

Colección

PENDONEROS

RESUMENES DE ACTAS REPUBLICANAS
CABILDO DE OTAVALO - SIGLO XIX

Juan Freile
Granizo





Juan Freile Granizo

RESUMENES DE ACTAS REPUBLICANAS
CABILDO DE OTAVALO – SIGLO XIX .

Serie: Historia



EDITOR:

Instituto Otavaleño de Antropología — 1980

Casilla 1478

Otavaló-Ecuador

CONSEJO EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade
Segundo Moreno Yáñez
Juan Freile Granizo
Carlos Benavides Vega
Fernando Plaza Schuller
Simón Espinosa Cordero
Patricio Guerra Guerra
Hernán Jaramillo Cisneros
Carlos Coba Andrade
Francisco Aguirre Vásconez

COMITE EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade
Segundo Moreno Yáñez
Carlos Benavides Vega
Simón Espinosa Cordero

COORDINADOR GENERAL:

Juan Freile Granizo

DIAGRAMACION Y DISEÑO:

Edwin Rivadeneira

Julio O. Flores R.

IMPRESION:

Editorial "Gallocapitán"

Otavaló - Ecuador

Colección **PENDONEROS**

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

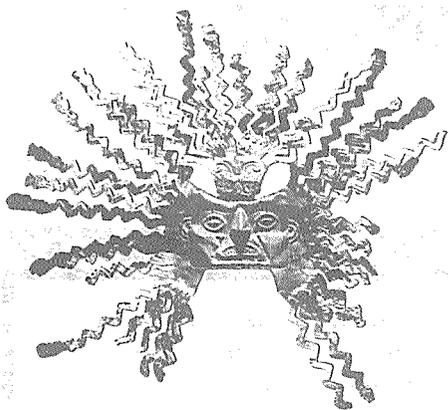
Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montalvo Males

*Plutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL*



**AUSPICIO ESPECIAL:
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

<i>Dr. Ricardo Muñoz Chávez</i>	<i>Ex-presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Dr. Rodrigo Espinosa Bermeo</i>	<i>Ex-Gerente General</i>
<i>Econ. Germánico Salgado Peñaherrera</i>	<i>Ex-Gerente General</i>
<i>Abog. León Roldós Aguilera</i>	<i>Presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Econ. Mauricio Dávalos Guevara</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Lcdo. Eduardo Samaniego Salazar</i>	<i>Subgerente General</i>

LA COLECCIÓN PENDONEROS¹

Plutarco Cisneros Andrade
Presidente y fundador,
Instituto Otavaleño de Antropología

Sin lugar a dudas, la mayor satisfacción científica de toda la historia del Instituto de Antropología de Otavalo, en cuanto a publicaciones que recogen sus propias investigaciones y las de sus asociados, la constituye la Colección *Pendoneros*, que nació como un proyecto de difusión de trabajos de investigación realizados a partir de 1975. Debieron ser, inicialmente, cinco volúmenes. En 1979, la circunstancia del aniversario del sesquicentenario de Otavalo hizo que, como un homenaje a la ciudad, se duplicara el número de libros que debían imprimirse. Sin embargo, otro hecho de mayor connotación modificó el proyecto: el sesquicentenario de la República, en 1980.

Se elaboró el proyecto que fijó en cincuenta el número de libros que integrarían la ya para entonces llamada colección *Pendoneros*, volúmenes a los que se añadirían índices y bibliografías.

El criterio institucional para emprender esta audaz aventura hay que buscarlo en lo que expresé en 1978:

Analicemos también la inminente realización de dos sesquicentenarios. Uno, que recuerda la vida ciudadana de Otavalo y otro que alude el punto de partida para una nueva situación jurídica, cuando a un pueblo grande le dijeron que habían decidido hacerle República. A lo mejor por ello, hasta hoy, trascordado el segundo. O quizá por la innata tentación de algunos de nuestros historiadores de recordarnos más las fechas de la conquista, concertaje y colonaje que las de rebelión e independencia, tal vez porque en aquellas fueron protagonistas gentes cuyos nombres merecieron estar el libro del recuerdo escrito, mientras

¹ Texto incluido para la publicación de la versión digital de la Colección *Pendoneros* [2021]. Tomado originalmente de: Cisneros Andrade, Plutarco. (2007). *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del siglo XX*. (pp. 253-257) Editorial *Pendoneros* (IOA)

en estas otras, los anónimos, gentes del pueblo que, en el mejor de los casos, merecían constar en expedientes judiciales. [...] Si ambos acontecimientos van a servirnos para evaluar el camino andado y ayudar a perpetuarnos como pueblo, con compromisos ineludibles, bienvenidos los sesquicentenarios. Si, por lo contrario, los tornamos en celebración festiva intrascendente, no tienen sentido las recordaciones. Que sea un llamado para que todos los que puedan dar su aporte lo hagan.

El IOA recogió su propio reto: *Pendoneros*, además de haber sido el esfuerzo editorial más grande emprendido hasta entonces -y quizá hasta hoy- en el campo específico de la Antropología, cumplía, principalmente, el objetivo prioritario de dar una visión de conjunto respecto al área geocultural delimitada como los Andes Septentrionales o la Sierra Norte, como parte, a su vez, del proyecto mayor, el *Atlas Cultural*. Establecidos los lineamientos teóricos para la investigación, creadas la infraestructura institucional y sus unidades de apoyo y formados los equipos interdisciplinarios para someter a prueba el modelo elaborado en el interior del IOA, entre otros proyectos, se armó uno de especial importancia: la elaboración del *Atlas Cultural de la Sierra Norte*, del que *Pendoneros* era una fase sustantiva.

A las consideraciones teóricas referidas se añadía una más: el trabajo interinstitucional que no solo permitiría un intercambio de conocimientos y experiencias, sino también una mayor aproximación al esfuerzo de integración regional y latinoamericana. Prueba del efecto positivo de esta iniciativa son los trabajos de investigación arqueológica efectuados con el grupo de la Universidad de Nariño, Colombia, y con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas.

Una poderosa circunstancia permitía soñar con el Proyecto *Pendoneros*: se estaba, simultáneamente, preparando la gran empresa cultural *Gallocapitán* y era excelente ocasión para armonizar la doble meta: la científica y la financiera.

El proyecto *Pendoneros* pudo, igualmente, llevarse a cabo por la ampliación de los resultados obtenidos en la investigación, fuera a través de su propio equipo o gracias a la coparticipación de investigadores asociados, y porque se consideró “la necesidad de que otros estudios referentes al área geográfica o zonas geoculturales que sirvieron de relación estuvieran incluidos aun cuando hubiesen sido elaborados por otras instituciones o por otros investigadores”, puesto que “si buscábamos un conocimiento integral y sabíamos por relación bibliográfica de la existencia de varios estudios publicados en otros idiomas, era obligación científica el incorporarlos, pues, además, su difusión y conocimiento tenían que dar impulso a la continuación de los mismos”.

Con *Pendoneros* y, luego, con el *Atlas Cultural*, pretendíamos también dar un aporte para una visión más amplia y coherente de la “compleja formación social” desarrollada en la referida zona geocultural. Una visión que incluía análisis sobre varias culturas englobadas en esa formación social y que, desde las diferentes ópticas de los especialistas y sus interpretaciones, eran elementos para intentar construir alguna vez, a manera de rompecabezas, y desde las complejidades horizontal y vertical antes señaladas, una apreciación de conjunto sobre el humano y el hábitat que lo cobijó, y sobre la respuesta derivadas de la reciproca interacción, así como sobre la continuidad y los cambios que esa vivencia determinó y seguirá determinando.

La Colección, si bien nacía con cincuenta títulos, para cumplir sus objetivos debía “devenir en una serie interminable que siga agrupando el mayor número de trabajos inter y multidisciplinarios en el futuro”, puesto que el IOA planeaba “dos proyectos definitivos y estables: *Pendoneros* como serie y *Sarance* como revista de divulgación. Cada nuevo volumen enriquecería el conjunto y sería la voz de aliento para los investigadores y para la propia institución”.

Pendoneros consiguió, además, presentar de cuerpo entero las contradicciones que se daban en nuestro país por falta de una coherente política cultural; reclamar en forma permanente un mayor conocimiento de nuestras culturas, un fortalecimiento cualitativo de la investigación, “un penetrar muy profundamente en el vientre histórico del Ecuador”, pero, por otro lado, demostrar la negativa de estamentos oficiales al quehacer de esos mismos investigadores o a las instituciones que los forman o los patrocinan, a pesar de estar creados, teóricamente, para apoyarlas e impulsarlas.

Pendoneros demostraría -y lo hizo- la validez del trabajo de los antropólogos ecuatorianos y de los extranjeros que han investigado en el país, aun cuando, llegado el momento, para las instancias burocráticas los estudios de Antropología fueran desatendidos porque “no ven con claridad que es en ese ámbito donde se logra la totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades”.

Pendoneros fue para el IOA una enorme satisfacción académica, pero fue, a la vez, la posibilidad cierta para demostrar y denunciar un caso de piratería intelectual. El Banco Central del Ecuador, cuyo rol inicial se limitaba a cofinanciar el costo de una parte de la edición, años más tarde, sin decoro alguno, asumió como suya la Colección, marginando al IOA.

Ello motivó un airado reclamo, en nombre del IOA y en mi propio nombre, puesto que no le asistía razón alguna al Banco Central para hacer suya

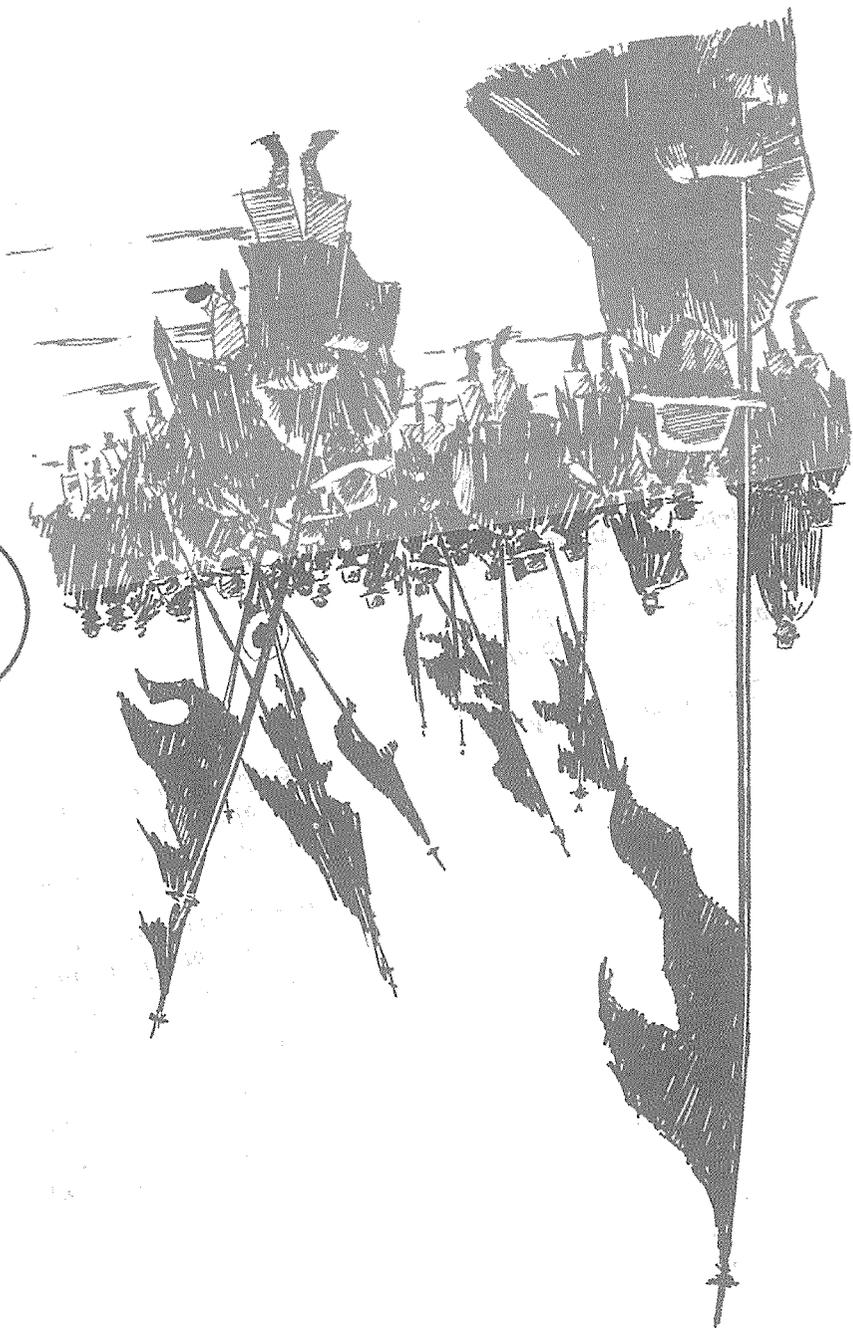
la propiedad intelectual de la Colección, desconociendo la participación de la Institución y la mía como coautor y director de ella, así como la de los miembros del Comité Editorial, que realizaron con calidad ese esfuerzo, especialmente en lo que concernía a Segundo Moreno Yáñez y a Juan Freile Granizo, entre otros. El trámite de reclamación sigue hasta hoy el curso pertinente.

Sin pudor alguno, en acto de deshonestidad intelectual flagrante, el Banco Central inscribió en el registro de propiedad intelectual la *Colección Pendoreros* como obra suya cuando de ella faltaban por editarse unos pocos volúmenes, cuyos manuscritos fueron conseguidos o proporcionados por el propio IOA. Los burócratas que así procedieron, por desconocimiento o mala fe, o por ambas cosas, no hicieron sino, como dice Ortega y Gasset “pensar en hueco...”. Este pensar en hueco y a crédito, este pensar algo sin pensarlo es, en efecto, el modo más frecuente de actuar de funcionarios de áreas de instituciones que, apartadas de los lineamientos de quienes las concibieron, no pueden mantener la capacidad creativa de aquellos y optan por una conducta truculenta y soterrada.

Ortega y Gasset clarifica el concepto al afirmar:

“La ventaja de la palabra que ofrece un apoyo material al pensamiento tiene la desventaja de que tiende a suplantarlo [pero aunque hacerlo, transitoriamente, confiera lealtad, nunca dará legitimidad a un acto ilegítimo como el de] un Banco en quiebra fraudulenta. Fraudulenta porque cada cual vive con sus pensamientos y éstos son falsos, son vacíos, falsifican su vida, se estafa a sí mismo” (“En torno a Galileo: esquema de las crisis”, 1933).

25



SEGUNDA PARTE

PRESENTACION

La documentación histórica tiene la noble característica de hablar por si misma y sin otra compañía que la de su propia presencia. Y así es que es más fácilmente comprendida, decantada y aprehendida en el mensaje de su historia viva. Empero se me exige una carta de introducción y no puedo por menos que acallar la voz larga de siglos de estos papeles viejos y violar su certidumbre sempiterna de diario bondadoso de un pueblo y una ciudad hecha para las aguas lustrales de su propia grandeza.

Estos son, pues, los papeles capitulares del Municipio otavaleño, y dada su gran extensión se han sacrificado en resumen hacia la concreción de una historia de cada día y de cada instante. En estos sintéticos testimonios regresa Otavalo a mirarse como fue de niño y como fue en su pubertad, y más allá desde los primeros pasos cuando la patria de agosto hasta los más firmes de la ya casi definitiva fe republicana. No necesitan de otra voz que la suya, hablen, entonces, estos papeles históricos de lo que ellos son por sí mismos y con su propia remozada voz.

El que ahora salgan nuevamente a luz se debe, a más del patrocinio tantas veces mencionado, a la señora María del Pilar Brito, que elaboró los resúmenes previos de los libros de Actas Municipales, a la señora Nadia Flores de Núñez que elaboró los títulos marginales, y a la señora Yolanda Andrade de Nicolalde y señorita Cristina Encalada, que corrigieron las pruebas de imprenta; nosotros solamente preparamos y redactamos la versión definitiva y los editamos con esta breve presentación y el postfacio, que acompañará al final del último resumen capitular.

ADENDA.

Cumplo con un deber de gratitud al pagar una deuda de olvido mencionando especialmente la singular dedicación que demostraron, con rapidez y eficacia y en lucha contra el tiempo, las señoritas Gladys Rengifo, María Dávila, Marcia Donoso, Ana L. Garcés, Ana Lita y el señor Alfonso Almendáriz del Departamento de Fotocomposición, así como el señor Julio O. Flores del Departamento de Diseño y Montaje, para que estos **Resúmenes** salgan ahora a la luz.

Juan Freile Granizo.

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1870
(Continuacion)

ADVERTENCIA

Con las debidas disculpas, se ha advertido que por un involuntario error de armada, las primeras páginas de los resúmenes del tomo anterior (años 1812, diciembre de 1870), aparecieron alteradas. Su orden es el siguiente: El Acta de 1847 (pags. 64 a 67) debe ir antes de las **Resoluciones** 1862-1864 (pags. 51 a 62) e inmediatamente su continuación (pags. 68 a 74).

Así mismo el repositorio en donde se encuentran los documentos reproducidos facsimilarmente es el Archivo Nacional de Historia (Sección **Gobierno**).

Once de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Velasco, Pres., Ibarra, Guzmán, Veintimilla, Ubidia y Burbano de Lara.

- Sesión* *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de informar de la misma al Concejal Ibarra que había estado ausente.*
- Retribución* *Se aprueba lo expuesto en la sesión anterior sobre la retribución a los agentes municipales y su excepción del trabajo subsidiario.*
- Fijación de sueldos* *Se aprueba fijar los sueldos de los recaudadores de Tesorería una vez se forme la hijuela de las rentas y se pueda nivelar los ingresos con los egresos y después de efectuar los remates respectivos o si el Gobierno permite tener estos fondos.*
- Ramos a rematarse* *Con respecto a las cantidades de los ramos a rematarse se aprueba que caso de no cumplir los rematadores, en vez de hacerles una rebaja proporcional se cobren por Tesorería.*
- Excarcelación* *El Presidente ordena la excarcelación de tres agentes retenidos por el rematador por deudas haciéndose cargo, por Tesorería de la deuda de cuatro pesos cuatro reales.*
- Carretera a Esmeraldas* *Se comisiona al Presidente y al Concejal Ibarra para que inspeccionen desde el próximo lunes el estado y necesidades de la carretera a Esmeraldas.*

Velasco,

Albuja, Sec. .

Quince de diciembre .--

Se reunen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara, y Miño Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino a
Esmeraldas

El señor Presidente de su comisión en la inspección del camino a Esmeraldas el cual lo ha hallado adelantado, encomiando la obra de provisionar materiales, herramienta y mano de obra por parte de la Municipalidad por lo que se han abierto ya ciento cincuenta cuadras de camino con una anchura de un metro o dos y medios metros según el terreno y que en páramo de Muenala a San José de Intag hay que pedir a los propietarios sus títulos de propiedad hacer el deslinde con los terrenos municipales y que si la Municipalidad reconoce los terrenos de Muenala y Tocalagá como propios tendrían un nuevo ingreso para sus rentas, a todo esto el Concejo agradece el Presidente y adopta las medidas sugeridas por éste.

Premios a
los niños

Se aprueba dedicar la suma de doce pesos para premiar a los niños aprovechados de la escuela, en el acto público que tendrá lugar mañana, distribuyéndosela de la siguiente forma cuatro pesos para la escuela de niños de eso doce reales en monedas con un adorno de cintas para la de niñas y dos para la de niñas de San Pablo.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Diez y seis de diciembre .-- Sesión ordinaria .--

Se reunen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia y Darío Miño, Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutor
de niños

Se aprueba enviar una nota oficial de reconocimiento al Institutor de niños para su magnífica labor de la instrucción de los niños.

Escuela de
dibujo

El Concejo, después de larga discusión comisiona al señor Presidente para que se encargue de contratar a un joven Troya y arregle lo necesario para crear una escuela de Dibujo para los niños aprovechados en la materia según le parezca conveniente.

Se aprueba designar, a instancias del Concejal Ubidia, la suma de ocho

Exámenes
de San Pablo

reales para premiar también a las demás escuelas que estén próximas a los exámenes, y se fina el día veinte de este mes para que asistan todos los Concejales a los exámenes de San Pablo.

Exámenes de
las escuelas

Se comisiona a los señores Concejales para que asistan a los exámenes de las escuelas de esta manera: Señores Veintimilla y Ubidía para Ilumán, para Calpaquí a los señores Presidente y Miño, para Quichinche a los señores Guzmán y Rodríguez, por no poder todos asistir conjuntamente a todas las escuelas.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Diez y siete de diciembre .—

Se reunen: Velasco, Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidía, Miño, Síndico y Albuja, Secretario.

Escuelas
de niñas

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarando que si la escuela de niñas no está en posición de rendir cuentas por el cambio de institutos se debe inspeccionar la escuela de todos modos para constatar su estado y necesidades.

Escuela
de niñas

Se acuerda dejar para otra discusión el caso de la señora Teresa Jácome quien dejara un terreno y mil pesos para que se edifique y sostenga una escuela de niñas, por cuanto hay opiniones diversas al respecto.

Locales de
enseñanza

Igualmente se verá como resolver el asunto relacionado con los sitios que servían de locales de enseñanza junto a la iglesia de San Luis, por ser de dos plantas pertenecía el un piso a la Municipalidad y la otra al Convento de San Francisco y que se podía utilizar como tiendas de arriendo para así aumentar las rentas.

Terrenos de
San Francisco

Se resuelve oficiar al señor Cura Guardián de los terrenos de San Francisco donde se abrieron las calles nuevas, por las que por años se ha ideminizado en la suma de veinte y cinco pesos anuales, para que presente la cuenta de la indemnización para así saber si ya se ha terminado el pago o cuanto resta por pagar.

Informe del
Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa haber cumplido con todas las comisiones a él encargadas en la sesión anterior, quedando pendiente el contrato con el joven Troya por no haberlo hallado.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Diez y ocho de diciembre .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Miguel Burbano de Lara, Miño Sindico y Albuja Secretario.

Testamento Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando el señor Veintimilla que en el testamento de la señora Teresa Jácome no indica que la Institutora debe venir de la Capital.

Trueque Después de larga discusión se aprueba oficiar al Consejo Académico sobre el trueque que, el Concejo piensa hacer sobre el testamento de la señora Jácome dejando el terreno por ella donado para la escuela de niños, para no tener a los niños y niñas muy cerca, lo que puede ocasionar daños morales, dejando el nuevo local que la Municipalidad ha construido para las niñas más el uso de los quinientos pesos que dicha señora ha dejado para el mismo.

Institutor de niños Se recibe el programa de enseñanza enviado por el Institutor de niños de San Pablo con el cual se le examinará el veinte de los corrientes.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Diez y nueve de diciembre .—

Se reúnen: Velasco, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contribución para la Instrucción primaria Se resuelve devolver al Concejero Comisionado, la lista de los padres de familia que deben contribuir para el fomento de la instrucción primaria por cuanto se le debía rectificar por incompleta y para que recorra la población y cuente exactamente añadiendo la de San Palbo también.

Bebidas alcohólicas Se aprueba la moción del señor Presidente en la que se comisione al señor Comisario de Policía para que con sus agentes controlen el expendio de bebidas alcohólicas en especial los lunes para que jornaleros, artesanos y aprendices, indios y blancos no falten a sus empleos o trabajos como se viene viendo actualmente, que viene en perjuicio de los trabajadores públicos y privados.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Veinte de diciembre .-

Se reúnen: Velasco, Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Darío Miño, Síndico Municipal y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dotación
de útiles

Se aprueba la discusión sobre la dotación de útiles y bancas para las escuelas de niños y niñas del Cantón, tomando los fondos del impuesto a los padres de familia de una cantidad del Concejo que se fijará una vez que todos los Institutores del Cantón envíen sus respectivas listas de útiles y muebles necesarios.

Elección del
Síndico
Municipal

De acuerdo con el artículo 115 de la Ley de Régimen Administrativo, se procede a elegir Síndico Municipal actuando como escrutadores Ubidia y Guzmán, resultando electo el señor Dr. Luis E. Miranda por cinco votos, pero se decide elevar este nombramiento a la Corte Superior por cuanto el señor Presidente aclaraba que el señor Miranda fue el año pasado elegido Alcalde Municipal a cuyo cargo había renunciado insistentemente por no ser vecino del lugar.

Síndico
Municipal
suplente

Se procede a elegir un Síndico Municipal Suplente, recayendo en el señor Modesto Velasco a lo que tampoco acepto por delicadeza al señor Presidente por ser hijo suyo.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Veinte y uno de diciembre .-

Se reúnen: Velasco, Pres., Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Miño, Síndico Municipal y Albuja, Sec.

Elección del
Procurador
Síndico

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que el señor Veintimilla había salvado su voto en la elección del Procurador Síndico.

Reglamento
Interior de
Debates

Se aprueba en primera discusión las reformas que deben introducirse en el Reglamento Interior de Debates a la Ley de Régimen Administrativo, siendo las siguientes reformas:

Primer Capítulo.

Artículo 1o.— Como el número de habitantes es menor de treinta mil, no se

requiere nueve Concejales sino cinco; Artículo 3o.— se le debe suprimir por ser constante al artículo 64 de la ley citada, artículo 4o.— el Concejo será presidido por el Jefe Político y en su ausencia será, subrogado por uno de los Concejales por su orden; Artículo 6o.— y 8o.— fijar los martes como día fijo para las sesiones ordinarias del Concejo, sin necesidad de convocatoria de 12 a 1pm. Artículo 7o.—, se elimina la parte relativa a la concurrencia de los miembros municipales a las fiestas religiosas de “asistencias de tabla” de dos terceras partes a todos los miembros, se seguirá mañana con la reforma de los siguientes capítulos.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Veinte y dos de diciembre .—

Se reúnen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Miño Síndico Municipal y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa

Se carga con la multa mínima de un peso al señor José María Ruales por no haber presentado al despacho la lista de padres de familia, que debían contribuir con el impuesto para la educación primaria del Cantón y San Pablo.

Título de terrenos

Se elige en comisión al señor Guzmán para que averigue si verdaderamente el indígena Ventura Amaguaya tenía derecho al título de inscripción de dos porciones de terreno que posee por más de cuarenta años, en el punto La Posta, corroborado por la presencia de testigos indígenas por lo que el señor Presidente dudaba de la autoridad.

Devolución de paquete

Se ordena devolver al señor Emilio Jaramillo Varea un paquete cerrado a nombre del Presidente por no venir en papel correspondiente y por reincidir en el mismo error.

Reglamento Interino de Debates

Se aprueba en segunda discusión las reformas hechas dentro del capítulo primero del Reglamento Interino de Debates y se continúa reformando de la manera siguiente: Art. 19o.—, se añade que el Tesorero en sus funciones debía tener todas las atribuciones detalladas en el reglamento de Contabilidad Municipal dada por el Gobierno, luego se aprueba el segundo capítulo en primera discusión.

Reforma de artículos

Se reforma y aprueba en primera discusión los siguientes artículos del tercero y cuarto capítulos: Art. 27o.- se elimina la parte relativa a la multa

que se imponga a los que no cumplan con comisiones del Concejo y se insertan dos artículos al respecto contenidos en los artículos cuarenta y uno y cuarenta y dos del Cuarto Capítulo.

Se deja la discusión de los demás artículos para la sesión de mañana.

Velasco,

Albuja, Sec. .

Veinte y tres de diciembre .—

Se reúnen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Miño y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reglamento
Interior
de Debates

Continuando con los artículos del Reglamento del Interior de Debates se acuerda: aprobar los artículos del primer capítulo en tercera discusión, y las del segundo y tercero hasta el artículo 29o.- en segunda, Art. 32o.- emisión de boletos para elecciones añadir que debe ceñirse a la Ley de Elecciones en el monto y modo y forma que marche la consonancia con la ley de Elecciones y cambiar en el artículo 37o.- "Enemigos Capitales.. por "Enemistad Capital" por ser excusa, presentada por la ley, y suprimir "todas las demás excepciones de las leyes por no corresponder al sentido de las palabras, y se suprime la última parte del artículo treinta y nueve y se aprueba en primera discusión.

Revisión

Terminada la revisión se deja para otras sesiones las restantes discusiones de ley.

Inspección
de escuelas

Con respecto a la inspección de las escuelas en las parroquias y la presentación de exámenes se resuelve, dar la suma de cinco pesos para la distribución de premios en reales entre el número proporcional de niños de Calpaquí y Quichinche; que se pague al Institutor de la primaria los cuatro reales que él ha pagado por el arriendo del local y que se les aumente a estos dos institutores la suma de cinco pesos anuales a su sueldo actual por su magnífico desempeño, se acuerda conservar en su puesto al Institutor de Ilumán hasta que se lo pueda substituir por el deficiente desempeño en la enseñanza de sus niños.

Terrenos
Municipales

Se aprueba encargar a los señores Concejales busquen los terrenos municipales cerca a las arriba mencionadas escuelas para hacer construir locales de enseñanza, siendo también necesario fijar una cantidad para útiles escolares de las mismas.

Convocatoria
a sesiones

Concluidas las sesiones ordinarias se convoca para los martes de cada semana como se fijó en la sesión del veinte y uno del presente.

Velasco.

Albuja, Sec. .

Veinte y siete de diciembre .—

Se reunen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara, y Miño Síndico Municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terminación
de la escuela
de niñas

Se aprueba preocuparse por la terminación de la escuela de niñas de esta ciudad y designar una cantidad que esté de acuerdo a las necesidades para la provisión de útiles escolares y obtenerse en la capital y el Concejo comprende que el poco rendimiento de las niñas en sus exámenes se debe al cambio continuo de Institutores que han tenido a lo largo del año escolar.

Renuncia

Se acepta como justa la renuncia del Juez Segundo Civil de San Pablo y se procede a llenar la vacante por votación secreta escrutando los señores Guzmán y Veintimilla resultando electo el ciudadano Adolfo Rivadeneira, ordenándose se le pase el nombramiento de estilo.

Impuesto a la
Instrucción
primaria

Se ordena pasar a la Comisión Mixta formada por los señores Guzmán, Veintimilla y Procurador Síndico la lista de los padres de familia de San Pablo y esta ciudad formada por los comisionados Rodríguez y Ruales para la clasificación del impuesto a la instrucción primaria.

Rentas
Municipales

Se resuelve archivar el recibo del envío postal de las cuentas del 68 de los ex Tesorero y Tesorero de renta municipal al respectivo tribunal.

Reglamento
Interior de
Debates

Se aprueba en tercera discusión hasta los artículos 29 del capítulo 2o. y tercero del proyecto reformativo del Reglamento Interior de Debates y se aprueba en segunda desde los artículos 30 y 40 pasando a tercera discusión para la sesión de mañana convocada con este objeto y para reformar el Artículo 37 del reglamento Interior de Contabilidad.

Velasco.

Albuja, Sec. .

Veinte y ocho de diciembre .-

*Se reúnen: Velasco, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubi-
día, Miño, Sindico Municipal y Albuja Sec.*

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1871

Seis de enero .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Velasco, Pres., Ibarra, Veintimilla, Adolfo Endara, Burbano de Lara y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Agradecimiento Se aprueba la comunicación de agradecimiento para con el señor Presidente de la República hecha por el Comisario señor Velasco.

Escritura de fianza Se aprueba por la totalidad de los miembros la escritura de fianza presentada por el señor Darío Miño como Tesorero de Rentas Municipales por estar conforme a los requerimientos resolviéndose expreso consultar a la Corte Superior sobre la legalidad de los fiadores quienes son también Concejales Municipales.

Nombramiento de Síndico Municipal. Por comunicación del señor Gobernador se somete a discusión el nombramiento del Síndico Municipal y se pone en receso la sesión hasta que se llame a los que deben reemplazar a los principales que han actuado como fiadores.

Elección de Síndico Municipal. Se restablece la sesión con la presencia de los señores Guzmán y Rodríguez y se solicita la presencia del señor Síndico Municipal y se procede por mayoría a elegir este nuevo funcionario resultando electo el señor Guzmán por cuanto el Dr. Miranda no recide en este lugar.

Elección de Síndico Suplente Se elige por mayoría al señor Miguel Burbano como Síndico Municipal Suplente en lugar del elegido señor Modesto Velasco por cuanto es hijo del señor Presidente del Concejo.

(No constan las firmas) .

Veinte y cuatro de enero .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, y Albuja Sec. .

Elección de Síndico Municipal. Se aprueba el acta de la sesión anterior después de recibir el fallo del Sr. Gobernador y proceder a la elección de Síndico Municipal, salvándose los votos de Ubidia y Guzmán.

Agradecimiento Se agradece al señor Presidente por haber cumplido puntualmente con la publicación en "El Nacional" No 2 y de la acción de gracias y reconocimiento al Jefe de Estado por su apoyo en el camino a Esmeraldas.

Rentas Municipales El señor Presidente abandona su asiento para que se trate sobre el presupuesto y ordenanza y reglamentaria de los ingresos y egresos de las rentas municipales en el presente año y luego de discutir sobre si se asignaba al Tesorero el seis por ciento de las recaudaciones eventuales de los ramos y el doce por ciento en el trabajo subsidiario para que así haya más interés de su parte y más recaudación se aprueba acordemente, luego de lo cual el Presidente vuelve a su asiento.

Renuncias Por estar fundadas legalmente se admiten las renunciaciones de los Jueces Primeros Civil del Jordán y Primero Suplente de San Pablo y por votación se llena la vacante escrutando Veintimilla y Ubidia eligiendo a José Miguel Pinto Bosmediano y a Adolfo Inojosa respectivamente.

Compra de cal Se resuelve expedir la orden para que el Tesorero facilite la suma necesaria para la compra de cal, para que todos los propietarios blanqueen sus casas y comisionase al señor Presidente para que contrate a un carpintero para que confeccione las bancas y mesas en número necesario para la escuela de niños en Copacabana.

Páramo de Mojanda Se aprueba y fija en la ordenanza respectiva la moción de añadir al Art. 6 de ingresos de composición y arreglo del camino del páramo de Mojanda y lo del señor Veintimilla para aumentar el sueldo del señor Jefe Político con cincuenta pesos para gastos de oficina por estar, las cuentas municipales en escasez.

(No constan las firmas).

Veinte y cuatro de enero .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen; Velasco, Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia,

y Albuja, Sec. .

Elección de
Síndico
Municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior después de haber salvado su voto los Concejales Ubidia y Guzmán por estar en desacuerdo con la nueva elección de Síndico Municipal.

Agradecimiento

El señor Presidente presenta el volumen de "El Nacional" en el que figuran las comunicaciones relativas al agradecimiento al Jefe de Estado.

Rentas
Municipales

Se pone en discusión el proyecto de ordenanza de los ingresos y egresos de las rentas municipales del presente año. Se aprueba los Artículos de ingresos sin ninguna objeción. Sobre el artículo 2o. de Egresos se concede por mayoría aumentar al sueldo del Secretario la dotación de ochenta pesos que habian sido destinados para un amanuense de la Municipalidad y de la Jefatura Política dejando a criterio del Secretario el escoger este empleado si fuere necesario, por cuanto el Secretario desempeñaba actualmente ambas secretarías. Se aprueba sin objeciones los artículos 3o. y 4o. Con respecto al artículo 5o. se aprueba asignar al Tesorero el seis por ciento de la recaudación de los ramos eventuales y el doce en la del trabajo subsidiario, puesto que los distintos ramos requería diversa laboriosidad. Se aumente al Art. 6o que el producto del trabajo subsidiario deberá ser empleado también en la composición del camino del páramo de Mojanda a más de los mencionados en dicho artículo.

Aprobación

Se aprueba sin ninguna modificación el artículo 7o.

Ingresos y
egresos

Para tratar los artículos 3o. y 6o. de ingresos y primero de egresos del Presidente es sustituido por el Concejal Veintimilla y se aprueba sin modificaciones los dos primeros, discutido el primero de egresos se aprueba dotar al Jefe Político la suma de cincuenta pesos para gastos de oficina quedando un salario en seiscientos cincuenta pesos anuales, finalmente sobre la ordenanza que fija los impuestos a los ramos municipales y que fuere objetado por el señor Jefe Político se resuelve dejarlo sin modificación alguna e insistirse para que tenga objeto.

(No constan las firmas).

Diez y ocho de abril . -

Se reúnen: Veintimilla, Pres. Subrogante, Guzmán, Rodríguez, Ubidia.

Acta con
modificaciones

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior con estas modificaciones:
1.- que el proyecto del señor Jefe Político sobre la ordenanza de ingresos y egresos se dirija para su aprobación al Supremo Gobierno por medio de la Gobernación; 2.- sobre la lista de niños fallecidos aparentemente a causa de

la epidemia de tos que deben proveer los párrocos para clasificar si esa era la causa de los fallecimientos.

Institutor
de niñas

Con relación a una comunicación del Institutor de niñas se resuelve, que para reducir el número de faltas de asistencia se debe expedir una ordenanza que multe a los padres de los niños que no asistan cuando los padres ocasionen la falta y que los Institutores deberán formar un presupuesto de los libros y útiles que necesita para usarse en la enseñanza y que, la Corporación resolverá una vez que tenga conocimiento de los 232 tejas que este institutor ha prestado para la barda de las paredes del local de Copacabana, se obrará en conformidad y se comisiona al señor Síndico Municipal para que inspeccione todos los establecimientos de enseñanza y pueda detallar sus necesidades en todos los campos.

Edificación
de escuela

Se aprueba facultar al señor Síndico Municipal para que negocie con el propietario de un terreno que el maestro de la escuela de Quichinche comunica que está en venta para la edificación de la escuela del lugar.

Institutor de
la escuela

Se concede por mayoría pagar al señor Juan Suárez la suma de veinte y cuatro pesos como institutor de la escuela de San Pablo y quien ha venido sirviendo como tal por dos años consecutivos sin percibir sueldo alguno y para formar el acuerdo respectivo se aprueba en primera discusión.

Casa
Municipal

Se aprueba la moción de buscar el sitio conveniente en la antigua Casa Municipal y buscar la persona que se encargue de efectuar el presupuesto para la construcción de una pieza que sirva de despacho para la Jefatura Política y para el efecto se comisiona al señor Presidente. Veintimilla.

Veintimilla.

Albuja Sec . .

Veinte y cinco de abril .— Sesión Ordinaria .

Se reumen: Veintimilla, Pres., Guzmán, Rodríguez, José María Ruales, Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y
egresos

El Presidente informa haber enviado al Gobierno por la Gobernación la consulta sobre la validez de la ordenanza que reglamenta los ingresos y egresos municipales del año por haber hallado el Concejo algunos defectos; también expone que el señor José Antonio Auz se ha ofrecido para confeccionar el presupuesto para el levantamiento de la pieza para los despachos de la Jefatura y Municipalidad pero que hasta la fecha no lo ha hecho y solicita que se le encargue esta comisión al Concejal Guzmán, ocupado en construcciones a lo que el indicado acepta y aprueba por mayoría la Corpo-

ración.

Multas

El Presidente informa además haber confrontado los estados de ingresos, egresos de Tesorería con las multas de los Señores Comisarios, Tenientes Parroquiales y Jueces Civiles, por los meses de enero, febrero y marzo del presente año hallando una disconformidad con las cuentas del Teniente Parroquial de San Luis de cuatro pesos por lo que esa cuenta ha sido devuelta para su arreglo.

Arreindo de local

Se aprueba arrendar por el lapso de seis meses un local del señor Felipe Torres que ha tratado el comisionado señor Síndico Municipal al precio de doce reales mensuales para local de la Jefatura Política y Municipalidad hasta que se construya los despachos definitivos.

Niños fallecidos

Después de recibir los cuadros remitidos por los señores Curas Párrocos de los niños que han fallecido a causa de la epidemia de tos en los meses de febrero, marzo y abril y como el número asciende a 119 se aprueba por mayoría oficiar a dichos párrocos para que exoneren el pago de los derechos de entierro a los deudos de los niños que mueran con este mal y por tanto se declara la misma como epidemia.

Renuncia

Se acepta la renuncia del Juez Segundo Civil de San Pablo por abandonar el lugar y se procede a llenar la vacante resultando elegido por mayoría de votos el señor Adolfo Inojosa y como este funcionario dejara vacante la Jefatura Primera Civil Suplente se elige al señor Manuel Raza para llenar la nueva vacante.

Institutor de escuela

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de ordenanza para fijar la renta de 24 pesos anuales para el Institutor de la escuela rural de San Pablo.

Guardas de la Tesorería.

Se resuelve pedir a Tesorería la nómina de los guardas de la Tesorería para elevar al Supremo Gobierno la petición de que se le exima del servicio militar por los servicios que prestan; y que ordena pedir al señor Burbano de Lara encargado de la formación del catastro de contribuyente la entrega inmediata de dichos catastros para que puedan ser cobrados por Tesorería advirtiéndole que se le responsabilizará en caso de demora y si no cumple con lo convenido con el señor Presidente.

Virgen de Monserrat

Se aprueba por mayoría y se resuelve pagar por Tesorería la suma de sesenta pesos para la celebración de las fiestas de la Virgen de Monserrat Patrona del lugar que por costumbre se ha celebrado a costa de la Municipalidad.

Arrendamiento de Ramos.

Se ordena devolver al señor Ciro Dávila su solicitud de arrendamiento de los ramos de instrucción y venta de licores extranjeros y nacionales, estanquillo, rastro de carnicería y chicherías acompañándola con copia de la ordenanza que fija los impuestos para dejar a su elección el que ponga las

modificaciones que el convenga en la propuesta.

Devolución de solicitud. Se devuelve una solicitud del señor José Velasco y otra de un indígena por no estar hecha en el papel correspondiente la primera y por estar llena de boirones la segunda.

Veintimilla,

Albuja, Sec . .

Primero de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo, Pres. Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Ruales y Albuja Sec.,

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Bien general El señor Presidente hace votos porque los servicios que prestarán él y la corporación vayan en bien general.

Renta del Institutor Se aprueba en tercera discusión el proyecto de ordenanza que fija veinte y cuatro pesos como renta del institutor de la escuela rural de San Pablo.

Renuncia. Se admite la renuncia del primer Concejero Cantonal, Dr. José Ibarra por sus múltiples ocupaciones eclesiásticas y por haber servido como tal al año pasado.

Vacante Y se procede a llenar la vacante eligiendo por totalidad de votos al señor José Antonio Auz.

Arriendo de una pieza Se acuerda abonar al señor José Velasco la suma de doce reales mensuales por el arrendamiento de una pieza para despacho Municipal y Jefatura Política y se comisiona al concejal Veintimilla para que se informe y ponga en conocimiento sobre el valor de un armario y seis sillas de baqueta que están en la mencionada pieza y sobre el pago de mil tejas a la señora Corral para los locales públicos.

Jaramillo

Albuja, Sec . .

Dos de mayo .--

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Ruales y Albuja, Sec.

Elaboración
de tejas

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de aclarar que se había omitido la relación hecha por el reclamante señor Velasco del reintegro de cuatro pesos que había adelantado en la elaboración de tejas.

Por solicitud del concejal Ubidia se da por terminada la sesión.

Jaramillo,

Albuja, Sec .

Tres de mayo .--

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Veintimilla, Guzmán, Ruales, Burbano de Lara y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Poseción de
cargo

Se ordena oficial al señor Antonio Auz para que concurra a tomar posesión del cargo de Primer Concejero Cantonal por cuanto no se ha aceptado su excusa de no aceptar por estar su nombre en entredicho.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor José María Ruales y se mantiene en a-cefalía el cargo de primer Concejero Municipal Suplente por cuanto el principal está en funciones.

Resolución
del Tesorero
Municipal

Con respecto a dos comunicaciones del Tesorero Municipal se resuelve: 1.- oficial al Tesorero con la aclaratoria para verificar el abono de los nuevos sueldos a los empeados que reciba la orden respectiva se sujete a este abono a la antigua ordenanza de pagos y 2.- que, por la Presidencia se confiera sus nombramientos a los guardas para así solicitar al Gobierno su excepción de la milicia.

Clasificación
de impuestos

Para hacer la clasificación de los impuestos se ordena pasar a la comisión encargada, Ubidia y Rodríguez para que puedan fijar la suma de su producto en la ordenanza y el catastro de la nómina de los padres de familia que contribuyen al fomento de la instrucción pública y que totaliza ciento siete pesos seis reales.

Útiles para
la escuela

Se resuelve que de los fondos municipales se entregue al señor Procurador la suma de noventa y seis pesos cuatro reales, que es el presupuesto de los útiles necesarios para las escuelas del cantón para que se encargue de proporcionar a cada escuela los útiles mencionados.

Jaramillo

Albuja, Sec . .

Cuatro de mayo -- Sesión ordinaria . --

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Ruales, Burbano de Lara y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Hermanos
Cristianos

El concejal Veintimilla presenta un escrito en el que constan varios puntos referentes a las necesidades más urgentes de las que el Concejal debe ocuparse y una vez leído y discutido el primero se resuelve declarar las vacantes en las escuelas donde no hay institutores propietarios y convocar al respectivo examen que dispone la ley de Educación para escoger personal capacitado y responsable hasta que lleguen los Hermanos Cristianos.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Cinco de mayo -- Sesión ordinaria . --

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Guzmán, M. Veintimilla, Rodríguez, Ruales y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Enseñanza de
Artes y oficios

Se lee y discute el segundo punto del informe presentado por el concejal Veintimilla y se resuelve oficiar al Comisario para que reorganice la enseñanza de las artes y oficios escogiendo profesorado capás. Para el adelanto de los músicos de la ciudad y San Pablo se resuelve ocupar la donación para instrumentos musicales del señor Manuel Jaramillo en la compra de papeles de música puesto que la suma no alcanza para su propósito.

Vacunación

Se aprueba encargar al concejal Veintimilla que traiga desde Quito la dosis de vacunación para la niñez por carecer de esta inoculación tan necesaria.

Presupuesto
de gastos

Se da lectura al proyecto del presupuesto de gastos que reglamenta los Ingresos y Egresos de las rentas municipales y de los artículos del primero al once se modifica el noveno que se refiere al impuesto a los espectáculos públicos fijándose solamente el de seis pesos a los juegos de Billar porque las otras clases de espectáculos no habían en la ciudad y se aprueba en primera discusión pasando a segunda.

Cuentas

Se resuelve enviar el original de las cuentas del 68 presentadas por el ex Tesorero Municipal señor Abelardo Chávez al Tribunal de Cuentas por indicación del miembro de la Comisión de Hacienda, Concejal Jaramillo.

Terrenos
expropiados

Se resuelve dirigir al P. Darío Orbe, Cura Guardián para que informe del saldo que queda de los abonos hechos por la municipalidad al anterior Cura Guardián de San Luis por unos terrenos expropiados para calles por cuanto este último no ha contestado el requerimiento anterior.

Cuentas

Se resuelve oficiar al ex Tesorero Municipal para que envíe las cuentas del año 1870 por cuanto no lo ha hecho en el tiempo prefijado por la Ley.

Jaramillo,

Albuja, Sec .

Seis de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: J. Jaramillo R., Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia, Ruales y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escuela de
dibujo

Siendo uno de los puntos del informe del señor Veintimilla la creación de una escuela de dibujo se resuelve encargar al concejal Guzmán hablar con el joven Troya, único dibujante del lugar, para asegurarse si acepta el cargo que ha rechazado anteriormente y si fuere negativa la respuesta se recurra a la Capital para contratar uno con una remuneración de cien pesos anuales.

Proyecto de
presupuesto

Por mayoría absoluta pasa a tercera discusión el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de las Rentas Municipales a regir en el presente año.

Sueldo

Se aprueba fijar el sueldo de 448 pesos anuales para el señor Jefe Político debido a la escasez de fondos y luego de solicitar al concejal subrogante que sustituya al Presidente.

Fijación de
renta

Se reintegra el señor Jefe Político y se continúa con el artículo segundo, el que fija la renta del Secretario Municipal y Jefatura Política y se aprueba el sueldo de 300 pesos anuales el mismo que cubre un amanuense. Se aprueba sin modificación alguna el artículo tercero el inciso primero del artículo cuarto se modifica que el sueldo del Comisario de Policía debe ser de 240 pesos por año rebajándose de los 300 pesos expuestos por las mismas razones que el artículo primero aclarando que se puede emplear un sobrestante cuando fuere necesario el resto de los incisos fueron aprobados. El artículo Quinto se aprueba con los porcentajes que el Tesorero debe percibir: 12 o/o. de la recaudación subsidiaria y el 6 o/o. de los ramos eventuales. Al artículo 6o. que determina la inversión del producto del trabajo subsidiario en la casa municipal, construcción de cárceles, limpieza y empedrado de calles y composición del camino del Páramo de Mojanda se añaden dos artículos que tratan sobre la composición del camino de Mojanda y la

construcción de la Casa Municipal. Queda aprobada sin modificación el artículo 7o.

Virgen de
Montserrat

Se aprueba fijar para los siguientes años la suma de cien pesos para la celebración de la novena y fiesta de la Virgen de Montserrat, Patrona del lugar por no alcanzar los 60 pesos asignados hasta este año.

Jaramillo,

Albuja, Sec. . .

Ocho de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo R., Pres. Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ruales y Albuja Sec.

Locales de
enseñanza

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, haciendo constar la disposición de doscientos pesos para los locales de enseñanza primaria de San Pablo.

Exceso de
sueldo

Por comunicación del Tesorero se ordena unánimemente consultar al Supremo Gobierno si se debe abonar o reembolsar el exceso del sueldo del ex- Jefe Político señor José Velasco por cuanto la ordenanza respectiva había sido declarada sin valor alguno por el Supremo Gobierno y se recibe del mismo funcionario el estado de ingresos y egresos de las rentas municipales por el mes de abril.

Orden de
pago

Se resuelve expedir la orden de pago para abonar cuando se termine el trabajo de los amanuenses que debían formar los censos poblacionales de San Luis y el Jordán. Se reciben los estados de los Tenientes parroquiales de San Luis y el Jordán y luego de compararlos con la de los señores Comisario de Policía resultando el correspondiente a San Pablo con un faltante de dos pesos, ordenándose se pidiera a dicho Teniente la aclaratoria a dicho faltante.

Ingresos y
egresos

Se aprueba en tercera discusión y no habiendo observación alguna el proyecto de Ingresos y Egresos municipales.

Renuncia

Debido a la renuncia del concejal Ruales se procede a la elección del Primer Concejero Suplente resultado electo del señor Nicanor Jaramillo por mayoría absoluta y como se presentara inmediatamente se le toma la promesa de ley.

Egresos

Para discutir en segunda discusión de los Egresos abandona la sala el señor Presidente por cuanto el primer artículo trata de la renta del Jefe

Político y luego de larga discusión se aprueba asignarle el sueldo de seiscientos pesos incluyendo los gastos de escritorio, en lugar de los 448 pesos asignados en la discusión primera por estar la municipalidad con escasez de fondos.

Cargo de amanuense

Se modifican los Artículos Segundo y cuarto con la creación del cargo de amanuense para la Jefatura Política y Municipalidad con un sueldo de 48 pesos anuales fuera de los 300 pesos asignados al Secretario y se aumenta el sueldo del Comisario de 240 pesos a 300 pesos por año. Se aprueban sin modificación alguna de los demás artículos.

Virgen de Monserrat

Por aprobación unánime se resuelve pagar diez pesos extra al señor D. V. David Orbe por el sermón que había predicado el día de la Virgen de Monserrat enviándole además una nota de agradecimiento.

Jaramillo

Albuja, Sec . .

Nueve de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo R., Pres., Auz, Guzmán, Rodríguez, Ubidia y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior salvándose el voto del concejal Ubidia por su ausencia a la sesión anterior.

Sueldo del Jefe Político

El mismo concejal discutió sobre el sueldo del Jefe Político que debía ser el fijado en la primera discusión a lo que el resto de concejales ratificaron el sueldo asignado en la segunda discusión, pasando la misma a tercera a lo cual el señor Presidente había abandonado su asiento, ocupado por el señor Auz.

Discusión de artículos

Se procede a discutir en tercera discusión el resto de artículos y como no hubiere modificación alguna se aprueban y se ordena la formación de tres ejemplares para pedir la sanción de la autoridad respectiva.

Censo de población

Se aprueba comunicar al señor Presidente de la Junta Parroquial del Jordán que disponga el trabajo de un escribiente para la formación del censo de población de la Parroquia el que será pagado de acuerdo al trabajo realizado.

Limpieza de calle.

Por solicitudes de varios vecinos del Jordán se aprueba ordenar la limpieza de la calle principal a la Policía que actualmente se ocupa de ese menester.

Jaramillo

Albuja, Sec . .

Diez de mayo -- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo R. Pres. Auz, Guzmán. Rodríguez, Ubidia y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Derechos de sepultura

Se deja para más adelante la resolución sobre exigir a los curas no cobrar derechos en la sepultura de cadáveres de los niños que han muerto con la epidemia de gripe en los meses de Febrero, Marzo y parte de Abril por haber tenido la protesta del señor cura del Jordán porque dicha orden se pone en contraposición con las leyes eclesiásticas y se espera hasta que haya el registro de la ley respectiva.

Inspección de escuelas

Se resuelve encargar al señor Auz a instancias de él mismo, la inspección de la escuela de niños de esta ciudad para que vea los arreglos que hay que hacer en la escuela por cuanto el institutor ha solicitado que se arregle la parte del edificio hacia la calle pues está por caerse para que así el Concejo juzgue si es de suma urgencia el arreglo por cuanto en la actualidad hay muchas obras públicas por hacerse en la ciudad y no se cuenta con la herramienta necesaria a lo que algunos concejales ofrecen prestar las suyas y se pide lo mismo de los demás hacendados y propietarios.

Alumbrado de la pieza de sesiones.

Se aprueba ordenar al señor Comisario de Policía que forme el presupuesto correspondiente para que compre unos candeleros y dipabiladeras para el alumbrado de la pieza de sesiones y se le exige la entrega de unos faros que se habían mandado hacer para la puerta de la calle.

Jaramillo,

Albuja, Sec .

Once de mayo .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo R., Pres., Guzmán, Ubidia, Nicanor Jaramillo, Burbano de Lara y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Derechos de entierro

Se resuelve oficiar al señor Cura del Jordán para que no cobre los derechos de entierro a los niños muertos por la epidemia de tos hasta que se sepan las resoluciones del Supremo Gobierno y del señor Obispo a quienes se les oficia en los términos indicados.

Multa

Se acuerda dar el curso oficial a la queja del señor Mateo Andrade contra el ex Comisario de Policía Abel Troya, por la imposición de una multa, y por los abusos que había cometido y se le ordena proporcionarle una copia de la resolución para que se informe.

Jaramillo,

Albuja, Sec .

Trece de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Jaramillo R., Pres., Guzmán, Ubidia, Burbano de Lara.

Se abre la sesión pese a la falta de quorum amparados en el artículo 67 de la ley de Régimen Administrativo Interior.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reglamento
de Policía

Se comunica al Secretario para que busque y presente el manuscrito de las reformas al Reglamento de Policía Local para que sirva de base para el nuevo Reglamento puesto que con anterioridad había estado listo para la impresión.

Multa

Se aprueba aplicar al concejal Rodríguez con la multa correspondiente por faltar reiteradamente a las sesiones con excusas muy efímeras y sin causa justa.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Catorce de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Jaramillo R., Pres., Guzmán, Rodríguez, Ubidia y Albuja Sec.

Multa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior aclarando que se modifica la imposición de la multa de cuatro pesos por falta al Concejal Rodríguez por una nota de reprimenda y aclarando el concejal Guzmán haber salvado su voto en dicha moción.

Tío Callejón

Se resuelve enviar una comunicación al Comisario de Policía para que ordene la reforma de un punto denominado Tío Callejón, en el camino a Peguchi que tenía una ondulación que se llenaba de agua y dificultaba el tránsito.

Arrendamiento
de tienda.

Se aprueba comisionar al Síndico Municipal, señor concejal Guzmán para que de nuevo trate con el señor Felipe Torres sobre el arrendamiento de una tienda a destinarse para despacho municipal por doce reales mensuales puesto que no se ha podido encontrar otro mayor.

Reunión del
Concejo

Se acuerda por mayoría designar la hora de cuatro a cinco para las reuniones del Concejo para que siendo una hora conveniente todas asistan con puntualidad y se eviten las faltas.

Se aprueba ordenar al Tesorero disponga de la suma de ciento cincuen-

Artículos para la pieza

ta pesos mitad de lo asignado para su efecto y entregue al señor Comisario de Policía a quien se le comisiona la compra de los artículos necesarios para el levantamiento de la pieza que servirá de despacho Municipal y Jefatura Política.

Reglamento de Policía.

Queda sin resolución la formación del Reglamento de Policía por haberse confundido el ejemplar manuscrito y hasta que se consigan los que fuesen necesarios para dicha formación.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Quince de mayo .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Auz, Guzmán, Rodríguez, Ubidia y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino a Peguchi

El señor Comisario de Policía informa que comensará al día siguiente el arreglo de la parte dañada del camino a Peguchi en el sector de "Tío Callejón" y que no puede encargarse por sus ocupaciones y las de sus hombres en la compra de materiales y levantamiento del local para despachos. El señor Síndico Municipal también se excusa de hacerse cargo por sus múltiples ocupaciones familiares.

Despachos Municipales

Se aprueba comisionar al Concejal Auz quien se ha prestado voluntariamente para que se encargue del levantamiento de los despachos municipales, contrate los obreros necesarios y compre los materiales y se ordena al Tesorero poner a su disposición los ciento cincuenta pesos asignados anteriormente para el efecto.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Diez y seis de mayo .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Jaramillo, Pres., Rodríguez, Ubidia, Nicanor Jaramillo y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contrato de arrendamiento

Se aprueba el contrato de arrendamiento hecho con el señor Felipe Torres de la tienda para los despachos municipales por el precio de doce

reales mensuales por el lapso de seis meses puntualizando que se condicione el pago por adelantado de nueve pesos y su saldo sea devuelto por cualquier causa si no se cumple el término fijado.

Pago o reposición de tejas

Se aprueba por mayoría exonerar a la Municipalidad del pago o reposición de doscientos treinta y dos tejas entregadas por el reclamante señor Miguel Burbano de Lara para bardar las paredes del local de Copacabana y de donde habían desaparecido, por juzgar que en ese entonces el indicado señor había sido Comisario de Policía y su vigilancia había estado bajo su inspección y la de sus agentes y por haber omitido su indagación a su debido tiempo.

Escuela de Dibujo

A instancias del Concejal Ubidia el Procurador Síndico informa que no ha podido ampliar con la comisión encomendada de contratar al señor Rudecindo Troya para que se hiciera cargo como Institutor de la escuela de dibujo a fundarse por hallarse dicho señor fuera del país.

Jaramillo,

Albuja, Sec .

Diez y siete de mayo . Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Jaramillo, Pre., Guzmán. Veintimilla, Burbano de Lara, Ubidia, Jaramillo, y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Tejas

Se suspende la resolución sobre el reclamo del señor Burbano de Lara de unas tejas a su pago que fueron sustraídas anteriormente de Copacabana hasta que el señor Síndico, comisionado en el asunto, luego las diligencias que legales pertinentes que llevan a esclarecer el caso.

Enseñanza de Dibujo

El señor Procurador Síndico informa haber hablado con Rudecindo Troya sobre la enseñanza de dibujo en la nueva escuela, a lo que el mismo ha propuesto que se le pague cuatro reales por estudiante con un número fijo de 14 niños, a lo que el Concejo acuerda pagarle esa cantidad pero con el número de ilimitado de niños y se pide al Procurador le informe de acuerdo

Vacuna

Se comisiona al señor Miño por sus conocimientos de medicina, para que se encargue de la inoculación de la vacuna para niños traída de la Capital por el señor Veintimilla.

Terrenos Municipales

Se resuelve llamar al curaga de imbabura por medio de la Jefatura Política, para que aclare todo lo relacionado con los terrenos municipales a-

rendados a varios indígenas de ese, lugar por cuanto dicho arrendamiento por exiguo perjudica a las rentas y se espera más bien subastarlos.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Diez y ocho de mayo .-- Sesión Ordinaria .--

Se reunen: Jaramillo Pres., Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Ubidia Rodríguez, Jaramillo, Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Derechos de entierro

A instancias del concejal Ubidia el Presidente informa haber comunicado a la Presidencia de la República sobre si la Municipalidad tiene o no derecho para prohibir a los curas párrocos que cobran los derechos de entierro de los niños que fallecieron con la epidemia de tos y que no ha cursado la nota relativa a las Diócesis de Ibarra a causa del conflicto de autoridad contrapuesta. También informa no haber podido llamar al curaga de Calpaqui por haberse ocupado en otros menesteres de importancia.

Terrenos de San Francisco

Se resuelve encargar al concejal Guzmán para que averigue al R. Cura de San Luis sobre el valor de los terrenos del convento de San Francisco tomados por el Municipal para la apertura de calles para así saber el saldo que queda por cuanto no existe dicha cuenta en los archivos municipales.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Diez y nueve de mayo .-- Sesión Ordinaria .--

Se reunen: Jaramillo R., Pres., Guzmán, Veintimilla, Ubidia y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos de Imbabuela.

Se informa por Secretaría haber recibido el informe del Curaga sobre los terrenos de Imbabuela cuyos tenedores pasan de cincuenta y los terrenos asignados son de media cuadra y una cuadra, y cuyo reparto ha sido efectuado por el Jefe Político y Procurador Síndico de esa época teniendo en su poder los documentos relativos para que la municipalidad juzgue lo conveniente.

Se resuelve dejar a suspenso la deliberación sobre los terrenos expo-

Terrenos
expropiados

piados del Convento de San Francisco en San Luis por cuanto no se tiene los documentos y datos completos, y extraoficialmente el señor Cura ha informado verbalmente en la Jefatura Política.

Catastro

Se ordena a los concejales Veintimilla y Burbano de Lara entregar al Tesorero el catastro foliado y rubricado hechos por ellos de los contribuyentes del trabajo subsidiario, para que proceda a su recaudación y se pasa a Tesorería la orden de pagar al señor Burbano de Lara por la confección de este catastro por 42 hojas a razón de medio real por cada hoja.

Legados en
favor de la
Municipalidad

Se resuelve por mayoría encargar al señor Síndico Municipal que solicite al Doctor de la mortuoria del señor Antonio Estevez Mora, quien había dejado legados en favor de la Municipalidad.

Tejas

Se resuelve por mayoría hacer responsable de la desaparición de las doscientas treinta y dos tejas en Copacabana al Comisario de Policía por haber sido su responsabilidad y se ordena hacer saber al señor Miguel Burbano de Lara para que dirija su acción contra este funcionario.

Terrenos
en Asama

Se acuerda facultar al señor Procurador Síndico para que busque la persona que pueda medir y evaluar los terrenos municipales en Asama del modo que se requiere por cuanto la persona escogida para el efecto se niega a medir en el sistema métrico adoptado sino solamente en el sistema anti-guo.

Tesorero
Municipal

Se comunica al Tesorero Municipal que proceda de acuerdo a lo resuelto sobre 1.- boletas para la recaudación de los ramos municipales; 2.- el mayor pago en gastos de escritorio hechos el ex Jefe Político; señor Velasco y 3.- sobre el catastro de los contribuyentes.

Cobro de
deuda.

Se comisiona al señor Procurador Síndico para que se encargue de cobrar la deuda dejada por el finado Baltazar Rodríguez que había tomado los valores al ser empresario de una casa para carnicería y que por falta de abogado no se había seguido el curso.

Tribunal
de cuentas

Se resuelve por mayoría y por medio del señor Procurador Síndico se solicite al tribunal de Cuentas el envío de todas las cuentas que allí reposan para que puedan saber los resultados en favor de la Municipalidad.

Jaramillo,

Albuja, Sec. . .

Veinte de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Jaramillo R., Pres., Veintimilla, Rodríguez, N, Jaramillo, Burbano de Lara y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Deuda
Municipal

El reverendo Cura Guardián de San Luis informa que la deuda municipal total son los terrenos expropiados es de trescientos noventa y tres pesos de los cuales la municipalidad ha abonado ciento setenta y cinco pesos en siete años y que como no posee recibos pide que se recurra a los libros de Tesorería, los cuales reposan todavía en el Tribunal de Cuentas, dejando por tanto pendiente la resolución, puesto que pide que el saldo se le abone lo más pronto.

Aguas del
Convento

El reverendo Cura también pide que se le restablezca el cauce antiguo de las aguas del convento a lo que el Concejo acuerda encargar el asunto al señor Comisario de Policía para que arregle con todos los propietarios el cambio sin perjuicio de ninguno.

Puente de
San Juan

Se acuerda ordenar al Comisario de Policía que con el peonaje disponible proceda a componer el puente de San Juan que estaba enteramente destruido y que luego ordene la limpieza de las calles del barrio bajo y el barrio del Batán que estaba todavía cubiertas de tierra.

Terrenos en
Imbabuela

Se ordena recoger los títulos de los demás indígenas a quienes se les ha adjudicado terrenos en Imbabuela por cuanto no se puede resolver en modo alguno hasta no tener todos los títulos.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Veinte y uno de mayo .--

Se reúnen: Jaramillo R., Pres. Veintimilla, Rodríguez, N. Jaramillo y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Censo

Se aprueba ordenar se abone por Tesorería la suma de quince pesos un real por ciento veinte y un hojas del censo de población del Jordán y se acuerda la fijación de la misma tasa por el censo de la parroquia de San Luis.

Se declaran terminadas las sesiones ordinarias.

Jaramillo,

Albuja, Sec . .

Veinte y uno de junio .--

Se reúnen: Jaramillo R., Pres., Auz, Guzmán, Veintimilla, Ubidia y Al-

buja Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Apertura de
calles

Se aprueba por mayoría concurrir al Supremo Gobierno para que en la apertura de ciertas calles de la ciudad, decida si se puede demoler construcciones que obstaculizan dicha apertura o si se debe suspenderla o indemnizar a los propietarios de terrenos expropiados anteriores y futuros.

Paseos de
San Juan y
Monserate.

Se aprueba dirigirse al señor Gobernador de la Provincia sobre si se debe o no otorgar nuevamente la concesión para los paseos de San Juan, Monserate, etc., que habían sido suspendidos por el señor Jefe Político y para los cuales los vecinos erogaban una suma mensual al Municipio.

Multas

Se acuerda después de larga discusión pedir al ex Tesorero Municipal el dinero de dos multas por un total de treinta pesos y no las boletas que ha entregado al actual Tesorero por cuanto éste no es responsable de las cuentas del anterior y se le concede el plazo de veinte días para que entregue la cuenta del último tiempo del manejo de la Tesorería.

Rentas de
San Pablo

Se resuelve dejar sin efecto la solicitud del Tesorero de conceder al encargado de recaudación de Rentas de San Pablo para que pueda ejercer la jurisdicción coactiva porque contrariaría las disposiciones gubernamentales, pero se le permitirá que expida boletas firmadas por él para encarcelar a los deudores.

Eximición
de milicia

Se resuelve también recurrir a la Gobernación para solicitar que los guardas de la Tesorería sean eximidos de hacer la milicia por cuanto esta decisión no compete a la Municipalidad.

Fomento de
la educación

Con relación a una nota de Tesorería se resuelve: 1.— que el registro de los padres de familia que contribuyen para el fomento de la educación no había sido enviado al Tesorero por incompleto y se le enviará cuando se haya terminado.

Trabajo
Subsidiario

2.— Al no poder enviarle una lista de Curagas para facilitar la recaudación del Trabajo Subsidiario, se le recomienda se dirija al Gobernador de Indígenas de cada sitio para que con un libro principal le informe de su requerimiento y le ayude a escoger agentes recaudadores; 3.— Que se dirija al señor Colector Nacional para que solicite el catastro de los que pagan el uno por mil por ser él el depositario.

Aumento
de salarios

Se da lectura a otra comunicación del Tesorero y luego de larga discusión se aprueba con dos votos en contra el pago del aumento de salarios a todos los funcionarios que lo han merecido a lo que se incluye el reclamo del aumento al Institutur de niños de la ciudad.

Se pasa a la Comisión de Hacienda los estados de Ingresos y Egresos de

Ingresos y egresos

las Rentas del mes de mayo del Tesorero, Comisario de Policía y Teniente Parroquial de San Pablo.

Abono de sueldo

Se aprueba abonar por Tesorería el sueldo del señor Miguel Dávila de la Jefatura Política del año 68 que no había sido pagado porque era responsable a la Municipalidad de materiales de construcción y otras cosas y se faculta al señor Síndico Municipal para que investigue sobre el particular y haga una cuenta de lo que falta para cargarlo al ex Jefe Político.

Jaramillo,

Albuja, Sec. .

Doce de julio .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Jaramillo R. Pres., Auz, Guzmán, Veintimilla, Rodríguez, Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Exceso de sueldo

Se aprueba por mayoría deducir el exceso de sueldo abonado al señor José Velasco ex Jefe Político, del arriendo que debe pagársele por una pieza que arrienda al Municipio para despacho y se encarga este asunto al Procurador Síndico y Tesorero Municipal.

Cobro de dinero

Se exhorta al Tesorero para que como facultado que está, proceda por medio de la coactiva a entregar unas boletas al ex Tesorero Municipal, Francisco Chávez, y que cobre de él el dinero que se le hacía cargo al tomar posesión del destino.

Camino a Esmeraldas

Se aprueba por mayoría elegir a los Curagas que se hallen en la lista presentada por Tesorería, para que se encarguen de la recaudación del trabajo subsidiario en sus sitios por ser los más indicados para ello, como también para la concurrencia del camino a Esmeraldas.

Rentas Municipales

Se oficia al Tesorero Municipal para que envíe con prontitud el seis por ciento de las rentas municipales al Hospicio y Hospital de San Lázaro de Quito puesto que en caso de mora se tendrá que pagar el doble.

Aguas para el Convento de San Francisco

Se procede a nombrar una comisión, solicitada por el señor Comisario y se acuerda que toda la Corporación concorra a escoger el sitio por donde deberá ir la acequia que llevará las aguas al Convento de San Francisco.

Casa Municipal

Se nombra a la misma Comisión para que inspeccione los tapias hechos en la casa Municipal puesto que el señor Antonio Jaramillo Fuentes reclama que se han entrado una vara más en su terreno.

pieza para la municipalidad, descontando la suma que el señor Velasco tomó demás cuando era Jefe Político.

Páramo de Mojanda

Se aprueba el nombramiento hecho por el Comisario de Policía para sobrestante del camino del Páramo de Mojanda en la persona de su hijo Rafael Heliodoro Barahona con el sueldo de cuatro reales diarios en los días de trabajo y la compra de docena y media de barras y docena de palanecones a usarse en dicho camino.

Reemplazo de Alguacil

Se resuelve oficiar al señor Alguacil Mayor para que inmediatamente reemplace al señor Julio Dávila, Alguacil Menor por ser su pariente, como lo denuncia el señor Emilio Jaramillo Varea.

Palos de helecho

Se ordena oficiar al Tesorero para que haciendo uso de su coactiva y en el plazo de ocho días cobre al señor Emilio Jaramillo Varea la suma de cuarenta y un pesos cuatro reales que adeuda a la municipalidad que como Jefe Político había tomado para comprar unos palos de helecho y cuya compra no tuvo lugar.

Multa

Se resuelve admitir el pago del señor Fidel Ocampo por veinte y cinco pesos de una multa impuesta con una mesa redonda la que deberá ser evaluada por un carpintero y que si hubiere diferencia la deberá pagar el deudor.

Renuncia

Se deja para la próxima reunión la consideración de la renuncia del señor N. Guzmán como Procurador Síndico y se acepta la renuncia del Juez Segundo Civil de San Pablo, y como hubiere fallecido el Juez Primero Civil de San Luis se procede a nombrar ambos reemplazos resultando electos los señores Manuel Vallejo y Fidel Acosta respectivamente.

(No constan las firmas).

Diez y seis de agosto .—

Se reunen: Veintimilla, Pres., Ad-hoc, Ubidia, N. Jaramillo y Burbano de Lara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa

Se ordena al Tesorero comprar la mesa redonda evaluada al señor Fidel Ocampo e inmediatamente se le cobre la multa, por cuanto ésta ya había sido cargada en junio y se le comunica que se ha aprobado la reducción de la moneda Colombiana en el descuento de doce pesos cuatro reales para que fije como egreso en su libro diario.

Fuga de la cárcel *Se resuelve pasar al Alcalde Municipal un oficio con el informe del señor Alguacil Mayor sobre la fuga del indígena José María Cachimuel de la cárcel para que proceda legalmente.*

Invitación del Institutor *Se acepta la invitación del Institutor, para asistir al acto de examinación en la escuela de niños el diez y ocho de los corrientes, y se aprueba el presupuesto para premiar a los buenos alumnos con monedas, cintas, de la siguiente manera: ocho pesos para la escuela de niños y seis para la de niñas, cinco para la de San Pablo, tres para la de niñas y ocho para las rurales de Quisinsig, Calpaquí, Ilumán y Cajas.*

Terrenos Municipales *Se resuelve pasar a la Comisión de Hacienda la solicitud del señor Adolfo Endara en la que pide se le rebaje el arrendamiento de unos terrenos municipales, debido a que se han menorando por dar el Concejo una parte a un indígena en propiedad y otra parte por emplearse en camino público.*

Elección de procurador *Se nombra Procurador Síndico al señor Doctor Luis Emilio Miranda.*
Debido a que el puente sobre el Machángara no estaba en buenas condiciones se discute sobre si contratar al señor empresario José Garzón para que por ciento cincuenta pesos construya un nuevo puente de cal y piedra tomando de los fondos de la composición del camino de Mojanda.

Contrato del puente *Se resuelve por consentimiento unánime oficial al Procurador Síndico para que estipule y arregle el contrato con el empresario del puente.*

Casa Municipal *Se acuerda facultar al señor Síndico Municipal para que arregle y contrate la construcción de la casa Municipal.*

Jaramillo, (no firma el secretario).

Treinta y uno de agosto .-

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Luis Emilio Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Puente del Machángara *Se aprueba por minuta de las condiciones de contrato con el empresario para la construcción del puente del Machángara aclarando que sus bases deben ser firmes, también se recibe con beneplácito las indicaciones del señor Procurador Síndico sobre la unificación de textos de enseñanza primaria adoptando la obra del Doctor Francisco Xavier Salazar y se insiste al Alcalde Segundo Municipal para que envíe las notas que acompañan al proceso contra el indígena José María Cachimuel, fugado de la cárcel.*

Premio al
Institutor

Se resuelve premiar al Institutor de la escuela y al de Calpaquí con veinte y diez pesos respectivamente por haber preparado magníficamente a los niños escolares.

Jaramillo

Albuja, Secretario.

Cinco de octubre .—

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara, Miranda Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Deuda

Se resuelve solicitar a la señora Ana Rodríguez de Corral que de la suma de trescientos cincuenta pesos que se le adeuda como saldo de la compra de su casa en el año 68, reciba la mitad en este año y la otra mitad el año entrante y hasta su contestación se suspende cualquiera resolución.

Catastro de
los padres
de familia

Se resuelve que el Tesorero haga publicar el decreto que según el artículo 119 le facilite la recaudación del trabajo subsidiario y se ordena se le remita el Catastro de los padres de familia contribuyentes para el fomento de la instrucción pública, junto con la lista de padres omitidos en dicho catastro.

Rentas
Municipales

Por recibir queja del Tesorero se resuelve oficiar a las autoridades de San Pablo para que colaboren con dicho funcionario en la recaudación de las Rentas Municipales, y se le envía la lista del ex Tesorero Municipal, de los terrenos municipales en arrendamiento y los nombres de los arrendatarios para que con ella efectúe la recaudación hasta que se le envíe, una reciente.

Institutor
de niños

Se envía a la comisión de Instrucción Pública un oficio del Institutor de niños de esta ciudad, en el que pide útiles de enseñanza y un ayudante.

Puente del
Machángara

Se encarga a la comisión de Obras Públicas para que averigüe e informe sobre la rectificación del nuevo puente del Machángara, aconsejada por el Ingeniero Mc. Clellan y por la cual el empresario pide doscientos pesos más.

Exoneración de
contribución

Se pasa a la comisión de Peticiones la solicitud del indígena Antonio Amaguaña, de que se le exonere de la contribución del trabajo subsidiario y de la concurrencia al camino a Esmeraldas por liciado y viejo.

Orden de pago

Se ordena expedir la orden de pago al señor Velasco, por un préstamo de diez pesos por cuenta de tejas para la Municipalidad y entregadas al tejero Angelo Andrade.

Casa Municipal Se ordena que las propuestas para la edificación de la Casa Municipal, Cárcel y locales de enseñanza se dirijan por medio de la Secretaría.

Jaramillo

Albuja, Secretario.

Diez y siete de octubre .—

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Puentes Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de añadir que el señor Comisario hiciera quitar los palos puestos en los extremos de los puentes y aclarando que el decreto solicitado por el Tesorero debía ser designado por él y no por la Presidencia.

Pago de saldo Con respecto al cumplimiento de comisiones se informa que sólo se ha hablado con el señor Lino Jaramillo, representante de la señora Ana Rodríguez de Corral con respecto al pago del saldo que se le adeuda y se espera su contestación, con respecto a la nueva delineación, del puente del Machángara se lee el informe del Ingeniero Mc. Clellan que recomienda se haga el puente de por lo menos seis metros de ancho y se ordena pagar al señor José Burbano ayudante la suma de once pesos por once días de trabajo.

Estado de la educación Luego de recibir el informe presentado por el concejal Veintimilla sobre el estado de la educación, se resuelve exigir del ex Procurador Síndico el saldo del dinero que tomó para útiles por cuanto ha invertido en muy pocos muebles y se acuerda consultar al señor Gobernador sobre la necesidad de usar el local de Copacabana para la escuela de niños actualmente ocupado por un piquete de soldados y usando para reunir los peones que van al trabajo del camino a Esmeraldas.

Local de enseñanza Se aprueba encargar al Tesorero el arreglo de la cubierta del local de enseñanza de niños por considerar la comisión ser un trabajo de poca significancia.

Ingresos y egresos Se pasa a la Jefatura Política la solicitud del ex Tesorero Municipal de proporcionarle copias autorizadas de los acuerdos y ordenanzas del año 69 de los ingresos y egresos de las rentas.

Arrendamiento Se aprueba unánimemente rebajar en cuatro pesos cuatro reales del arrendamiento hecho por el señor Adolfo Endara por cuanto según el informe de la comisión de le ha quitado cuadra y media abonándole también cuatro pesos, que el señor Endara ha gastado en gastos procesales, y se ordena pasar copias al interesado y al Tesorero para descargo en la recaudación.

Tejas Se ordena atenderse a lo resuelto en la sesión anterior pese a que el

concejal Veintimilla presenta su informe sobre la realidad del préstamo de mil tejas para la cubierta del local de niños.

Especuladores Se aprueba la resolución de encargar al señor Nicanor Vergara, especulador de carnes, la construcción de un chozón para el servicio de los especuladores para lo cual deberá presentar un presupuesto del valor total aproximado.

Estados Se reciben los estados de los señores Comisario de Policía y Tesorero Municipal por el mes de septiembre y se pasa el segundo a la comisión de Hacienda por tener un déficit.

Sesiones ordinarias Por aprobación unánime se resuelve fijar los domingos de cada quince días para sostener las sesiones ordinarias por cuanto es el día más descansado y sin ocupaciones.

Pieza para la Municipalidad Se ordena que por Secretaría se averigüe sobre una pieza para el despacho de la Municipalidad más en consonancia con la dignidad que este órgano se merece.

Portero de la Municipalidad. Por cuanto es necesario el puesto de Portero de la Municipalidad para el trabajo de mensajero y guardia de los documentos, se encarga al Secretario que busque al candidato, con el sueldo de tres pesos mensuales, al mismo tiempo que busque una pieza de habitación para que el portero pueda vigilar nocturnamente los documentos.

Jaramillo

Albuja, Secretario.

Veinte y tres de noviembre .—

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Rodríguez, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Escuela de niñas Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aclarando que se ha omitido constar el encargo hecho al concejal Burbano de buscar una pieza para la escuela de niñas.

Local de niñas Se pide al concejal Burbano presentar el informe por escrito sobre la búsqueda de una pieza para el local de niñas.

Puente del Machángara. Se aprueban por unanimidad y sin modificación alguna las doce estipulaciones de la contrata hecha con el señor José Garzón empresario del puente del Machángara y se ordena al Tesorero adelante setenta y cinco pe-

...sos como pronto contado.

Comunicaciones
enviadas
por el Tesorero

Con relación a cinco comunicaciones enviadas por el Tesorero se resuelve: 1.— que pase, al señor Alcalde Municipal con el respectivo decreto para que levante el auto cabeza de proceso, con el objeto de indagar sobre la absolución de la multa de diez pesos al indígena Hamelso Chalán y su ex-carcelación hecha por el Alguacil por orden del Gobernador, y remitido, al trabajo del camino a Esmeraldas; 2.— que el Concejo nada tiene que hacer con respecto al sumario que se le sigue en San Pablo por abuso de autoridad; 3.— luego de leída la ley respectiva, el Concejo comunica al Tesorero que suspenda el cobro del impuesto a los padres de familia para el fomento de la instrucción primaria; 4.— oficiar al señor Comisario para que en vista a la nota del Tesorero sobre una multa por cobrar a José Soto lo haga devengar en alguna obra municipal, como carpintero que lo consigue a un maestro, para que pague la multa en relación al salario o que se proceda de acuerdo al artículo 162 del Reglamento; 5.— pasar a la comisión de Hacienda el estado de ingresos y egresos por octubre del Tesorero y del Teniente Parroquial de San Pablo.

Institutor
de niños

A un oficio del Institutor de niños se resuelve pedir al Comisario de Policía provea el cuarto de la escuela, con una de las puertas de la antigua casa municipal y se le permite al Institutor provisionalmente ocupe un sector de seis varas para vivienda en la escuela, y no mereciendo discusión la queja que ponía contra el Institutor de niñas.

Puntos
presentados
por la
Secretaría

Con respecto a ocho puntos presentados por la Secretaría se resuelve: 1.— se reitera, la resolución de abonar por Tesorería la compra de una mesa redonda por veinte pesos dos reales; 2.— se ordena al Comisario presente el presupuesto de la construcción del aposento de la cárcel hecha con los presos, para así ordenar el justo pago a los presos; 3.— ordenar por Tesorería que dé el dinero necesario para la compra de papel e impresión de las boletas para la recaudación de los ramos municipales; 4.— hasta que tomen lugar las sesiones ordinarias se resuelve pagar por Tesorería al portero por tres pesos mensuales sin tener las tres discusiones de ley; 5.— ordenar por Tesorería pagar al representante de la señora Ana Rodríguez de Corral el primer dividendo por ciento sesenta y cinco pesos del saldo de trescientos, que se le adeuda por la compra de su casa, exigiendo el correspondiente recibo; 6.— ordenar pasar las cuentas presentadas por el señor Francisco A. Chávez a la comisión de Hacienda para su examen; 7.— comisionar al señor Comisario para que se encargue de la construcción del chozón para carnicería por negativa del señor Nicanor Vergara y 8.— esperar al día siguiente hasta que el Concejal Rodrigo informe si arrienda o nó una pieza para despacho municipal.

Mantención
de presos

Se aprueba por mayoría ordenar que por Tesorería se pague un real diario para la mantención de los presos que no tienen alimentación y lo aplique al artículo de los extraordinarios e imprevistos para su descargo.

Renuncias

Por admisibles se aceptan las renunciaciones de los concejales cuarto y ter-

zero suplente y se llenan las vacantes resultando elegidos por votación los señores Victor Almeida y Avelino Dávila respectivamente.

Nombramiento de Segundo Concejero. Se nombra al señor Gabino Paz como Segundo Concejero Suplente en lugar del señor Adolfo Endara que además tiene el cargo de Teniente Parroquial de San Pablo.

Jaramillo, Burbano de Lara, Albuja, Secretario.

Primero de diciembre .—

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida y Ubidia, y se da comienzo a las sesiones ordinarias.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arrendamiento de local. Luego de larga discusión sobre el arrendamiento del local de niñas se resuelve comunicar al concejal Ubidia para que arriende la pieza del señor Beltrán y oficiar al señor Gobernador para que devuelva la pieza de la escuela que ocupan como cuartel para reacondicionarla para local de niñas.

Estado de multas. Se pasa a la Comisión de Hacienda el estado de multas por noviembre del Tesorero Parroquial de San Pablo.

Hora para las sesiones. Para mayor orden y cumplimiento se designa la hora para las sesiones ordinarias de cinco a seis de la tarde.

Jaramillo, Albuja, Secretario.

Dos de diciembre.—

Vacante. Se declara libre la sesión para la aceptación del cargo de Tercer Concejero Suplente al señor Abelino Dávila por los causales de ausencia del lugar y ocupaciones y luego de un receso se procede a llenar por votación la vacante resultando electo el señor Tomás Burbano.

Puente del Machángara. El señor Ubidia aclara al señor Almeida que la contrata del puente del Machángara tiene un plazo para su conclusión bajo pena de multa por atraso.

Propuesta para construcciones Se aprueba convocar nuevamente para obtener propuestas para la construcción de la casa Municipal, Cárcel, local de niñas de San Pablo por cuanto no se ha presentado opositor alguno en la primera convocatoria.

Arreglo de caminos Se resuelve ordenar al señor Comisario para que haga arreglar el camino a los puentes del páramo de Mojanda con la prontitud debida ya que con anterioridad se asignaron para el efecto la suma de cuatrocientos pesos y no se ha hecho nada en el verano.

Jaramillo,

Albuja, Secretario.

Tres de diciembre .--

Se reunen: Jaramillo, Pres., Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia y Albuja.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contribución de los comerciantes. Luego de larga discusión, se resuelve suspender hasta la próxima sesión el pago de o excepción de la contribución del uno por mil a los comerciantes que han dejado de serlo.

Puentes Se resuelve ordenar nuevamente al Comisario de Policía haga retirar los palos colocados en la mitad de los puentes puesto que hasta la fecha no lo ha hecho.

Voto de reconocimiento Se aprueba conceder un voto de reconocimiento al Pueblo de Cotacachi, por unirse paternamente al paro otavaleño del 28 del mes pasado y se comisiona al señor Presidente para que confeccione el oficio respectivo.

Presupuesto de gastos. Se resuelve pedir al señor Comisario forme el presupuesto de gastos invertidos en el suceso arriba citado para abonarlo por Tesorería.

Jaramillo,

Albuja, Secretario.

Cuatro de diciembre .--

Se reunen: Jaramillo, Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia y Albuja, Secretario. Según el artículo 68 de Régimen Interior, por falta de quorum.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Curación de
heridos

Se aprueba ordenar que se añada en el presupuesto el valor de los gastos invertidos en, la curación de blancos e indígenas heridos en los acontecimientos de la noche del veinte y ocho pasado.

Local de
Copacabana

Se informa al Concejal Almeida que la comunicación sobre pedir al Gobierno la devolución del local de Copacabana para uso de la escuela y que actualmente usa el ejército, será enviada el miércoles venidero.

Actas firmadas

Se resuelve que desde la presente sesión las actas lleven la firma y rúbrica de los concejales concurrentes.

Reglamento
Interior de
Debates.

Se aprueba en primera discusión, pasando a segunda el Reglamento Interior de Debates, del artículo 1 al 13 inclusive sin modificación alguna.

Jaramillo, Presidente,

Ubidia,

Albuja, Secretario,

Cinco de diciembre . . .

Se reunen: Jaramillo, Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones
del Comisa-
rio de Policía

Con respecto a varias comunicaciones enviadas por el señor Comisario de Policía se resuelve: aprobar lo resuelto por el señor Comisario con relación al cobro de veinte y cinco pesos de multas al señor José Soto y se le reciben los presupuestos de compra de cinco barras y gastos en lo ocurrido en la noche del 28, aprobar por inclusión del voto del señor Veintimilla, el abono de la compra de algunos botes de pólvora, pidiendo la consiguiente rebaja al señor Veintimilla que las vendió en ocho reales, y se encarga al señor Comisario averiguar sobre si se puede devolver los botes sobrantes.

Comandante
de Milicias

Se resuelve pedir una aclaración al Comandante de Milicia Garzón de la forma como encarceló a más de sesenta milicianos que había hecho encarcelar el tres de los corrientes para poder así el Tesorero informar a la autoridad competente sobre la imposibilidad del cobro de la contribución subsidiaria a estos milicianos.

Institutor
de niños

Luego de larga discusión, se resuelve dar al institutor de niños de la ciudad seis varas de terreno junto a la escuela con la pieza hecha para su vivienda y como el profesor informará de la desaparición de adobes de la es-

cuela se le encarga averiguar conjuntamente con el señor Comisario el paradero de ellos y al señor Síndico su recaudación.

Jaramillo, Ubidia, Guzmán, Albuja, Secretario.

Siete de diciembre .--

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Herramientas Se aprueba la orden de pago de once pesos por cinco barras al señor Veintimilla y se encarga al señor Comisario la compra de herramientas para los trabajos públicos.

Páramo de Mojanda Se ratifica facultar al Comisario para que nombre un sobrestante en los trabajos del camino del Páramo de Mojanda.

Arriendo de pieza Se resuelve por mayoría aprobar la moción del concejal Almeida de quedarse con la actual pieza de despacho que arrienda al señor Felipe Torres, si la rentas no permiten alquilar una de mayor valor.

Sueldo de Institutores. Se comisiona al señor Presidente para que envíe al Tesorero Principal de Hacienda un cuadro con el número y sueldo de institutoras e institutores del Cantón.

Jaramillo, Presidente, Ubidia, Guzmán, y Albuja, Secretario.

Ocho de diciembre .--

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y egresos Se pasa a la Comisión de Hacienda el estado de ingresos y egresos de las rentas por noviembre por cuanto hay un déficit en favor de las rentas por doscientos cuarenta y nueve pesos con treinta y dos centavos.

Reglamento Interior de Debates. Se aprueba en tercera discusión el primer capítulo del proyecto del reglamento del interior de debates.

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto del ca-

Aprobación de pítulo dos de esa, misma ley. Luego pasa aprobados a segunda discusión desde los artículos treinta y dos al cuarenta y dos y se aumentó este párrafo inciso: "Las actas del Concejo serán firmadas por el Presidente y autorizadas por el Secretario".

Jaramillo, Guzmán, Ubidia, y Albuja, Secretario .

Nueve de diciembre .--

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excarcelación de milicianos Se recibe la nota explicatoria del Comandante de Milicia sobre la excarcelación de los milicianos para completar el envío a la autoridad superior.

Reglamento Interior de Debates Se aprueba en tercera discusión los capítulos segundo y tercero del Reglamento Interior de Debates y se aprueba en segunda discusión los artículos treinta y dos hasta el último y pasa a tercera con las modificaciones hechas en la primera.

Casa Municipal Luego de larga discusión se aprueba convocar a empresarios para la reconstrucción de la casa Municipal, educación y cárceles, y aguardar hasta recibir una propuesta conveniente a los intereses municipales.

Casa Municipal Se resuelve pedir al perito señor Carlos Endara levante el plano de la casa municipal, y que si se niega se encargue la Municipalidad de hacerlo con vista al área del terreno.

Jaramillo Presidente, Guzmán, Ubidia, Albuja, Secretario.

Diez de diciembre .--

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reglamento Interior de Debates. Se aprueba en tercera discusión los artículos treinta y dos y cuarenta y dos del proyecto del Reglamento Interior de Debates sin modificación alguna.

Jaramillo, Guzmán, Albuja. Secretario .

Once de diciembre .--

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo y Miguel Burbano, Procurador Síndico Suplente y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Casa Municipal Se resuelve ir en corporación a las once de la mañana al terreno de la casa municipal, para hacer las indicaciones convenientes sobre el levantamiento del plano que el señor Carlos Endara ha aceptado hacer.

Levantamiento del plano Se deja para cuando se termine el levantamiento del plano el llamar empresarios para la construcción de esta obra.

Camino a Esmeraldas Se ordena al señor Comisario la suspensión de compra de herramientas, por cuanto está, por terminarse la obra del camino a Esmeraldas y se puede disponer de esa herramienta.

Cárcel Municipal Se resuelve por mayoría y luego de larga discusión ir en corporación el día siguiente a inspeccionar el sitio y levantar el plano de la cárcel municipal como obra primordial.

Jaramillo, Guzmán, Ubidia, y Albuja, Secretario.

Doce de diciembre .--

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, N. Burbano, Síndico Suplente y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pólvora Se da cuenta con el informe del Comisario de no haber podido recaudar el sobrante de pólvora por habérsela repartido en cantidades pequeñas y que los distribuidores de la misma no habían concedido la rebaja al momento del pago y se manda archivar su respuesta sobre la construcción de la pieza para el institutor.

Jaramillo Guzmán, Ubidia, Albuja, Secretario.

Trece de diciembre .

Se reunen: Jaramillo, Presidente, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Gavino Paz y N. Burbano Suplentes y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escuela
de niños

Se resuelve llamar al ex Comisario señor Abel Troya para que informe sobre cual era la existencia de adobes encargados en la escuela de niños puestas que el institutor informa que, el señor José María Ayala ha devuelto veinte y cinco que tomó en préstamo y la señora Josefa Garzón veinte y cinco prestados por el ex Jefe Político, José Velasco.

Sentencias

Debido a que la Corte Superior ha dictado tres sentencias en contra del señor Aparicio Endara, Alcalde Primero Municipal, por desobediencia y por no cumplir, con sus deberes a trece meses de suspensión del empleo. Se procede a elegir su reemplazo por votación resultando electo por mayoría el señor Mariano Veintimilla, pasándosele el nombramiento de estilo.

Papeles de
música

Se resuelve dar para la compra de papeles de música, una vez que se forme el presupuesto de gastos y se sepa la cantidad del sobrante.

Reunión de
músicos

Se acuerda que por la Presidencia se pida al señor Francisco Chávez reuna a los músicos y organice retretas los días domingos.

Jaramillo

Almeida,

Albuja Secretario.

Catorce de diciembre .

Se reunen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Burbano de Lara y Miguel Burbano Suplente y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excusa

Se acepta la excusa del señor Concejal Veintimilla del cargo de Alcalde Municipal por, ser ya concejero y tener a la esposa enferma y se deja el nuevo nombramiento para el siguiente día.

Desaparición
de adobes.

Se comisiona a los concejales Guzmán, y Jaramillo y Procurador Síndico para que se encarguen del caso de la desaparición de adobes por cuanto el señor Abel Troya informaba que, no sabía el número exacto que habían quedado en la actual escuela.

- Cárcel* Se aprueba la elección del perito Señor José Jaramillo Cisneros para que en sitio de la antigua cárcel haga sin pérdida de tiempo la mensura para la nueva, indemnizándolo previamente por su trabajo.
- Sillas* Se aprueba mandar hacer una docena de sillas para uso de la Comisaría y el Concejo, y se le aclara al Comisario que el mismo debe proveerse del libro para sus multas.
- Adobes* Se acuerda nombrar una comisión compuesta por los señores Presidente y Jaramillo para que investigando informen sobre el paradero de unos adobes fabricados durante la comisaría del señor Abel Troya, depositados en el local que sirve de escuela y que han desaparecido.
- Cárcel* Por consentimiento unánime se resuelve elegir al señor José Jaramillo Cisneros para que mida el sitio de la antigua cárcel previa la indemnización de su trabajo para luego poder edificar la nueva.
- Sillas* Se aprueba mandar a trabajar una docena de sillas para dividirse entre la municipalidad y la Comisaría.
- Remate de ramos* A propuesta del Concejal Ubidia y por aprobación de los demás miembros se comisiona a Secretaría para que forme el cómputo del producto de los ramos del año anterior y del presente para ver si es conveniente o no el remate de los ramos o que su recaudación siga a cuenta del Tesorero como lo ha propuesto este funcionario.

Jaramillo. Guzmán, Ubidia, Burbano de Lara, Burbano y Albuja.

Quince de diciembre.

Se reúnen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de Alcalde

Por indicación del Concejal Veintimilla se procede a elegir Alcalde Primero Municipal actuando como escrutadores Veintimilla y Guzmán, y luego de un pequeño receso resulta electo, el señor Rafael Fernández de Córdoba y se resuelve expedir el nombramiento de estilo.

Ingresos y egresos

Se da lectura al proyecto de ordenanza que presupuesta los ingresos y egresos de las rentas y se aprueban sin modificación alguna los artículos 10, 20, 30, 40, 50, y 60.

Se suspende la discusión de los demás artículos hasta averiguar las can-

Arrendamientos municipales tidades exactas, de los arrendamientos municipales en varios sitios uno de los cuales no se sabe por muerte del arrendatario, y otros en Mojanda arrendados a indios por infimas cantidades.

Jaramillo, Guzmán, Burbano de Lara, Albuja.

Diez y seis de diciembre .-

Se reunen: Jaramillo, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto a las rentas

Se da lectura al proyecto de ordenanza que fija los impuestos a las rentas del primero al décimo y se reforman: al artículo 5o aumentando de cuatro a ocho reales el impuesto a los billares, por cuanto sacaban buena ganancia; en el mismo artículo se aprueba aumentar de ocho a diez y seis pesos el impuesto a los espectáculos públicos y teatros, pasando el proyecto a segunda discusión.

Jaramillo, Guzmán, Albuja.

Diez y siete de diciembre .-

Se reunen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, y Albuja, Secretario.

Libro de multas

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar que se ha omitido la disposición que ordena al Tesorero para que entregue al Comisario el valor por un libro para multas que ha solicitado.

Impuestos a las rentas.

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de ordenanza que fija los impuestos a las rentas luego de aclarar que el impuesto a los espectáculos públicos de diez y seis pesos por presentación no contempla los actos teatrales educacionales.

Contribución de vivienda

Se aprueba la moción del concejal Ubidia de que el Concejo tome a su cargo la edificación de una pequeña vivienda de un pedazo de terreno que cuesta cinco pesos para una humilde mujer de avanzada edad y sin recursos que actualmente tiene una casucha en medio de la calle que conduce al Ma-

chángara y que por la delineaación de la calle debe ser demolida.

Se resuelve oficiar al señor Comisario para que se encargue de la reparación del puente de San Sebastián que ha sufrido pequeños deterioros.

Jaramillo,

Guzmán,

Ubidia,

Albuja .

Diez y ocho de diciembre .—

Se reunen: José Antonio Auz, Presidente, Guzmán, Veintimilla, N. Jaramillo, Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Defectos
de la pila

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar el Concejal Guzmán que no se había hecho constar que se había contratado al señor Ramón Andrade Piedra, artesano, para que arregle los defectos de la pila que ocasionaba la falta de agua.

Impuesto de
los ramos

Se aprueba en tercera discusión el proyecto que fija el impuesto de los ramos que hacen el producto de las rentas, luego de discutir y dejar sin modificación el impuesto a las chicherías por ser trabajo de gente de pocos recursos, el señor Síndico discute sobre el artículo Segundo y se resuelve que: "Los que solicitaren licencia para funciones de equitación, de bolatines, títeres y otros semejantes, pagarán ocho pesos por función, exceptuando de esta disposición los teatros cuya licencia se concederá sin que paguen impuesto alguno a las rentas".

Edificación de
la carnicería

Se resuelve exigir al Comisario que forme el presupuesto para la edificación de la carnicería y del cuarto de habitación del Institutur de niños por cuanto el señor Auz informa que los materiales, como tejas, madera, ladrillos, se hallan comprados en poder de los vendedores y a disposición de Municipio y que el dinero sobrante para la compra de zuros y chilpes se halla en poder del Tesorero, no viéndose la necesidad que la construcción demore hasta el verano como lo indica el señor Comisario.

Producto de
arrendamientos.

Por informe del Tesorero se resuelve que se forme una hijuela exacta del producto de arrendamientos para que sirva al Tesorero de comprobante de descargo y se le aclara que el mismo catastro de contribuyentes le sirve de descargo en el impuesto del medio por mil a los comerciantes, ya que el Tesorero informa que no ha conseguido recaudar las cantidades fijadas en las ordenanzas.

Auz,

Guzmán,

Albuja.

Diez y nueve de diciembre .--

Se reúnen: Auz, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto
de gastos

Se da lectura al presupuesto de gastos calculados por el Comisario para la obra de la carnicería y cuarto de vivienda para el Institutador de niños, el que asciende a la suma de ciento cuatro pesos seis y un cuarto reales y se ordena su abono por Tesorería y la inmediata realización de las obras al Comisario.

Páramos de
Muenala
y tocalagá

Atendiendo a las razones dadas por el señor José María Pérez Pareja sobre la dejación del arrendamiento de los páramos de Muenala y Tocalagá hecho por el ahora finado Pedro Pérez Pareja por razón de división de bienes, se resuelve que el señor Procurador Síndico proceda a su recepción al 31 de este mes, y que se fijen los carteles para un nuevo remate.

Cadáveres

Se comisiona a los señores Veintimilla y Presidente para que busque si existe alguna disposición sobre el no permitir que los cadáveres de los que fallecían sean introducidos en las iglesias para sus funerales.

Receso

A instancias del Concejal Guzmán se toma un pequeño receso.

Ingresos y
egresos

Se da lectura al proyecto de ordenanza relativa a presupuestar los ingresos y egresos de las rentas en el año de 1872, y luego de discutir los ingresos se los aprueba sin modificación alguna; los egresos también se aprueban sin modificaciones, luego de discutir y dejar como está el artículo cuarto en el inciso segundo que señala el sueldo de cincuenta pesos para el Teniente Parroquial de San Pablo debido a las múltiples comisiones y ocupaciones que desempeña además de su descargo que no tiene remuneración y pasa el proyecto a segunda discusión.

Auz,

Guzmán,

Albuja.

Veinte de diciembre .--

Se reúnen: Auz, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por una nota dirigida por el Reverendo Padre Guardián de San Fran-

Padre
Guardián
de San
Francisco

cisco se resuelve: 1.— que ya se había ordenado al Comisario que devuelva las aguas quitadas al convento a causa de la composición de las calles, reite-rándose dicha orden; 2.— se resuelve dirigir al señor José Velasco para que aclare sobre mil ladrillos que dicho padre prestó para la construcción del puente de Jatunyaco al igual que al Secretario para que registre los presu-puestos de gastos hechos para dicho puente para ver si se abonó o no el valor de los ladrillos; 3.— que apenas se haga el registro de los papeles de mensura y tasación practicada por el señor José Jaramillo Cisneros cuando se compró el terreno para la apertura de calles se le podrá informar si el terreno que ocu-pa la carnicería pertenece a San Francisco o a la Municipalidad y se po-drán hacer los arreglos pertinentes.

Reglamento
de Policía

El señor Veintimilla informa que si existe un artículo en el Reglamen-to de Policía que prohíbe el ingreso de los cadáveres a las iglesias para la ce-lebración de exequias de cuerpo presente y que el Comisario se limite a cumplirlo.

Ingresos y
egresos

Se aprueba en segunda discusión, pasando a tercera sin ninguna modi-ficación el proyecto de ordenanza de ingresos y egresos de las rentas.

Auz,

Guzmán,

Albuja.

Veinte y uno de diciembre .--

Se reúnen: Auz, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Burbano de Lara, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ley de
Régimen
Administra-tivo

Por prescripción del artículo 115 de la ley de Régimen Administrativo Interior se procede a elegir Síndico Municipal, actuando como escrutadores los concejales Veintimilla y Guzmán resultando electo el Dr. Emilio Miranda a quien se le declara legalmente electo.

Elección de
Procurador

Con igual formalidad resulta electo para Procurador Síndico Suplente el señor Miguel Burbano y se expide el nombramiento de estilo.

Ingresos y
egresos

Se aprueba en tercera discusión el proyecto que presupueste los ingre-sos y egresos de las rentas para el año próximo, con las modificaciones ya expresadas y se ordena la formación de los ejemplares de ley para su ulterior curso.

Subasta

Se aprueba conceder una prórroga para la ejecución de la subasta de los bienes hipotecados a favor de las rentas por los años 66 y 67, al señor

Ramón Chávez Garcés ex Tesorero Municipal, por cuanto no se tienen los resultados del año 69 y puede resultar una cantidad mayor, comunicándose al actual Tesorero de esta decisión.

Padrones de
contribuyentes.

Se resuelve y aprueba recibir por Secretaría los padrones de los contribuyentes del trabajo subsidiario y las boletas de los contribuyentes para el fomento de la Instrucción Pública, enviados por el Tesorero Municipal y modificándole el recibo de esta consignación.

Camino a
Esmeraldas

Se resuelve unánimemente conferir al Tesorero una certificación que él solicita sobre la recaudación del Trabajo Subsidiario que no ha completado el Tesorero a causa de que muchos indígenas han emigrado del lugar por miedo a ser tomados para la construcción del camino a Esmeraldas y por cuanto muchos han muerto en esta construcción.

Auz,

Guzmán,

Albuja.

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1872

Cinco de febrero .-

Se reúnen: Auz, Presidente, Veintimilla, Carlos Ubidia, Miguel Burbano de Lara y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Certificación *Se encarga al Secretario para que redacte lo antes posible la certificación concedida al Tesorero en la sesión anterior tomando por base las informaciones dadas por este funcionario.*

Camino a Esmeraldas *Se resuelve que la comisión de redacción, formada por el señor Jefe Político y Auz, formen la ordenanza, recomendada por el señor Gobernador de dar remuneración a los agentes municipales que fuera de sus funciones ejecutaban ahora el acopio de mano de obra para el camino a Esmeraldas tomando por base su salario, la misma recomendación del Gobernador de tres pesos mensuales para el primer agente, dos para el segundo y uno para cada uno de los ministriles.*

Recaudación *Por unanimidad de votos se resuelve conceder al señor Felipe Torres, rematador del ramo del trabajo subsidiario el ejercicio de la jurisdicción coactiva para facilitarle la recaudación.*

Terreno, en Guaciarapaguaico *Se pasan a la comisión de Peticiones la de los indígenas Gregorio Aguilar y Melchor Cabascango, solicitando el primero la inscripción de arrendamiento de un pedazo de terreno en Guaciarapaguaico.*

Puente del Machángara *Se pide al señor Jaramillo R. Presidente, y al Comisario de Policía para que informen sobre la queja del empresario del puente sobre el Machángara, José Garzón, que se retardará dicha obra por cuanto sus jornaleros han sido tomados para otras obras públicas.*

Ramo de carnicería *Se ordena, por considerarse justa, que se expida al Tesorero ochenta voletas del ramo de carnicería que le faltan en el año anterior para cubrir el valor de la recaudación y las que le faltan de los ramos que han quedado sin rematarse.*

Multa Se resuelve, a una petición del tesorero, de exonerarlo de responsabilidad de una multa de diez pesos impuesta al indígena Leandro Chalán por fugar del trabajo del camino a Esmeraldas por cuanto no la había cobrado por orden del Gobernador que levantó la multa y la orden de encarcelación de dicho indígena.

Sueldo del Institutor Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud de aumento de sueldo y pago de un ayudante que pide el institutor de niños de esta ciudad.

Traslación de casucha Se ordena rectificar que la orden de pago para la traslación de la casucha que se interponía en la calle que conduce al Machángara no es de cinco sino de siete pesos y se expide nueva orden para la suma total.

Auz Ubidia, Burbano de Lara, Albuja .

Once de marzo .-

Se reúnen: Auz, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara, y Albuja, Secretario.

Conducta Pública Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de aclarar al concejal Ubidia que, no se había aprobado el acta de la sesión del cinco del presente por cuanto fue convocada tan sólo para atender a la petición del señor Adolfo Endara de que se le proporcione un informe sobre su conducta pública en una cuestión criminal a él imputada y que por ausencia del secretario el señor Guzmán hizo de Secretario Ad - doc que no pudo hallar el acta anterior para, su aprobación.

Institutor de niños El señor Presidente presenta su informe sobre la solicitud de aumento de sueldo del institutor de niños y se resuelve informarle que el Municipio no puede resolver este aumento que actualmente está en manos del Supremo Gobierno que reglamentará en breve este ramo.

Camino a Esmeraldas Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto de ordenanza presentado, por la comisión legislativa sobre la dotación que deben gozar los agentes municipales como empleados para el acopio de trabajadores para el camino a Esmeraldas.

Requisitos para ser ciudadano. Se ordena cumplir la orden dada por el señor Gobernador del 17 de febrero de transcribir una lista por él enviada de los vecinos que reúnen los requisitos legales para ser ciudadanos.

Necesidad de escuelas Se pasa a la comisión de instrucción Pública otro oficio de la misma autoridad, que por orden del presidente de la República solicita una razón de las parroquias que necesiten escuelas y los montos a invertirse en la construcción de locales para ambos sexos, en muebles y útiles.

Comunicaciones del Tesorero Municipal	Se da lectura a cuatro comunicaciones del Tesorero Municipal de fechas cinco y doce de febrero y dos de marzo presente y se resuelve como sigue: 1.— Se manda archivar con el estado de ingresos y egresos el aviso de remisión de los mismos, 2.— que se le confieran por Secretaría copias de las notas que han dirigido el diez y ocho de mayo, veinte y siete de junio, doce de septiembre y veinte y uno de noviembre del año pasado; 3.— Se oficia al señor, Alguacil Mayor expresándole la queja del Tesorero por no haberle informado o enviado un comprobante por no cobrar la multa de diez pesos a Francisca Maldonado, encarcelada y luego fugada de la cárcel; 4.— Se ordena remitir al Comisario su estado de multas, para que lo modifique por cuanto el Tesorero se queja que no figuraba la razón de la multa de un peso a José Antonio Morales y que se le confiera las boletas en resumen de los ramos que pertenecen a la Tesorería.
Institutor de niños	Se recibe una comunicación del Institutor de niños en la que pide respuesta a su requerimiento de aumento de sueldo o pago a un ayudante y se queja del Comisario que ha paralizado por más de un mes la construcción de su cuarto de vivienda y se resuelve que se le informe de lo acordado sobre su sueldo y se resuelve dirigirse al Comisario para reconvénirle que no está cumpliendo con las obras que el Concejo ha dispuesto.
Materiales de construcción	Se acuerda obligar al señor Comisario para que reciba el resto de materiales para construcción que están en poder del señor Presidente encargado de dicha compra quien todavía tiene un saldo de veinte pesos que está listo a entregarlos.
Concesión de terreno	Se aprueba por mayoría conceder un pedazo de terreno de cincuenta por ocho varas en el punto denominado "La Banda" en el camino real, junto a la acequia que lleva las aguas al molino de cajas en San Pablo a las señoras Ramona Páez y Matilde Cevallos para que construyan su casa por ser damas sin tacha y pobres de solemnidad.
Terreno en San Pablo	Pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud del indígena Auz Araque de que se le inscriba un terreno en San Pablo que posee por muchos años adjuntando las pruebas respectivas.
Casa Municipal	Se comisiona al señor Presidente, conociendo su filantropía, para que se encargue de los planos de la casa municipal por cuanto el señor Carlos Endara, encargado de su diseño demoraba la entrega de los mismos.
Local de niñas	Se dispone unánimemente que se exija al Tesorero el pago de seis reales mensuales para el pago del local de niñas cuyo arrendamiento no lo cumple por dos meses.
Puente del Machángara	A instancias del concejal Ubidia se resuelve dirigir un oficio al empresario del puente sobre el río Machángara expresándole que ha demorado la entrega del mismo y advirtiéndole de los perjuicios que puede recibir si la construcción no está de acuerdo a las especificaciones y el Municipio tenga

que hacer demoler a sus costas las partes que no concuerden y el pago de la multa por la mora.

Auz,

Guzmán,

Albuja .

Doce de marzo .—

Se reunen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara y Albuja, Secretario.

*Adjudicación
de terreno*

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de añadir el Concejal Ubidia modificaciones sobre la demora en la entrega de la constancia al Tesorero y la adjudicación del terreno a las señoras Páez y Cevallos.

*Camino a
Esmeraldas*

Se considera en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de sueldo que deben gozar los agentes municipales por su trabajo en beneficio de la obra del camino a Esmeraldas.

*Estado de
multas*

Se resuelve entregar el estado de multas del mes pasado ya arreglado por el Comisario.

*Remate
de ramos*

Por moción del concejal Ubidia se resuelve elevar una nota de consulta al señor Gobernador de la provincia para que el Supremo Gobierno resuelva si los remates de los ramos eran legales al haber tomado parte en ellos empleados públicos y se encarga la redacción de la nota al concejal Veintimilla.

Jaramillo,

Guzmán.

Albuja,

Trece de marzo .—

Se reunen: Jaramillo R. Presidente, Auz, Veintimilla, Ubidia, Burbano de Lara y Albuja, Secretario.

Remates

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar que la consulta que se hacía al señor Gobernador también debía tratar sobre si el señor Guzmán podía o no continuar como concejal y si el remate con él hecho era o no válido.

*Cobro de
rezagos*

Luego de discutir sobre la demora en entregar los datos que el Tesorero pidió para poder cobrar los rezagos del trabajo subsidiario del año pasado

se resuelve que consignando los concejales sus datos en la Secretaría Municipal, se forme el certificado solicitado y se le pase al Tesorero.

Agentes Municipales Se aprueba en tercera discusión el proyecto de ordenanza sobre la fijación de sueldos a los Agentes Municipales y se dispone se siga el procedimiento legal respectivo.

Estado de multas A instancias del Tesorero se ordena devolver al Comisario el estado de multas que anteriormente ya se le había devuelto para que esclarezca el error que arroja en las cuentas del Tesorero el perjuicio de un peso.

Oficio Se ordena que el oficio elaborado por el Concejal Veintimilla sobre la consulta al señor Gobernador se lo envíe a esa autoridad.

Remate de ramo Se comisiona al mismo concejal Jaramillo para que redacte otra consulta al señor Gobernador sobre que también el señor Gabino Paz, Concejero Suplente es también supuesta persona del señor Felipe Torres en el remate del ramo del Trabajo Subsidiario.

Jaramillo R,

Cruz,

Albuja,

Catorce de abril . -

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, N. Jaramillo, Paez, Burbano de Lara, Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Libertad de pago Se ordena pasar a la comisión de Peticiones el pedido del ex Tesorero Municipal, señor Román Chávez Garcés, de que se le declare libre del pago que ha resultado alcanzado por los años sesenta y ocho y sesenta y nueve y que el Tribunal de Cuentas así lo ha sentenciado por cuanto ha perdido personalmente y se han perdido los comprobantes que legalizan las partidas de ingresos y egresos en el terremoto del sesenta y ocho.

Páramos de Muenala Se aprueba por mayoría exonerar al señor Pérez Pareja del pago de trece pesos del último mes de arriendo de los páramos de Muenala, por cuanto oficialmente había expresado sus deseos de rescindir el contrato de arrendamiento desde los primeros días del mes sin haber hecho uso de ellos, exonerando por tanto al Tesorero que pedía dicha acción.

Ingresos y egresos Se pasa a la Comisión de Hacienda para su revisión e informe el estado de ingresos y egresos de las rentas por marzo.

Compra de
madera

Luego de larga discusión se aprueba ordenar al Tesorero que se excuse de seguir actuando como Juez en el cobro de una cantidad consignada al señor Emilio Jaramillo Varea, para compra de madera cuando en el año de sesenta y nueve actuaba como Jefe Político, por cuanto no le corresponde negando sus votos los concejales Veintimilla y Burbano que estuvieron por la consulta al Supremo Gobierno y habiendo abandonado su asiento el Presidente por ser pariente inmediato del ex Jefe Político.

Nombramiento
de Síndico
Suplente

Se nombra al Síndico Suplente para que actúe como personero para el caso mencionado anteriormente, por cuanto el señor Síndico es pariente, y se aclara al Tesorero a quien presente que podrá cobrar el dinero que ha puesto de su propio peculio por una suma que ahora exoneraba el municipio, cuando se firme la recaudación y como se termina la discusión el señor Presidente vuelve a ocupar su asiento.

Nuevo Alguacil
Mayor

El señor Síndico mociona que se nombre un nuevo Alguacil Mayor por enfermedad grave del titular y se procede a nombrar la vacante y a una nueva elección actuando como escrutadores los concejales Guzmán y Veintimilla, resultando electo por mayoría de votos el señor Ricardo Torres.

Copias de
Documentos

Se resuelve conferir al señor Francisco Abelardo Chávez, ex Tesorero en mil ochocientos setenta, copias de algunos documentos que necesita para legalizar algunas partidas observadas en el Tribunal de Cuentas y apenas eleve esta solicitud en el papel reglamentario.

Ley de
elecciones

Por la Presidencia se informa haber escrito en el Registro correspondiente los nombres, de las listas pasadas por los Tenientes Parroquiales de acuerdo con el artículo diez y nueve de la Ley de Elecciones.

Jaramillo,

Guzmán,

Albuja,

Veinte y uno de abril. —

Se reunen: Veintimilla, Presidente Accidental, Almeida, N. Jaramillo, Paz, Miranda, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Hipoteca
de fundo

Se ordena, por mayoría, remitir a la Comisión de Peticiones la solicitud del señor Emilio Jaramillo Varea, quien representa a su tía y suegra señora Francisca Jaramillo que fuera en 1868 fiadora del señor Octavio Mena rematador del Ramo Subsidiario de ese año y que falleciera en el terremoto de 1868, y que pide que se quite la hipoteca de su fundo por cuanto es el único sostén en su vuidéz y pobreza.

Administrador
de Correos

Se acepta por mayoría la dimisión del medio sueldo que goza como administrador de correos el señor Jaramillo Varea en pago de los cuarenta

y un pesos cuatro reales que adeudaba a la Municipalidad por el dinero que tomó para madera en calidad de comisionado y se oficia al Tesorero para que efective la retención y al Síndico para que suspenda toda ejecución contra el deudor.

Puente del Machángara

Se da lectura a una nota dirigida por el empresario del puente del Machángara en la que solicita que se le reciba la obra y se acuerda nombrar al señor José Antonio Auz para que actue como perito municipal de recepción y se notifica al empresario para que nombre el perito de su parte.

Remate de bienes

Se pasa a la Comisión de Peticiones una solicitud firmada por los herederos del señor Rafael Chávez Garcés y hermanos del ex Tesorero Ramón Chávez sobre la rebaja de la cantidad alcanzada en las cuentas por el 67 y 68 y se ordena al Tesorero suspender el remate de los bienes del señor Chávez hasta que la comisión dé un resultado.

Camino de San Sebastián.

Por mayoría se acuerda ordenar al Comisario para que se encargue de hacer reparar el camino de San Sebastián en el punto de nueva alcantarilla y un extremo del puente nuevo del Machángara.

Juego de pelota

Se aprueba la moción presentada por el concejal Almeida que se permita el juego de pelota en la plaza pública los días jueves, sábados y domingos previniendo al Comisario para, que vigilen y multe a los que no observen buena conducta.

(no constan las firmas)

Veinte y cinco de abril...

Se reúnen: Guzmán, Presidente Accidental, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Paz, Miranda Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Indulto

Luego de leer el informe de la comisión se somete a votación y por unanimidad se resuelve indultar a la señora Francisca Jaramillo, fiadora del extinto Octavio Mena, rematador del Trabajo Subsidiario en el año 68 y muerto en el terremoto, del pago correspondiente al segundo semestre de ese año y se ordena cancelar la fianza o hipoteca que pesa sobre su fundo.

Tesorero Municipal

Igualmente se aprueba por unanimidad conceder al ex Tesorero Municipal, Francisco Abelardo Chávez un certificado por lo no recaudado el año 68 a causa del Teniente de ese año en casi no quedaron establecimiento ni personas que contribuyen eran al igual que extenderle las copias que le eran necesarias para la legalidad con que debía presentar sus cuentas.

Precio de la carne

Se recibe una petición de Nicanor Vergara, Rafael Gómez Bravo, José M. Cisneros y otros ciudadanos, pesadores de carne, en la que solicitan libertad para imponer el precio de la carne por cuanto ahora la adquieren más cara y luego de larga discusión se acuerda por unanimidad concederles tal libertad y se oficia al Comisario y especuladores sobre tal decisión.

Guzmán,

Albuja .

Primero de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, Paz, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Propiedades
hipotecarias

Se resuelve suspender hasta la sesión siguiente la resolución a darse sobre la petición del ex Tesorero Ramón Chávez Garcés y la de sus hermanos, relativas a pedir el primero que, se le rebaje o perdone de la cantidad que en las cuentas presentadas al Tribunal ha sido alcanzado y los segundos que piden que no se les expropie sus propiedades hipotecarias al Concejo por pertenecer a la herencia de su padre y no sólo a su hermano Ramón.

Renuncia

Se resuelve por unanimidad enviar un oficio suplicatorio al señor Miranda, Procurador Síndico para que retire la renuncia que ha puesto a su cargo por ser persona necesaria al Concejo.

Jaramillo R,

Albuja .

Dos de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R., Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, y Albuja.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terreno
heredado

Se da lectura a una petición de los hermanos del ex Tesorero Ramón Chávez Garcés en la que solicitan que el Concejo remate tan sólo la propiedad y casa del ex Tesorero para aclararse el alcance sin que toque el terreno heredado de su padre e hipotecado al Concejo y luego de larga discusión se

resuelve enviar todo el expediente y las solicitudes al Tesorero para que dirija en consulta a un buen asesor para saber si es legal proceder contra los bienes de Chávez y si es que faltan proceder en el saldo contra la hipoteca.

Puente del
Machángara

Se recibe una nota del empresario del puente del Machángara solicitando se le reciba la obra y se resuelve notificar nuevamente al comisionado José Antonio Auz para que efectúe la recepción y se ordena se pague al empresario el déficit a que era acreedor.

Testamentaria

Se da aviso al Tesorero que comunique al Procurador Síndico sobre la notificación del decreto del asesor en la cuestión seguida contra la testamentaria de Manuel Reinoso por el alcance de cuentas cuando había sido Tesorero.

Jaramillo,

Guzmán,

Albuja.

Tres de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidía, y Albuja.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramientos

Se aprueban los nombramientos hechos por el Alguacil Mayor de los cargos de Alguaciles Menores y Alcalde de San Pablo.

Jaramillo

Guzmán,

Albuja .

Cuatro de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidía, y Albuja.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Puente del
Machángara

Luego de oír a la comisión encargada de recibir el puente del Machángara, se acuerda, que el Concejo marche en corporación el día lunes para dicha recepción y para las reparaciones a efectuarse se asocie la comisión de Obras Públicas al Comisario para que inspeccionen, y resuelvan el arreglo.

Se pasa a la Comisión de Hacienda el estado del mes pasado enviado

Ingresos y
Egresos

por el Tesorero para que lo examinen pues hay un déficit de treinta y dos pesos catorce centavos entre los ingresos y egresos.

Juntas
eleccionarias

De acuerdo al artículo trece de la ley de Elecciones se elige a los miembros de las Juntas Eleccionarias y son designados los señores Rafael Bosmediano, Abel Troya y Eusebio Sánchez para San Luis, El Jordán y San Pablo respectivamente.

Jaramillo, Guzmán, (no consta la firma del Secretario).

Cinco de mayo .—

Se reúnen: Veintimilla, Presidente, Ocasional, Ubidia, N. Jaramillo, Paz, Burbano de Lara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Refacción
de puentes

Se resuelve dirigir un oficio al señor Comisario para que cumpla con las refacciones en los puentes de Machángara, el Tejar y el Batán según alcancen las rentas y que cuide que, el agua de la pila vaya limpia y repare esta si es necesario.

(No constan las firmas).

Seis de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, N. Jaramillo, Burbano de Lara y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y como no hubiera nada en despacho ni moción alguna se da por terminada la sesión.

Jaramillo,

Albuja .

Siete de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Paz y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Junta electoral

Luego de consultar con el Procurador Síndico se resuelve que la Junta Electoral de la parroquia del Jordán tenga en custodia las urnas de las cota-ciones para Diputados y Senadores hasta que las demás Juntas entreguen las suyas y para el traslado de las urnas a la Capital de la Provincia se nombra los señores José Cisneros y Manuel Vallejo quienes viajarán, acompañados de la escolta militar del lugar.

Jaramillo,

Albuja .

Ocho de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Paz y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arriendo de tienda

Se aprueba la moción del concejal Ubidia de que se le pida al señor Comisario buscar un despacho o tienda en arriendo para la Comisaría en el centro de la población por cuanto el despacho actual está muy distante del centro y de la Jefatura.

Arreglo de acequia

Se acuerda oficiar al señor Comisario para que imparta sus disposiciones para arreglar una acequia que se ha formado posiblemente de las aguas de la pila y está dañando la calle, y los edificios por la humedad.

Pesaje de la carne

Luego de larga discusión sobre el pesaje de la carne en la carnicería se resuelve que la Municipalidad forme un acuerdo por medio de la Comisión de Legislación para gravar con el impuesto de medio real a cada uno de los pesadores de ganado para poder mantener un Juez de Balanzas, que disponga la adquisición de la balanza y pesas para la venta al por mayor y se obligue a los pesadores que manden hacer las suyas para las ventas al menoreo y que el señor Comisario se encargue de conseguir la balanza más exacta y la selle para que sirva de base para arreglar las demás.

Jaramillo,

Albuja .

Nueve de mayo .—

Se reúnen: Veintimilla, Presidente Adhoc, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pesadores de carne Por moción del concejal Ubidia se resuelve que la Comisión de Legislación se encargue, de formular el acuerdo de gravar con un impuesto a los pesadores de carne para así legalizar el proyecto para las tres discusiones de ley.

Adquisición de balanza Luego de larga discusión sobre la adquisición de una balanza y el pago de jornales vencidos y atrasados se resuelve autorizar al Tesorero para que forme un presupuesto de estas dos negociaciones, que según el Comisario, pasan de doscientos pesos y pida en adelanto al rematador del Trabajo Subsidiario.

Descargo de cuentas Se dispone por falta de quorum reservar para la sesión siguiente la resolución sobre un descargo de sus cuentas que pedía el Tesorero.

Calle de Machángara Se resuelve que el día de mañana a las nueve se traslade el cuerpo colegiado a inspeccionar la composición de la calle de Machángara por cuanto parte de ella tocaba por la propiedad del concejal Ubidia quien deseaba equidad en el arreglo.

Pago de Saldo Se resuelve que el Concejo en Comisión mande al puente que el empresario Garzón ha terminado para luego resolver sobre el pago del saldo de cincuenta pesos que solicita.

(No constan las firmas).

Diez de mayo .--

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Burbano de Lara y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Puente del Machángara Se resuelve que para la próxima sesión se tenga lista la contrata hecha con el empresario del puente del Machángara, señor Garzón, para así resolver sobre el pago del saldo ya que el señor Presidente ha observado que no hay seguridades en las bases del puente y puede, destruirse pronto, y la comisión Calificadora informa que está construido según el contrato.

Puente de
San Sebastián

Se ordena a Tesorería abonar al Comisario el presupuesto que ha presentado de la composición del puente de San Sebastián por el valor de diez y nueve pesos un real.

Arrendamiento
de despacho

Se da lectura a otro oficio del Comisario y se resuelve ordenar al Tesorero abone quince pesos por el arrendamiento del nuevo despacho de la Comisaría al propietario municipal no se le puede proveer de muebles sino sólo los estrictamente necesarios luego de averiguar si en realidad los necesita.

Devolución
de barras

Se resuelve esperar al día de mañana para la devolución de cuatro barras nuevas que reclama el Comisario y que las ha pedido el señor Presidente.

Reparación
de puentes

El señor Comisario informa que pronto dará comienzo a la reparación de los puentes del Batán y el Tejar y se le agradece por su puntualidad.

Renuncia

Se declara vacante el cargo de Procurador Síndico por cuanto el señor Doctor Miranda no ha querido reconsiderar su renuncia y luego de un pequeño receso se procede a una nueva elección, actuando como escrutadores los Concejales Veintimilla y Ubidia resultando electo el señor José María Ruales.

Jaramillo R,

Albuja .

Once de mayo .—

Se reúnen: Veintimilla, Presidente Adhoc, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor Miguel Burbano Rivadeneira del cargo de Procurador Síndico Suplente por escusa legal, y luego de declarar la vacante se procede a una nueva elección, actuando como escrutadores los concejales Almeida y Ubidia, resultando electo con la totalidad de votos el ciudadano Manuel Sánchez.

Defensor
de Menores

Se resuelve reservar el nombramiento de Defensor de Menores hasta saber si su titular, el señor José María Ruales ha aceptado el cargo de Procurador Síndico.

Silletas y
mesas.

Sobre la petición de silleas y mesas que hacía el señor Comisario el concejal Jaramillo informa haberle entregado ya seis sillas y que las otras

seis que eran para la municipalidad estarán terminadas en breve y se deja para más adelante la resolución sobre las mesas.

Puente del
Machángara

Se resuelve pedir a la comisión encargada para la recepción del puente del Machángara haga un nuevo informe por cuanto el entregado no está claro en cuanto a las refacciones.

(No constan las firmas).

Doce de mayo .--

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Almeida, N. Jaramillo, Paz, Burbano de Lara, Ruales Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Defensor de
Menores

Se declara vacante el cargo de defensor de menores por aceptación del titular del de Procurador Síndico y se procede a llenar la vacante, actuando como escrutadores los concejales Almeida y Jaramillo, resultando electo el señor Plácido Garcés.

Puntos que
resuelve el
Consejo.

Se presenta el señor Emilio Jaramillo Varea y hace la exposición de tres puntos a los que el Concejo resuelve así: 1.- Dirigir a la Presidencia de la Suprema Corte Superior pidiendo que informe sobre el estado de la causa seguida contra el actual Tesorero Municipal, para así saber si puede seguir ejerciendo sus funciones; 2.- que cuando venga un facultativo, se le encarque el análisis de las drogas que tiene en existencia el mismo funcionario en su botica y se presente el título, el derecho de botica y; 3.- buscar por Secretaría las últimas órdenes que se habían dado relativas a la deuda que tiene por años el señor José Velasco por un dinero que se le comisionó para la impresión del Reglamento de Policía.

Jaramillo R,

Albuja .

Trece de mayo .--

Se reúnen: Jaramillo Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inspeccion de cimientos. Se acuerda comisionar a los señores Procurador Síndico y Comisario de Policía para que inspeccionen los cimientos de la antigua pared que divide la Iglesia del Jordán y el local de Copacabana para así disponer el abono de la medianía al Síndico de dicha iglesia.

Deuda a la Municipalidad Se resuelve que en el caso del dinero que adeuda a la Municipalidad el señor E. Jaramillo Varea se procede de acuerdo a lo resuelto con anterioridad es decir que se le cobre con la mitad de su sueldo hasta que devenga la cantidad que adeuda.

Jaramillo,

Albuja.

Catorce de mayo .—

Se reunen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Paz, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos Luego del informe de la comisión se ordena al Tesorero la orden del abono de lo que importe la medianía en los terrenos de la iglesia del Jordán y el local de Copacabana.

Establecimientos educacionales. Se recibe informe hecho por la comisión formada por los concejales Veintimilla y Ubidia sobre el pedido del Gobierno de enumerar los establecimientos educacionales útiles y presupuestos que hacen falta en las parroquias del cantón y antes de dar con resultado final se resuelve que se consideren el resto de artículos a las diez del día de mañana.

Excarcelación y multa. Se resuelve transcribir al Alguacil Mayor el pedido del Tesorero que exige se le informe sobre la ex-carcelación del preso Manuel Proaño y la responsabilidad del cobro de la multa de dos pesos.

Drogas de la botica Se vuelve a indicar al señor Darío Miño que cuando venga el nuevo facultativo se procederá a examinar las drogas de la botica y se ordena buscar en los archivos municipales los títulos del boticario pero hasta tanto puede seguir vendiendo.

Jaramillo,

Albuja.

Quince de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R., Presidente, Veintimilla, N. Jaramillo, Paz, Burbano de Lara, Síndico Procurador y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institución
Pública

Después de terminar la lectura del informe de la comisión de Instrucción Pública sobre los locales de enseñanza que se necesitan en la provincia se resuelve aprobarlo con la añadidura referente a que en la ciudad si hay dos escuelas pero sin terminar.

Jaramillo

Albuja .

Diez y seis de mayo .—

Se reúnen: Veintimilla, Presidente Ad-hoc, Almeida, N. Jaramillo, Paz, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escuela
de niñas

Por unanimidad se resuelve dirigir una nota al señor Gobernador indicándole que la escuela de niñas no tiene local por estar el mismo ocupado por el cuartel y que debería terminarse el de Copacabana para que de momento ocupen las niñas.

Útiles para
las escuelas

Se aprueba comisionar al señor Síndico Municipal para que verifique y ponga en conocimiento del Concejo, las cuentas que debía haber rendido el anterior Procurador Síndico sobre fondos que se le entregó para proveer de útiles a las escuelas de la provincia y por los cuales no ha rendido sus cuentas y el institutor de niños reclama muchos útiles que le hacen falta.

(No constan las firmas) .

Diez y siete de mayo .—

Se reúnen: Jaramillo R., Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Remate de
fundo

Luego de una discusión se resuelve que el señor Tesorero continúe con las diligencias, relativas al remate del fundo hipotecado al ex Tesorero Ramón Chávez Garcés para que con ello responda al déficit de sus cuentas.

Multa

Se resuelve oficiar al Comisario para que aclare sobre la razón que hu-

biese tenido para no aplicar la multa a los padres del menor Proaño según el artículo 163 que fué ex-carcelado hace poco sin el pago de la multa.

Nombramiento
de Juez.

Se procede a nombrar Juez Primero Civil Suplente de San Pablo actuando como escrutadores los concejales Veintimilla y Ubidia, resultando electo el ciudadano Eusebio Sánchez.

Abogado
defensor.

Se ordena al señor Procurador Síndico que verifique para el día siguiente una razón de las cantidades que debían recaudarse para que de acuerdo a ellas saber cuando se puede pagar, a un abogado defensor que ayude a la recaudación de esas sumas por cuanto el abogado que, le propusieron se negó a aceptar el cargo por considerar el sueldo ofrecido muy bajo.

Jaramillo,

Albuja .

Diez y ocho de mayo .-

Se reúnen: Jaramillo R., Presidente, Miño, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos de
Asama.

Se resuelve comisionar a los señores Procurador Síndico, Comisario de Policía y Gobernador de indígenas para que averiguen e informen sobre unos terrenos municipales en Asama que actualmente están en posesión de varios indígenas.

Puente del
Machángara

Luego de larga discusión se ordena al señor Comisario suspender la obra del puente del Machángara por las lluvias fuertes de la estación, que destruyen el mismo hasta que se resuelva sobre la clase de materiales a usarse en la reparación.

Terreno en
Jatunyacu

Se pasa a la comisión formada por el Procurador Síndico y el Comisario la solicitud del Indígena Gregorio Anrrango de arrendar un pedazo de terreno municipal en Jatunyacu por dos reales anuales.

Juez de Balanza

Luego de discutir todos los artículos del Proyecto de Ordenanza, que impone a los pesadores de ganado un real más a su contribución para pagar a un Juez de Balanza, se aprueba en primera discusión pasando a segunda.

Útiles de
enseñanza

Se resuelve esperar dos días al señor Juan N. Guzmán, para que presente las cuentas que reiteradamente se le ha pedido del dinero que se le dió en comisión para útiles de enseñanza caso contrario se facultará al Tesorero para que aplique la coactiva.

Diez y nueve de mayo .-

Se reúnen: Jaramillo R., Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inspección
de terreno

Se comisiona al señor Procurador Síndico para que inspeccione el terreno que ocupa el indígena Antonio Anrrango de San Miguel y que pide su legalización.

Juez de
Balanza

Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de ordenanza que grava con un real más sobre el impuesto a los pesadores de carne para pagar un Juez de Balanza.

Pesadores
de carne

Se resuelve oficiar al Comisario para que vigile y prohíba que los pesadores de carne desposten fuera del matadero destinado para el efecto.

Terrenos
en Asama

Por informe del Procurador Síndico se resuelve que el terreno que quiere arrendar el indígena Gregorio Anrrango y otros que se averiguan en Asama sean subastados publicamente en arrendamiento para que se aumenten así las rentas.

Aplanamiento
de calle

Se acuerda oficiar además al Comisario para que use de sus atribuciones y obligue a los propietarios que aplanen la calle delante de sus tapias que actualmente obstaculizan el tránsito.

Jaramillo,

Albuja, Secretario .

Veinte de mayo .-

Se reúnen: Guzmán, Pres. Ad-hoc, Veintimilla, Ubidia, Almeida, Paz Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pesadores
de carne

Se aprueba en tercera discusión el proyecto que grava un real a los pesadores de carne para un Juez de balanza sobre los impuestos que pagan y se ordena que se siga el procedimiento legal.

Trámites de
recaudación

El señor Procurador informa que todavía no tiene lista una razón de las causas pendientes para iniciar los trámites legales de recaudación, informa y pide que se le conceda la inscripción al solicitante Antonio Anrango de un terreno que posee en San Miguel; y se resuelve que se le conceda. Igualmente se resuelve que al señor Guzmán sólo se le prorrogue hasta el día siguiente para que definitivamente presente las cuentas del dinero que se le dió, como comisión para la compra de útiles para las escuelas de la Provincia.

Puente del
Machángara

Por moción del señor Ubidia se ordena al señor Comisario continúe con la reparación del puente del Machángara y que use cal y piedra para mayor solidez.

Cumplimiento

Se dispone que se dé exacto cumplimiento a todas las disposiciones impartidas durante las sesiones ordinarias.

(No constan las firmas).

Ocho de junio .—

• Se reunen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Burbano de Lara, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Juez de
Balanza

Se procede a elegir un Juez de Balanza recayendo la elección en el señor Tomás Burbano, y se ordena que su nombramiento siga su curso.

Terrenos de
Asama

Se ordena al señor Procurador Sindico que inspeccione los terrenos de Asama en asocio del señor José Espinosa Teniente Parroquial por cuanto el señor Comisario, por sus ocupaciones está imposibilitado de hacerlo y se ordena que se le pague al Procurador por los gastos de caballería por el viaje.

Juez de
Balanza

Se resuelve comunicar al Comisario de Policía que se ha elegido un Juez de Balanza para que se encargue del contraste y apercación de las pesas y medidas.

Local de niñas

Se comisiona al Dr. Guzmán para que se encargue de averiguar sobre los pagos por el arriendo del local de niñas de San Pablo ya que el señor Párroco solicitaba el pago que no se ha efectuado en dos años y medio, y que también se encargue de la averiguación de donde están las bancas y útiles del local de niñas que no se les encuentra después del terremoto y de proveer de

útiles y un local para esa escuela.

Libro de Actas. *Conclusión del libro de actas de las sesiones del Concejo en el año de 1872.*

Multa *Se resuelve declarar al Tesorero exento de responsabilidad por el cobro de la multa de seis pesos al indígena José Manuel Perugachi que se ha escapado de la cárcel pero con el deber de indagar sobre su paradero y tratar de cobrar la multa y que se sujete al artículo 163 del Reglamento de Policía sobre la multa al menor Manuel Proaño.*

Cobro de deuda *El señor Presidente abandona la sala hasta que se trate del cobro de la deuda que el señor Emilio Jaramillo Varea su pariente, tiene con la Municipalidad y se acuerda ordenar al Tesorero que en este cobro se ajuste a lo que ya se le ha ordenado el año pasado. Llega el concejal Ubidia y se queja que no ha sido convocado para esta sesión acusandose el Secretario que no ha sido posible por lo inesperado de la misma. Vuelve a ocupar su asiento el señor Presidente y sobre el pedido de aumento de sueldo del institutor de niños de esta ciudad, se resuelve por unanimidad que se le tomará en cuenta cuando se forme el presupuesto de gastos.*

Estado *Se recibe el estado de mayo presentado por el Tesorero con un superavit a favor de las rentas de quinientos sesenta y siete pesos seis centavos.*

Puente del Machángara *Se recibe el informe de la Comisión encargada de recibir la obra del puente del Machángara que se conforma con los términos del contrato y se ordena pagar al contratista el saldo de cincuenta pesos.*

Jaramillo R,

Albuja .

Veinte y cuatro de junio .-

Se reunen: Guzmán, Presidente Ad-hoc, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Convocatoria. *Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de aclarar, a pedido del señor Ubidia que no había sido convocado porque se le creía ausente habiendo convocado al suplente.*

Deuda *Se aprueba salvando su voto el señor Ubidia obligar al Tesorero tomar los diez pesos y otros dividendos que el señor Emilio Jaramillo Varea ha querido entregar de su deuda por cuanto así se había resuelto anteriormente.*

- Causas civiles.* Se resuelve nombrar en comisión a los concejales Ubidia y Almeida para que busquen un Abogado que se encargue de las causas civiles ejecutivas que tenía la Municipalidad por varias sumas a recaudarse.
- Terrenos de Asama* Por informe del comisionado Procurador Síndico se resuelve que se encargue de pedir y, verificar los títulos de propiedad que dos indígenas alegan poseer en dos terrenos de Asama, y se encargue de poner al remate otro terreno en el mismo lugar, de diez cuadras y que actualmente sirve de pasto.
- Casa Municipal* Se aprueba comisionar al señor Procurador Síndico para que convoque a empresarios por carteles públicos para la construcción de las columnas en la casa Municipal para colocar un reloj que ha ofrecido el señor Presidente de la República al igual que una carretera a Quito y que el Municipio está en obligación de ofrecer la mano de obra necesario manteniendo cien peones que no salgan de la obra del camino a Esmeraldas.
- Comisario de Policía.* Se ordena por unanimidad llamar al Concejo al Comisario de Policía para que informe sobre varias obras no ejecutadas como la del punto del puente al machángara el cuarto para el institutor de niños y la cubierta de carnicería.
- Virgen de Monserrate* Se ordena por Tesorería que se abone al señor Miguel Remigio de Córdova la cantidad designada para ayudar en la celebración de las fiestas de la Virgen de Monserrate patrona del lugar.
- Terreno en San Pablo.* Se aprueba el informe del comisionado Guzmán y se ordena que se expida el título de propiedad de un terreno donado a las señoritas Ramona Páez y Matilde Cevallos, pobres de solemnidad, para su vivienda en San Pablo, de área de sesenta y nueve metros y se inscriban, veinte metros aledaños para que se construya un local de escuela.
- Sesiones* Se aprueba por unanimidad declarar los domingos de cada quince días sin necesidad de convocatoria, para las sesiones del Concejo.
- Omisiones* El Secretario pide a los concejeros se dignen observar cualquier omisión involuntaria que notasen en las actas por cuenta es muy fácil omitir alguna disposición por la abundancia de las mismas.

(No constan las firmas).

Siete de julio .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Paz, Ruales, Procurador Síndico.

- Licencia* *Se elige Secretario Ad-hoc por licencia del titular, al señor Miguel Burbano de Lara.*
- Rectificación* *Se ordena la rectificación de las actas que han tenido defectos en su redacción o mala comprensión.*
- Puentes* *La comisión encargada de buscar un abogado para que se encargue de las causas civiles ejecutivas informa que no lo ha hecho por cuanto el escogido Dr. Badillo se halla ausente de la ciudad. Se resuelve contestar al Secretario para que dé prioridad a las obras de los Puentes de Machángara y el Tejar.*
- Útiles escolares* *El señor Presidente, informa a pedido del señor Ubidia, que el Concejal Guzmán había presentado la cuenta del dinero y el saldo que en el año pasado se le había dado en comisión para la compra de útiles escolares pero se ordena que el rindente entregue la cuenta que la ha vuelto a recoger para la formación de las partidas.*
- Escuela de niños* *Se aprueba dar cinco pesos a la escuela de niños para que hagan el teatro para el acto dramático que presentarán mañana los niños y veinte pesos para premios de todas las escuelas comisionando para el efecto al concejal Jaramillo.*
- Institutor de niños* *A instancias del señor Presidente se resuelve entregar por Tesorería la suma de cincuenta pesos al institutor de niños como aumento de sueldo, por haberlo ordenado el señor Presidente del Estado.*
- Ingresos y Egresos* *Se pasa a la comisión de Hacienda el estado de Ingresos y Egresos de junio dirigido por el Tesorero.*

Jaramillo R . .

Paz,

Albuja .

Veinte y uno de julio .-

Se reunen: Guzmán, Presidente, Ad-hoc, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Actas corregidas

Se aprueba unánimemente que para aprobar las actas se las presente ya corregidas y pasadas a limpio para así evitar errores y cambios.

Se aprueba oficiar al Tesorero indicándole que los valores que vaya re-

- Deuda al Municipio* *cibiendo el señor Emilio Jaramillo Varea de la deuda que tiene con el Municipio no forme partidas por cuanto ya había puesto de su peculio el dinero íntegro de la deuda.*
- Medio Sueldo* *Se resuelve comisionar al Procurador Síndico para que prontamente exija del señor Emilio Jaramillo Varea el pago íntegro de su deuda, aun usando, si necesario, los recursos legales, pues se sabe con certeza que traslada su residencia a Quito, y no se le podrá cobrar el medio sueldo por su deuda por obvias razones.*
- Institutor de niñas* *Se resuelve pagar veinte reales que pide el institutor de niñas por gastos en papel y músicos para el examen final que presentaron las niñas y se niega dar a este institutor diez pesos de gratificación por sus esfuerzos que mencionaron varios concejales, por la escasez de fondos.*
- Escuela de Calpaquí* *Se resuelve ordenar el pago de diez pesos como premio al institutor de la escuela rural de Calpaquí como estímulo por su actuación y dedicación.*
- Inspector de escuelas* *Se ordena que se eleve al señor Inspector de escuelas la solicitud del señor Belisario Egas, de licencia de apertura de una escuela privada de niñas por cuanto no es atribución del Concejo.*
- Tejas* *Se resuelve que el señor Antonio Erazo compruebe la legitimidad de ser acreedor del pago por parte de la Municipalidad, de más de ochocientas tejas que ha prestado años atrás, para el horno del Municipio a pedido del ex Jefe Político, señor José Velasco.*
- Escuela de niñas* *Se resuelve dirigir, por última vez, un oficio al señor Gobernador indicándole que el local donde se asienta el cuartel debe ser entregado por ser el local de la escuela de niñas por cuanto el señor Inspector de Escuelas había aconsejado que el Concejo tome posesión del local y expulse el piquete de soldados.*
- Cañería de la pila* *Se resuelve oficiar al Comisario para que en asocio del señor José Guzmán examinen y arreglen las averías en las cañerías de la pila para que esta funcione y haya agua para el consumo.*
- Casa Municipal* *Se aprueba dirigir un oficio al Jefe de la Nación recordándole el ofrecimiento que hizo de proveer los diseños para la Casa Municipal.*
- Institutores de escuelas* *A pedido del concejal Ubidia se declara que debe dejar el asiento de la Presidencia el señor Guzmán sustituyéndole el Concejal Veintimilla, para que de cuenta de las cuentas de los útiles que decía haber entregado a los institutores de escuelas, quienes se quejan de no haberlas recibido y se resuelve pedir a los institutores un inventario de los útiles que les sobra y fechas y cantidades de los que han recibido del señor Guzmán en materiales o dinero.*
- Renuncia* *Vuelve a ocupar su asiento el presidente ad-hoc y se resuelve devolver*

al institutor de la escuela de Quichinche la renuncia que hace de su cargo por no estar elevada en papel competente y porque no es atribución del Concejo.

Guzmán, Almeida, N. Jaramillo, Albuja .

Cuatro de agosto .--

Se reunen: Guzmán, Presidente Ad-hoc, Almeida, N. Jaramillo, Paz, Ruales, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior con exclusión del voto del Procurador.

Recaudo
de saldo

Se resuelve ordenar al Procurador Síndico que cumpla con la prevención de recaudar del señor Emilio Jaramillo Varea el saldo que todavía adeuda la que se niega a hacerlo alegando que sus atribuciones al respecto eran limitadas.

Ingresos y
egresos

Pasa a la Comisión de Hacienda el estado de ingresos y egresos por julio, enviado por el Tesorero y a este funcionario se le ordena que inmediatamente proceda a cobrar la multa impuesta por un Teniente Parroquial de San Pablo por cuanto no se puede suspender su cobro, como lo ha pedido el Gobernador porque ya se ha hecho el ingreso en caja y el multado tiene veinte y cinco años y es mayor de edad.

Erección
de tumba

Se ordena expedir la orden de pago por doce pesos, de las rentes extraordinarias para, la erección de una tumba en memoria de los que perecieron en el terremoto del 16 de agosto de 1868.

Producto
de multas

Se aprueba adjudicar el producto de multas impuestas en San Pablo desde la fecha hasta diciembre a la composición de las calles de esa localidad que actualmente, por la falta de acequias se encuentran en estado deplorable; debiendo el Teniente de esa parroquia rendir sus cuentas de las cantidades invertidas y el trabajo ejecutado para el 30 de noviembre próximo, poniendo al Tesorero al corriente de esta decisión para que entregue dichas cantidades.

Tejas

El señor Antonio Egas presenta las pruebas del préstamo de ochocientas tejas que había hecho para el horno municipal, y se resuelve que debe comprobar con la declaración del ex Jefe Político señor José Velasco.

Inspector de
escuelas

Se dispone que se remiende al señor Inspector de Escuelas al señor Darío Barrera para el cargo de Institutor de la escuela rural de Quisinsig en lu-

gar del que renuncia.

Próxima
reunión.

Se dejan otros asuntos relacionados con el señor Presidente para la próxima reunión.

Guzmán Almeida N. Jaramillo, Paz, Ruales, Albuja .

Diez y ocho de agosto .—

Se reunen: Jaramillo R. Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Baños de
Yanayacu

Se comisiona a los señores Comisario, Procurador Síndico y ciudadano Mariano Chávez para que investiguen e informen sobre si el camino que comunica con esta ciudad es público o privado, ya que el señor Juan N. Guzmán, arrendatario de esos terrenos ha levantado una portada y ha corrido una zanja en el mismo, obstaculizando el tráfico y el tránsito a los baños de Yanayacu.

Tejas para la
Municipalidad.

Se resuelve pagar por Tesorería la suma de nueve pesos al señor Antonio Erazo por cuanto ha presentado todas las pruebas que le hacen acreedor a esa cantidad por las ochocientas tejas que había prestado a la Municipalidad.

Inventario
de útiles

Se dispone que se pasen a la Comisión de Hacienda para su glosación los inventarios que han enviado los institutores de los útiles entregados por el señor Juan Guzmán.

Galpón
Municipal

Se resuelve oficiar al señor Comisario recordándole que la custodia y mantenimiento del Galpón Municipal está a su cargo puesto que se han presentado quejas de desaparición de la madera y desaparición de la madera y destrucción del Galpón.

Fijación de
honorarios

Se ordena entregar por Secretaría al concejal Ubidia una copia del número de causas que había que defender para que pueda fijar los honorarios del Doctor Badillo como Abogado de la Municipalidad.

Camino y puente
a Mojanda.

Se resuelve por unanimidad designar al señor José María Ruales sobrestante de la reparación del camino y puentes a Mojanda con la remuneración de ocho reales diarios y que el Comisario ponga desde la próxima semana a disposición del referido sobrestante diez y seis, peones para que en seis días de trabajo arreglen esos puntos.

Reparación de la pila A instancias del Concejal Ubidia se resuelve oficiar nuevamente al Comisario para que dé inicio a la reparación de los puentes y cañería de la pila.

Propiedad de terrenos Se resuelve que los señores Procurador Síndico y Comisario de Policía exijan al señor Juan José Recalde los títulos de propiedad de los terrenos ocupados por los edificios que se encontraban a la caída del río del Tejar para verificar si eran de su propiedad o del dominio público.

Casa Municipal Se encarga al Secretario hacer la medición del terreno de la casa Municipal para que acompañe a la petición hecha al Supremo Gobierno hacer el plano de dicha casa.

Terrenos en San Pablo Se pone en conocimiento del Concejo la solicitud de inscripción de dos pedazos de terreno que los indígenas Manuel de la Cruz y Lorenzo Tabango poseen en San Pablo.

Jaramillo R. ,

Albuja .

Veinte y dos de septiembre .--

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Informe sobre terrenos Se envía a la comisión formada por los señores Comisario y Procurador el expediente seguido por el señor Juan José Recalde en el que prueba, con informaciones de testigos que el terreno que ocupan los edificios por él construídos son de su propiedad para que dicha comisión emita su informe completo.

Informe de las obras encomendadas al Comisario. El señor Comisario envía un informe de las obras a él encomendadas de la manera siguiente: 1.— que no se ha terminado la reparación de la cañería de la pila por tener otras obras simultaneamente y por carecer de un sobrestante y por falta de albañiles; 2.— que la reparación del puente del Batán se hallaba terminada desde hace ocho días; 4.— que proporcionará al sobrestante Ruales los diez y seis peones cuando los requiera y 3 y 5.— que desempeñará las comisiones conferidas en asocio del Procurador y señor Mariano Chávez y se resuelve luego de larga discusión oficiar al Comisario para que se encargue de empezar la construcción de la cárcel Municipal provisional y de la reparación de la cañería de la pila con el peonaje que le suministre el señor Jefe Político ocupando la nueva cárcel el lugar de la antigua en las caídas del río el Tejar, sobre las tapias de la antigua, y que para el acopio de los peones se tomará los que ya han servido en el camino a Esmeraldas y presenten la boleta expedida por el Colector Nacional.

Delineación de calles. Se aprueba unánimemente ordenar al Comisario que notifique a los propietarios de inmuebles que se interponen sobre la delineación de las calles para que dentro del término de un mes hagan demoler esos edificios, caso contrario lo hará la policía a costa de los desobedientes.

Jaramillo, Ubidia, Guzmán, Almeida, Albuja.

Veinte y nueve de septiembre .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, N. Jaramillo, Paz, Burbano de Lara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Votación abierta.

Se declara votación abierta para elegir segundo y quinto concejales suplentes por cuanto los titulares tienen cargos incompatibles con la concejala, de escrutadores actúan Guzmán y Jaramillo y resultaron electos los señores Miguel Rodríguez para Segundo y José Manuel Troya para quinto, y se toma el juramento al señor Rodríguez por estar presente.

Levantamiento de fianza

Luego de larga discusión debido a que los fiadores del señor Darío Miño, Juan Guzmán y, Miguel Rodríguez levantaban la fianza con esta fecha se acuerda por mayoría, con excepción del voto de Burbano de Lara, remover de su cargo al Tesorero y para que se pueda tener un nuevo nombramiento se concede un momento de receso.

Nueva elección

Se restablece la sesión y para la nueva elección actúan de escrutadores los señores Veintimilla y Guzmán y luego de votación secreta resulta electo por mayoría el señor Fidel Acosta Pinto y se pide a la Presidencia la legal aprobación, repentinamente entra el concejal Ubidia quien ocupa sin permiso el puesto y se dirige en forma descomedida al Secretario a lo que el Concejal Guzmán pide que se termine la sesión a lo que la presidencia aprueba.

Jaramillo Veintimilla, N. Jaramillo, Burbano de Lara, F. Jaramillo,
Paz, Juan Guzmán, — Secretario Ad — hoc .

Cinco de octubre .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, Jaramillo, Burbano de Lara, Ruales, Procurador Síndico.

Remoción y nombramiento de Tesorero Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de aclarar y añadir ciertos razonamientos que habían sido omitidos, relacionados con el ingreso y razones del concejal Ubidia, salvándose el voto del concejal Ubidia en todas sus partes y de los concejales Veintimilla y Burbano de Lara en lo relacionado a la remoción y nombramiento del Tesorero.

Nombramiento de Secretario Se resuelve nombrar Secretario Ad-hoc al señor Guzmán, por cuanto ha sido muy discutida la actuación del titular.

Renuncia Se resuelve aceptar la renuncia del Alcalde Segundo Municipal del Cantón y declarándose la vacante se procede a elegir el sustituto, siendo escrutadores Guzmán y Veintimilla resultando electo por mayoría el señor Fivio Jaramillo a quién se le llama a prestar el juramento legal.

Adjudicación de terreno. Por considerarse completo y legal se resuelve inscribir por Secretaría la adjudicación, de un pedazo de terreno a las señoras Ramona Páez y Matilde Cevallos en el punto Cajas en la parroquia de San Pablo dejando catorce metros para el local de niños de ese lugar.

Fiadores del Tesorero Por mayoría se aprueba la aceptación de los fiadores del nuevo Tesorero pese a que el, fiador Rodríguez ya es fiador del ex Tesorero Miño, salvando su voto Ubidia, Veintimilla y Burbano de Lara.

Certificado de corte y tanteo. Se aprueba por unanimidad conceder por Secretaría al ex Tesorero Miño un certificado exacto del corte y tanteo del día primero de los corrientes sus comprobantes y la existencia en caja, copia legalizada del oficio que se ha dado lectura y de la resolución que se acaba de dar.

Auto cabeza. Se informa, al solicitante señor Ubidia que el Concejal Auz no ha concurrido a la sesión anterior por enfermedad y que la consulta dirigida al Gobierno sobre la actuación del concejal Guzmán no ha merecido respuesta y se ha levantado el auto cabeza.

Jaramillo R. , Veintimilla, N. Jaramillo, B. de Lara, Ubidia, Guzmán .

Cuatro de noviembre .—

Se reúnen: Jaramillo R. Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Supremo Gobierno Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de modificar a pedido del señor Ubidia, que de las consultas al Supremo Gobierno sobre Guzmán, Gavino Paz, Secretario Adolfo Ubidia, no existían copias en la Gobernación.

Código civil Se resuelve solicitar por nota oficial a la Gobernación Tres ejemplares del Código Civil y tres del de Enjuiciamientos en materia criminal para así facilitar al comisario la administración de justicia y aplicación de las multas.

Copias de sesiones Se resuelve dejar para la próxima sesión el entregar al señor Ubidia copias de partes de varias sesiones por tener varios concejales intereses personales y no resulta el quorum.

Fianza Se resuelve por mayoría aceptar la fianza que presenta el nuevo Tesorero Acosta y se ordena oficiar a los señores Miño y Acosta para que el primero entregue al segundo el despacho y éste lo reciba salvando sus votos los señores Veintimilla y Ubidia.

Jaramillo, Ubidia, Guzmán, Albuja,

Diez y siete de noviembre. —

Se reúnen: Guzmán, Presidente Ad-hoc, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de Juez. Se procede a elegir Juez Primero Civil de San Luis, cuyo titular resultó electo Tesorero Municipal y actuando como escrutadores Veintimilla, y Almeida, se elige por totalidad de votos al señor Rafael Bosmediano, igualmente y con los mismos escrutadores se elige al señor José Sabedra Juez Civil de San Pablo.

Ley de elecciones Por disposición del artículo treinta y tres de la Ley de Elecciones se elige a los comisionados de las Juntas Electorales a los señores Felipe Torres por San Luis, Plácido Garcés para la del Jordán y a Manuel Pareja para San Pablo los que deberán presentarse el día veinte.

Copias de sesiones. Se resuelve postergar nuevamente para la próxima sesión la resolución sobre el pedido, del concejal Ubidia de que se le confiera copias de partes de varias sesiones anteriores por tener la misma situación anterior.

Colector Nacional Se resuelve ordenar por Tesorería el envío de noventa pesos cincuenta y siete centavos al señor Colector Nacional de rentas como cuota anual que se contribuye para el sostenimiento del Tribunal de Cuentas, debiéndose exigir un recibo para el descargo correspondiente.

Por un oficio enviado por el señor Comisario se resuelve enviar otro al

Administración de justicia. señor Gobernador de la provincia para que envíe o encargue a quien sea menester los códigos o dicte las providencias para la administración de justicia.

Reuniones ordinarias Se resuelve prevenir al Concejal José Antonio Auz para que se presente a las reuniones ordinarias y que advierta si tiene algún impedimento para poder preveer ordinarias.

(No constan las firmas) .

Primero de diciembre .--

Se reúnen para dar inicio a las sesiones ordinarias: Carlos Estevez Mora, Jefe Político, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Burbano de Lara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia Se resuelve devolver al señor José Antonio Auz su renuncia de la Concejalía por no haber elevado en el papel oficial.

Bien de la colectividad Se agradece al Secretario por las indicaciones que debían tratarse en las presentes sesiones y el señor Presidente pide que se trabaje mirando el bien de la colectividad sin hacer distinción de partidos políticos ni resentimientos entre sus miembros.

Esteves M. ,

Albuja.

Dos de diciembre .--

Se reúnen: Esteves Mora, Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Burbano de Lara y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesiones ordinarias Se designa la una de la tarde para que tenga lugar las presentes sesiones ordinarias.

Estados Se reciben y archivan los estados de agosto, septiembre y octubre del presente año presentados por el ex Tesorero Municipal.

Cuentas Se resuelve que el Secretario informe del número de cuentas existentes

y sentenciadas en el respectivo tribunal para su glosación.

Multas Se resuelve exonerar de los cargos de varias multas al ex Tesorero Municipal por cuanto son incobrables y se pide al Comisario que para devengar estas multas obligue a los deudores a trabajar en los trabajos públicos.

Deuda a la Municipalidad. Se resuelve a pedido del ex Tesorero, que el señor Procurador Síndico exija al señor Emilio Jaramillo Varea el pago de once pesos cuatro reales que adeuda a la Municipalidad y que han sido abonados por el ex Tesorero, aunque tenga que proceder a un embargo.

Inspector de Educación Se aprueba dirigir al señor Inspector de Educación para que visite las escuelas del Cantón para que juzgue y remedie las necesidades de las mismas.

Baños de Yanayacu Se comisiona a los señores Veintimilla, N. Jaramillo y Comisario de Policía para que procedan a la mensura y tasación del callejón que conduce a los baños de Yanayacu que es de propiedad particular para proveer a los usuarios de los baños de un camino público.

Copia de actas Se resuelve se confiera al señor Darío Miño algunas copias de actas que solicita.

Resolución Se resuelve deferir para la sesión del día siguiente la resolución sobre el pedido perpetrado del Concejal Ubidia por cuanto el nuevo Presidente no está empapado en la materia.

Esteves M.,

Albuja.

Tres de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Burbano de Lara y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramiento Se ordena archivar una comunicación del señor Gobernador que informa el nombramiento del señor Emilio Jaramillo Varea como Comisario de Policía.

Compra de libros Se pide al señor Comisario efectuar la compra de dos libros que necesita para el despacho diario y pase su valor para su abono por Tesorería.

Renuncia Luego de larga discusión se resuelve negar la renuncia de primer Concejero al señor José Antonio Auz por cuanto no está presentada en papel se-

llado y porque los causales no son suficientes y se le comunica que debe presentarse a las sesiones desde el día de mañana.

Reglamento
de Policía

Se acuerda ordenar se formen comisiones de dos en dos para que se encarguen de elaborar el nuevo Reglamento de Policía Local tomando como base el manuscrito del antiguo debiendo repartirse el trabajo proporcional por Secretaría.

Esteves M. ,

Albuja .

Cuatro de diciembre .--

Se reunen: Esteves M., Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, J. María Ruales y Albuja, Secretario.

Renuncia

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar a pedido del señor Ubidia que cuando se consideraba la renuncia del Concejal Primero también se consideraba la del Alcalde Segundo.

Licencia

Se resuelve que la Presidencia conceda licencia al Concejal Primero por unos días, ya que no se había admitido su renuncia.

Reglamento
de Policía.

Luego de larga discusión se aprueba la formación de comisiones para la recaudación del Proyecto del Reglamento de Policía local de esta forma: El Doctor Almeida con el Procurador Síndico, el señor Guzmán con el señor Auz o su suplente el señor N. Jaramillo y se ordena se les entregue copia del Reglamento para su referencia.

Páramos de
Muenala

Se resuelve reiterar las consultas dirigidas al señor Gobernador sobre la validez de los remates de los páramos de Muenala y la legalidad del desempeño de Concejero señor Guzmán.

Compra de
madera

Como el Procurador Síndico solicita se le exima de cobrar al señor Emilio Jaramillo Varea el saldo que adeudaba como comisionado para la compra de madera por cuanto es ya deuda particular por haber pagado esa cantidad el señor Darío Miño, ex Tesorero. Se resuelve que si se está en la obligación y debe cobrar él la deuda al que ofrece pagar la deuda de sus peculios si no lo logra.

Registros
electorales

Se resuelve recibir las notas y los registros electorales de las tres parroquias el día señalado por la ley dejándolas debidamente selladas y custodiadas.

Esteves M. ,

Albuja .

Cinco de diciembre .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multas

Se resuelve poner en conocimiento del actual Tesorero para que haga figurar en sus libros las sumas satisfechas por varias personas que han devengado de una u otra forma sus multas y ya no se hallan en la cárcel y por un menor que no puede pagar la multa de dos pesos los concejales ponen la cantidad de su peculio proporcionalmente y se ordena que se expida el recibo correspondiente a esas multas, para que sirva de descargo en las cuentas del ex Tesorero.

Inspección de terreno

Se resuelve que todos los miembros marchen en comisión general a inspeccionar el terreno adjudicado para la nueva cárcel para así ordenar los planos y posterior edificación así, como la Casa Municipal, que son obras que por muchas razones no han sido iniciadas.

Esteves M. ,

Albuja .

Seis de diciembre .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Burbano de Lara, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Inspección de terrenos

Luego que la corporación había verificado la inspección del terreno del finado Baltazar Rodríguez reservado para cárcel se acuerda comisionar al señor Procurador para que levante el plano correspondiente.

Presupuesto de gastos

Luego de larga discusión se aprueba unánimemente conceder amplias facultades al señor Presidente para que en vista de los presupuestos arreglados, expida órdenes de pago por las cantidades que demanden los gastos de construcción de la cárcel, que contrate al agrimensor para la medida y tasación del terreno, que ordene la construcción de una tapialera de aguja y se encargue a los señores Comisario y Procurador la compra de útiles y materiales de construcción.

Arreglo de calles

Se comisiona a los señores Guzmán y Ubidia para que presenten en la próxima sesión un proyecto sobre el arreglo de las calles de la ciudad que se

ajuste la ley respectiva para iniciar las discusiones de ley ya que los propietarios de edificios habían dañado las calles, y algunos no habían respetado la delineación.

Venta de madera Se resuelve ordenar al señor Comisario para que vigile en los caminos la venta de madera y materiales de construcción y alimentos que son monopolizados por los revendedores para que obligue que la venta se efectúe en un lugar determinado y castigue con multas a los contraventores.

Esteves M. ,

Albuja .

Siete de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Juez de Balanza Se aprueba dirigir un oficio al señor Comisario para que entregue las pesas y balanza que están en su poder al Juez de Balanza para que contrate el peso del expendio de la carne pesada en las balanzas que los expendedores deben tener también.

Cerramientos Se aprueba en primera discusión, pasando a segunda, el proyecto presentado por la Comisión especial formada por Guzmán, y Ubidia de dar un plazo de cuatro meses a los dueños de propiedades urbanas para que edifiquen sus cerramientos.

Ley de elecciones Se resuelve elevar al Concejo Cantonal de la Provincia para los fines legales una compulsas de un sumario seguido contra los infractores de la Ley de Elecciones en las últimas elecciones y enviado por el Juzgado Segundo del Cantón.

Esteves M. ,

Albuja .

Ocho de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

- Entrega de pesas** Se resuelve no tomar en cuenta la entrega de las pesas que ha hecho el ex Comisario mientras no se obtenga su contestación al oficio que se le envió.
- Edificación de tapiales** Se aprueba sin modificación alguna, en segunda discusión el proyecto presentado por la comisión encargada relativa a obligar a los dueños de propiedades a edificar sus tapiales en el término de cuatro meses, bajo las penas que contiene el mismo para los transgresores y pasa a tercera.
- Impuestos** Se nombra a los señores Veintimilla y Guzmán, en comisión para que formen el proyecto de ordenanza relativo a fijar el impuesto a los diversos artículos que forman las rentas y a designar los ingresos y egresos de las mismas.
- Carne** Se encarga a la Comisión de Obras Públicas la inspección del local de expendio de carne para con su informe dar providencias relativas a su mejoramiento.
- Códigos penales.** Se resuelve que se expida por la Presidencia una orden a Tesorería para que proporcione la suma de ocho pesos para la adquisición de cuatro ejemplares de los códigos Penal y de Enjuiciamientos Criminales para uso de la Municipalidad y Juzgados Parroquiales.

Esteves M.,

Albuja.

Nueve de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Burbano de Lara, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pesas para la balanza

Se recibe y lee un oficio del ex Comisario de Policía en el que especifica las pesas trabajadas que envió y aclara que no ha vendido la balanza por no estar de acuerdo con el precio de la balanza puesta por el Tesorero y se resuelve comisionar al actual Comisario para que mande a hacer o compre la balanza que ofrece en venta el señor J. María Ruales según, convenga el precio.

Institutor de niños

Se resuelve pasar a la Comisión de Hacienda para su examen e informe la cuenta enviada por el Comisario de la pieza del Institutor de niños y el corredor de la Carnicería.

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de ordenanza que ordena

Creación de tapiales La creación de tapiales en los terrenos descubiertos y se ordena se siga el procedimiento de ley al respecto.

Esteves M. ,

Albuja .

Diez de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones del Comisario. Se reciben dos comunicaciones del señor Comisario la una informado sobre las disposiciones que ha dado para precaver el monopolio de madera, materiales de construcción y alimentos en los caminos, y la otra pidiendo los libros en blanco para el despacho de las actas y otros asuntos y se resuelve que por Tesorería se le entregue la suma a razón de ocho reales por libro.

Cañería de la pila El señor Presidente informa que se ha paralizado la composición de la cañería de la pila por falta de cal y que se reanudará su arreglo cuando el calero provea ese material.

Testamentaria El señor Presidente excita a los miembros a tomar medidas sobre la testamentaria de la señora Teresa Jácome que dejó dos cantidades por mil y quinientos pesos para la escuela de niñas de la ciudad, y se resuelve que el señor Síndico Suplente presente un informe relativo, sobre el estado de la causa para así actuar acordemente y que el Procurador Principal se excusa de hacerlo por haber sido el legatario de dicha mortuoria.

Remate de bienes Con respecto a la cantidad legada a la Municipalidad por el finado señor Antonio Esteves Mora, el Presidente ofrece presentar el acta de remate de los bienes para que se dicten las providencias que correspondan.

Abogado defensor. Se ordena entregar al Procurador una copia de la lista de todos los asuntos legales que tiene la Municipalidad para que asociado del Concejal Dr. Almeida procedan a contratar, un abogado defensor.

Ingresos y egresos Se ordena pasar a la Comisión de Hacienda el estado de Ingresos y Egresos por noviembre enviado por el Tesorero y se dispone se le envíe una copia del catastro de contribuyentes del medio por mil que solicita.

Esteves M. ,

Albuja .

Once de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisión de Hacienda

Se da lectura al informe presentado por la comisión de Hacienda formada por los señores Veintimilla y Guzmán y como estuvieron comprobadas las cuentas y no hubiera observación ninguna.

Materiales de construcción.

Se aprueba dicho informe y se ordena su archivo y que se confiera el respectivo finiquito al rindente y se libre de responsabilidad al señor J. Antonio Auz de la suma de ciento cincuenta pesos para materiales de construcción.

Mensura y tasación de terreno.

Se recibe el plano con la mensura y tasación del terreno del finado señor Baltazar Rodríguez hecho por el Agrimensor señor José Mena y se le archiva hasta que se de principio a la obra luego de las diligencias de expropiación y se ordena se pague por Tesorería tres pesos sesenta centavos por el trabajo del agrimensor.

Corral para la carnicería.

La comisión encargada informa que es de absoluta necesidad la formación de un corral en la casa de carnicería para el depósito de ganado y para mantener la limpieza en el local, y se resuelve encargar la obra al señor Comisario al igual que la formación del presupuesto, en asocio con el señor Guzmán.

Remate

El señor Presidente informa sobre el remate de las fundas "La Bareda" y "Santa Rosa" de Tumbabiro y el testamento del señor Antonio Esteves Mora y como resuelva que la Municipalidad sólo recibirá al rededor de un mil setecientos pesos se resuelve, luego de encargar la Presidencia al señor Guzmán, que se suplique al señor Doctor Alejandro Gómez encargarse de defender los derechos municipales en este asunto quien antes se había ofrecido para el caso.

Esteves M. ,

Albuja .

Doce de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, Ruales Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa

Luego de larga discusión se resuelve multar con un peso al concejal Veintimilla por haber faltado a la sesión anterior sin excusarse debidamente, y se expide la boleta al Tesorero.

Escrutinos

Luego de una prolongada discusión sobre si deben o no realizarse los escrutinos de las votaciones para concejeros por haber hallado anormalidades en las votaciones de San Pablo, se resuelve por votación mayoritaria realizarlos, se nombran escrutadores a los señores, Guzmán y Veintimilla y se procede a abrir los paquetes, escutar, y resultan elegidos: Doctor Victor Almeida para Primer Concejero Principal; Doctor José Ibarra para Segundo; Carlos Ubidia para Tercero; Mariano Veintimilla para Cuarto; y Severo Egas para Quinto; Juan Guzmán para Primer Suplente; José Manuel Barahona para Segundo; Nicanor Jaramillo para Tercero; José Miguel Pinto para Cuarto y Antonio Jaramillo Fuentes para Quinto; aprobándose dicha elección por mayoría relativa pese a que se opusieron Ubidia y Procurador y se ordena expedir los nombramientos respectivos para que se presenten para el Juramento Constitucional el Primero de enero próximo.

Opiniones

La parte correspondiente a las opiniones de Ubidia, Veintimilla, y Guzmán ha sido redactada según borradores de los mismos.

Esteves M. ,

Albuja .

Trece de diciembre .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Veintimilla, Almeida, Ubidia, Ruales Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de funcionarios

A instancias del Concejal Ubidia y luego de discutirlo se procede a la elección de los funcionarios que desempeñarán el próximo período los destinos públicos, sirviendo de escrutadores los señores Almeida y Guzmán resultando electos los siguientes: José Manuel Barahona como Juez Primero Municipal; Darío Miño como Alcalde Segundo Municipal; Ramón Burbano como Juez Primero Civil de San Luis; Miguel Paz como Juez Segundo; Rafael Barahona Suplente Primero; Miguel Burbano Suplente Segundo, Abel Troya Primero Principal del Jordán; Manuel Garcés Segundo Principal; José Manuel Troya Primer Suplente; Miguel Gómez Segundo Suplente; Adolfo Hinojosa Primero Principal de San Pablo; Nicolás Mencía Segundo, Antonio Bedoya Primer Suplente; Daniel Troya Segundo; Darío Rodríguez Defensor de Menores; Francisco Javier Dávila; Defensor de ausentes; Manuel Vallejo, Defensor de Obras Pías y Mariano Sandoval, Defensor de Herencias Yacentes y se expiden las notas correspondientes el primero de enero a prestar el

juramento constitucional.

Rentas
Municipales

La comisión Especial compuesta por los señores Guzmán y Veintimilla presenta el proyecto de ordenanza que fija el impuesto a las rentas municipales y se aprueban en primera discusión los seis primeros puntos discutiendo por aumentar el impuesto a los billares y por cinco pesos mensuales a las chicherías, el resto de artículos fueron aprobados sin modificación alguna y pasa el proyecto a segunda discusión.

Esteves M. ,

Albuja .

Catorce de diciembre .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales Procurador Sindico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reglamento
de Policía.

Se resuelve suspender la formación de los Reglamentos de Policía Locales por cuanto se ha informado que el Gobierno es el encargado de la formación y se resuelve repetir los códigos Penal y de Enjuiciamientos Criminales a los Juzgados hasta que se les pueda proveer con ejemplares reimpresos del Reglamento General.

Fijación de
impuestos

Se aprueba en segunda discusión, pasando a tercera el Proyecto de Ordenanza que fija los impuestos a los ramos municipales con la modificación en el artículo Sexto hecha en la discusión anterior.

Presupuesto

Se niega la aprobación al presupuesto hecho por el maestro Mayor de Carpinteros sobre, la tapialera de agujas para los edificios públicos por considerarlo excesivo y se comunica al concejal Ubidia para que contrate otro por un precio menor.

Legalidad de
la Concejalía.

Se resuelve archivar, para salvar la responsabilidad del Concejo, un oficio dirigido por el señor Gobernador relativo a la consulta dirigida al Gobierno sobre la legalidad de la concejalía del señor Guzmán, y que el Gobierno no ha resuelto todavía.

Presupuesto
de gastos

Se reserva el presupuesto de gastos de elecciones enviado por la Junta Parroquial del Jordán hasta que se reciban las de las otras parroquias.

Esteves M. ,

Albuja .

Quince de diciembre .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Sindico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pago de arriendos

Se resuelve pedir al señor Tesorero que informe desde cuando no se paga los arriendos, de los despachos Municipal y Comisaría para poder ordenar su abono.

Impuesto a las rentas

Se aprueba en tercera discusión el proyecto que fija los impuestos a las Rentas y se ordena se proceda por el camino legal correspondiente.

Remate de ramos

Se resuelve comisionar a los señores Veintimilla y Secretario para que presupuesten los valores que servirán de base para los remates de los ramos antes de formar los Ingresos y Egresos de las Rentas.

Esteves M. ,

Albuja .

Diez y seis de diciembre .--

Se reunen: Esteves M., Presidente, Veintimilla, Almeida, Ubidia, Ruales Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Remates

La comisión encargada de formar el presupuesto de valores que servirán de base para los remates presentan dicho presupuesto el que fué aprobado en todas sus partes dejando para cuando se hagan las posturas sobre el remate Subsidiario para decir si se recauda directamente o por medio del rematador.

Títulos de terrenos

Se resuelve comisionar a los Tenientes Parroquiales para que en asocio de los agentes Municipales recorran sus parroquias y pidan los títulos de propiedad a los ocupantes de terrenos y apunten prolijamente su extensión para así llegar a saber cuales son municipales.

Renuncia

Se acepta la renuncia que presenta el señor Guzmán de su cargo de Concejero por estar interesado en los remates de los ramos y luego de un receso se procede a llenar la vacante actuando de escrutadores los señores Ruales y Veintimilla, resultando electo el señor Miguel Burbano de Lara.

Esteves M. ,

Albuja .

Diez y siete de diciembre .--

Se reunen: Esteves M., Presidente, Veintimilla, Burbano de Lara, Ubi-

dia, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Causa
mortuoria

Se recibe del Procurador Síndico Suplente un oficio informando el estado de la causa, de la mortuoria de Teresa Jácome, y que mil quinientos pesos pertenecen a la Municipalidad en poder del albacea y que más adelante proporcionará la suma de los intereses vencidos a lo que se resuelve se exija al Escribano Miguel Remigio de Córdoba copia del testamento para poder dar las disposiciones pertinentes.

Gastos de
escritorio.

Se resuelve conferir al Tesorero una nota por el valor de diez reales, para que le sirva de descargo puesto que ese valor había enviado en abril para gastos de escritorio en las elecciones de Senadores y Diputados del Primero de Mayo.

Cobro de
pesos.

El mismo Tesorero pide se le exonere del cobro de once pesos cuatro reales que adeudaba el señor Emilio Jaramillo Varea y se le informa que el señor Síndico debía haber cobrado esa suma y restituído al ex Tesorero Miño y que caso de no cobrar había ofrecido pagar él mismo de su propio peculio y se deja para la próxima sesión la resolución de otro pedido del Tesorero de que se le restituya la suma de veinte y dos pesos que había dado al ex Comisario para el pago de peones en la obra del comedor de la carnicería.

Tapia en
la cárcel

Se devuelve al señor José Manuel Barahona ex-Comisario un vale por siete reales por tarea de tapia en el sitio de la antigua cárcel para que especifique los distintos valores.

Esteves M.,

Albuja.

Diez y ocho de diciembre. —

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Burbano de Lara, Veintimilla, Almeida, Ruales, Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden de pago

Luego de larga discusión se resuelve dar la orden al actual Tesorero para que pague al ex Tesorero Miño los veinte y dos pesos, dejando este la orden anterior y el recibo del señor Barahona para canjear estos descargos al Tesorero.

Apertura de
calles

Se resuelve abonar a tres cuartos por jornal diario a los peones que trabajan en la apertura de la calle que conducirá de la plaza a la carnicería por

ser ancianos ya que los jóvenes están sirviendo en el camino a Esmeraldas, y se autoriza al Presidente para que expida las órdenes de pago que resulten en esta obra.

Corral de la carnicería Se aprueba los procedimientos del señor Comisario sobre los trabajos de los tapiales para el corral de la carnicería y las puertas que las confecciona el carpintero Miguel Baldospinos por seis pesos cada una.

Presupuesto Se ordena por Tesorería pagar al señor ex Comisario siete reales por cuanto ya ha presentado el presupuesto con las modificaciones que se le solicitó en la sesión anterior.

Esteves M. ,

Albuja .

Diez y nueve de diciembre.--

Se reúnen: Esteves M., Presidente; Burbano de Lara, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Ruales, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pago al carpintero Se resuelve pagar dos pesos más al carpintero que está haciendo las puertas para la carnicería por considerar que todavía el precio es módico y porque él no ha querido hacerlas sin ese aumento.

Remate de ramos El señor Comisario informa que ha tenido lugar el remate de los ramos municipales por ciento cincuenta y cinco pesos cuatro reales mensuales, que el remate del Trabajo Subsidiario se ha pregonado por dos mil pesos pagaderos mil de contado y mil al fin del año; a lo que se acuerda recomendar que la segunda cantidad se pague en mensualidades desde junio para así atender continuamente a las diferentes obras.

Terrenos particulares Se comisiona al Concejal Veintimilla para que se encargue de enumerar los terrenos particulares aptos para la edificación de escuelas y que podrían comprarse ya que los terrenos municipales no ofrecen las comodidades y pueden venderse éstas para la compra de aquéllas.

Esteves M. ,

Albuja .

Veinte de diciembre.--

Se reúnen: Esteves M., Presidente; Burbano de Lara, Veintimilla, Al-

meida, Ubidia, N. Jaramillo, Ruales, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Vacante y nombramiento. *Se admite la excusa para la admisión del destino de Quinto Concejero Municipal Suplente que presenta el señor Antonio Jaramillo Fuentes y declarada la vacante, se procede al nuevo nombramiento resultando electo Miguel Aparicio Reyes, actuando los señores Veintimilla y Almeida como escrutadores.*

Nombramiento de Sindico. *Por ser el día señalado por la Ley se procede a nombrar al Síndico Municipal, actuando los mismos escrutadores y resulta electo por mayoría el señor Plácido Garcés y el señor Modesto Sandoval para Síndico Suplente.*

Excusa *También se admite la excusa para la admisión de cuarto Concejero Principal presentada por el señor Veintimilla considerando que ya ha desempeñado ese cargo por algunas ocasiones, y se procede a elegir el reemplazo resultando electo el señor Rafael Andrade.*

Reemplazo *Se elige al señor Miguel Burbano de Lara para que reemplace al señor Guzmán que renunció el diez y seis de los corrientes.*

Confeción de balanza *Se ordena abonar por Tesorería el Comisario la suma de cuatro pesos para que abone al herrero por la confección de la balanza para el contraste de la de los pesadores de ganado y se encarga al Comisario para que mande poner unas agollas en las pesas para igualar el peso.*

Esteves M. ,

Albuja .

Veinte y tres de diciembre . - Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Burbano de Lara, Veintimilla, Almeida, N. Jaramillo, Ruales Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Locales de educación

Luego de larga discusión sobre los terrenos que servían de locales de educación se resuelve de la manera siguiente: que se proceda a la mensura del terreno que se trata de comprar y el correspondiente a la Casa Municipal para solicitar los planos del Supremo Gobierno para construir los edificios y al mismo tiempo para pedir autorización para vender los terrenos dedicados a la instrucción pública para con su producto adquirir los primeros; que el legado de quinientos pesos dejados por la señora Teresa Jácome se inviertan en la construcción del local de niñas y se comisiona al Secretario para que emita y tace esos terrenos.

**Arrendamiento
de Ramos.**

El señor Presidente informa que el precio de arrendamiento de los ramos ha sido mayor, que el del año pasado lo cual agrada sobremanera al Concejo y se resuelve esperar para tomar las medidas para la construcción de la Casa Municipal hasta tener a la vista el plano respectivo.

Saldo de deuda

Se da cuenta de un recibo conferido el diez y nueve del presente por el ex Tesorero Darío Miño por once pesos cuatro reales, saldo último de la deuda del señor Emilio Jaramillo Varea de la que estaba encargado el señor Procurador Síndico a nombre del Concejo.

(No constan las firmas).

(Páginas 121 a 124 en blanco).

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1873

Diez y ocho de enero .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Carlos Esteves Mora, Pres., Concejales: Víctor Almeida, Carlos Ubidia, Severo Egas y José Miguel Pinto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Obras públicas Para autorizar al Presidente se ocupe de las obras públicas mas importantes deberá presentar en la próxima reunión un presupuesto de las obras más urgentes y se aprueba que el Señor Presidente, presente el informe de la marcha de estas obras en los primeros días de cada mes debiendo todos los miembros estar presentes, sin necesidad de convocatoria.

Cañería de la pila Se resuelve, a pedido del Señor Comisario, dar las providencias convenientes sobre la pila su cañería una vez que se consulte sobre el particular.

Recaudación Se resuelve por unanimidad conceder al señor Rafael Sandoval, rematador del ramo del trabajo subsidiario, la jurisdicción coactiva legal para la recaudación.

Presupuesto de rentas Se dispone tener presente para cuando se haga el presupuesto de las rentas el pedido del Síndico de la parroquia del Jordán de que si era que doscientos pesos anuales para la construcción de la iglesia a su cargo.

Molino del Batán Por informe del Comisario se acuerda obligar al propietario de la acequia del molino del Batán que la limpie y componga y se le niega la solicitud que él ha elevado al respecto.

Títulos de propiedad Se resuelve encargar al señor Síndico Municipal la verificación de títulos de propiedad de los tenedores de terrenos en las alturas del Imbaburá y en el partidero del camino a Peguchi donde han alzado chozas para estancos y se encarga al Comisario las vigile.

Esteves M. , Pres. , Almeida, Egas Ubidia, Pinto y Albuja, Secc .

Veinte y tres de enero .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Ibarra, Ubidia, Andrade, Egas y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto de gastos Se da lectura al proyecto del presupuesto de gastos formado por la presidencia y se aprueba sin observación alguna, los artículos 1-, 2-, 3-, 4-.,

Reforma de artículos Se acuerda informar el Art. 5- fijando el ingreso de sólo sesenta pesos por el impuesto al juego de billar por no ser una entrada fija. Se acuerda reformar el Art. 6-, reduciendo el ramo de multas de 360 pesos a 300 anuales. Sobre el Art.7 relacionado con 120 pesos que deben ingresar por el interés del legado de mil pesos de la señora Teresa Jácome para la escuela de niñas se autoriza al concejal Ubidia para que se encargue de exigir la cantidad y el interés del albacea de la testamentaria.

Comparación Se resuelve conceder un receso para comparar los ingresos con los egresos formados.

Exceso de egresos En vista de que los egresos exceden a los ingresos en la suma de 836 pesos se resuelve por mayoría suspender la discusión del proyecto hasta que se sepa la opinión del Jefe de Estado sobre la solicitud que se le enviará de cubrir con las rentas de la nación este déficit municipal.

Apertura de calles Después de larga discusión se faculta al señor Presidente para que proceda relativamente, en la apertura de la calle de la plaza a la carnicería expida ordenes de pago para descargo de la Tesorería y solicite al Supremo Gobierno la aprobación respectiva.

Epidemia de sarampión Se acuerda comisionar a los señores Darío Miño y Rubén Morales, entendidos en medicina para que hagan un informe sobre la epidemia de sarampión desatada en la nación desde dos meses para luego proceder a librar de los derechos de entierro a los fallecidos con la epidemia según solicitud del señor Obispo de esta diócesis.

Copias de documentos Se ordena a Tesorería conferir al señor Darío Miño copias de algunos documentos que requiere y que ha solicitado varias veces.

Hechura de pesas. Se autoriza dar por la Presidencia la orden de abono de cuatro pesos al señor Comisario de Policía para hechura de las pesas para el ganado y para la construcción de la acequia que llevará las aguas para la limpieza de la carnicería.

Esteves Mora, Almeida Egas, Ubidia, Andrade y Albuja, Sec . .

Primero de febrero .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Ibarra, Ubidia, Egas, Plácido Garcés, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

- Aumento de multas** Se niega por mayoría de moción del concejal Ibarra de aumentar el ingreso por multas de 300 a 400 pesos contenido en el artículo sexto, ya aprobado.
- Derechos de entierro** Se aprueba aclarar que se faculta al Presidente para que solicite a los párrocos no cobrar los derechos de entierro si se llega a declarar la epidemia de sarampión como nacional.
- Casos de Sarampión.** Habiéndose recibido el informe de la comisión sobre el número de casos de sarampión, se ordena a los párrocos no cobrar los derechos de entierro con excepción de la parroquia de San Pablo que ha mostrado un número exiguo de víctimas.
- Elección de Consejero** Se procede a elegir consejero municipal suplente resultando electo Presbítero Alesio Baez.
- Casa Municipal** Se aprueba unánimemente el proyecto de construcción de la casa municipal hecho por el señor, Juan H. Davis por un monto de dos mil pesos a construirse por empresa.
- Albacea de testamentaria.** El señor Presidente informa que el albacea de la testamentaria Teresa Jácome ha ofrecido abonar los mil pesos legados por la difunta más los intereses hasta la fecha en unos pocos días, y se resuelve que por intermedio del Procurador Síndico se consulte si se debe o no exigir el remate de los bienes de la difunta para recibir para la escuela de niñas el sobrante de dicha herencia ofrecido en la misma.
- Ordenanza de gastos** Se resuelve continuar con la discusión del proyecto de ordenanza de gastos dándose lectura y se aprueban en segunda discusión pasando a tercera los artículos de los ingresos.
- Sueldo del Jefe Político** Para discutirse el primer artículo de los egresos relacionado con el sueldo del Jefe Político, el Señor Presidente abandona su asiento dejando al subrogante y luego de discutirse se resuelve rebajar dicho sueldo de seiscientos a cuatrocientos pesos anuales por la escasez de las rentas municipales, igualmente si se rebaja en el segundo artículo al sueldo del Comisario de Policía y Secretario Municipal a doscientos pesos anuales cada uno, a lo que el señor Presidente ya presente en la sala, está en contra y cede su sueldo para que se compense con él a estos dos funcionarios, lo cual no es aceptado, motivando el abandono de la sala y de la sesión del señor Presidente, en acto de rechazo, a lo cual los concejales eligen un presidente ad-oc para poder continuar con la sesión aprobándose luego la discusión de los dos artículos.

Siete de febrero .-

Se reúnen: Estevez Mora, Pres., Ubidia, Burbano de Lara, Andrade, Egas, Plácido Garcés, Proc. Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncias Se resuelve negar las renunciaciones del Segundo Concejero municipal y Procurador Síndico por no estar las razones comprendidas en el Art. 74 de la Ley de Elecciones y se devuelve por estar mal dirigida la renuncia del segundo concejero suplente para que la vuelva a elevar.

Presupuestos de gastos Tomándose en consideración el presupuesto de gastos a regir en el presente año y luego de un receso y larga discusión, se aprueba en tercera discusión todos los artículos de los ingresos luego de tomar en cuenta las cantidades verdaderas. Considerando los artículos de los egresos y tratando el artículo primero se resuelve aprobar el sueldo del señor Jefe Político por seiscientos pesos anuales, sin aceptar sus ofrecimientos de entregar este sueldo al concejo para evitar que se disminuya los sueldos del Comisario y Secretario, debiendo hacer los gastos, de escritorio de esa suma.

Comportamiento Luego de larga discusión se comisiona al concejal Egas para que redacte una nota dirigida al señor Jefe Político Presidente del Concejo exigiéndole una aplicación y satisfacción por su comportamiento nada digno en la sala y por sus muestras de desprecio a la corporación durante la sesión anterior.

Sueldos Poniendo en discusión el segundo artículo se designa para sueldos las sumas de trescientos pesos para el Secretario, setenta y dos para el amanuense de la Jefatura y Municipalidad y doce para el portero. Se aprueba el artículo tercero.

Reformación de sueldo Se aprueba el cuarto reformando el sueldo del señor Comisario de Policía de trescientos a doscientos setenta y seis pesos, se aprueban sin cambiar los artículos: quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y un décimo, pasando a segunda discusión.

Obras locales Se comisiona a los concejales Ubidia, Andrade, Egas y Procurador Síndico la determinación de las cantidades a ocuparse en las obras locales ya asignadas.

Orden Se añade la orden omitida en esta acta de averiguación la proveniencia de la suma que va a ingresar del Ex Tesorero, Dario Miño.

Esteves Mora, Burbano de Lara, Egas, Garcés, Ubidia, Andrade y Albuja, Sec. .

Cuatro de febrero .-

Se reunen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Ubidia, Andrade, Miguel Aparicio Reyes, suplente y Albuja Sec.

Pesos cobrables Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de solicitar al ex Tesorero sobre si los cincuenta pesos a ingresar eran o no cobrables para hacerlos o no figurar en el presupuesto, y se aclara que por las tres cantidades ingresadas se apruebe el acuerdo en solo segunda discusión.

Resolución de peticiones Con relación a tres peticiones enviadas por el R.P.J. Mateo Alvares, se resuelve con relación a la primera, comisionar a los señores Presidente, Comisario y Procurador Síndico para que investigue sobre si la casa de rastro alledaña al conventillo de San Francisco esta construida en terreno perteneciente a ese conventillo, y se resuelve se busquen las actas de las sesiones del 71 donde contengan la desviación de las aguas de los terrenos de San Francisco, para la apertura de una calle y que el padre reclama en su segunda petición, al igual que la tercera sobre el préstamo de mil ladrillos dados por el padre para la construcción del puente de Jatunyacu.

Templo de San Francisco Se resuelve contestar al mismo peticionario que el Concejo ha designado ochenta pesos de sus fondos de obras públicas para ayudar en la construcción del templo de San Francisco.

Cuadro de comisiones Se pasa a la Presidencia un escrito del señor Rafael Sandoval para que informe y se ordena que se forme un cuadro de las comisiones que desempeñan diversos municipales.

Estevez Mora, Pres. , Almeida, Ubidia, Andrade y Albuja, Sec. .

Veinte y ocho de febrero .-

Se reunen: Estévez Mora, Pres. Almeida, Ibarra, Ubidia, Egas, José Miguel Pinto y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Luego el informe del Presidente sobre su comisión, se resuelve 1.- So-

Resolución al informe del Presidente licitar al Padre Provincial que informe si hubo algun contrato de compra del terreno donde está la casa de rastro ya que en los archivos sólo consta la propuesta municipal de compra, 2.- Pagar al dicho padre por los mil ladrillos prestados por él para el puente de Jatunyacu, 3.- reiterar al Comisario de Policía la orden de inspección del terreno del conventillo para devolverle las aguas desviadas anteriormente a causa de la apertura de una calle en ese terreno, 4.-; enviar la solicitud del señor Rafael Sandoval y el informe del Presidente al Supremo Gobierno pidiendo que lo resuelva.

Deudas incobrables. Luego de recibir la explicación del ex Tesorero, señor Darío Miño sobre los cincuenta pesos en su contra por deudas incobrables se resuelve extenderle el certificado de exoneración de esta suma y la de diez pesos no cobrados al señor Parreño fallecido y quien no ha tenido bienes de ninguna clase.

Egresos. Se aprueban en segunda discusión pasando a tercera los artículos de los egresos, luego, de una discusión entre el Presidente y el concejal Ubidia.

Obras Públicas Se aprueba la determinación de las obras públicas, luego de suprimir la quinta y séptima partida y reformar las demás por falta de fondos una vez que la comisión expide su informe.

Estevez Mora Almeida, Egas Ubidia, Pinto y Albuja, Sec . .

Primero de marzo .-

Se reunen: Esteves Mora, Pres., Ubidia, Egas, Mario Baez, Pinto, Sec.

Aprobación de artículos Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de modificar en la parte que discuten el Presidente y el concejal Ubidia sobre la aprobación de los artículos revisados para que quede dicho concejal en buen lugar.

Juntas Parroquiales Se procede a nombrar comisiones para que concurren a las Juntas Parroquiales para dar cumplimiento al artículo doce de la Ley de Elecciones y por votación resultan nombrados los señores Ciro Dávila, para San Luis, Fernando Reyes, para el Jordán y Antonio Hinojosa para San Pablo.

Obras públicas Se aprueba en segunda discusión el proyecto que determina las obras públicas a construirse con el producto de la contribución Subsidiaria.

Listas de elecciones Se ordena trasladar al libro respectivo las listas hechas por las juntas de las tres parroquias para las próximas elecciones.

Estevez Mora, Baez, Egas, Ubidia, Pinto, y Albuja, Sec. .

Diez y siete de marzo .--

Se reunen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Andrade, Egas, Baez y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto de gastos

Se aprueba en tercera discusión el presupuesto de gastos de los egresos modificado tan sólo el punto cuarto del artículo cuarto, rebajando el sueldo del carcelero de esta ciudad a las dos terceras partes del asignado al carcelero de San Pablo, por cuanto éste tiene que vigilar más.

Amanuence de la Comisaría.

Se aprueba por mayoría dotar con cincuenta y cinco pesos para el cargo de amanuence de la comisaría de la diferencia que resulta entre los ingresos y egresos y se ordena incluir este sueldo dentro del sueldo del Comisario y que totalizaría 355. Se aprueban los demás artículos en tercera discusión y se da el aviso respectivo para su sanción y promulgación.

Obras públicas

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de distribución del producto del trabajo subsidiario proporcionalmente en todas las obras públicas aunque luego queden inconclusas.

Padrones de recaudación.

Se ordena al Tesorero formar a la mayor brevedad los padrones para las recaudaciones de los diversos ramos para entregarlos al rematador y así evitar elevar en consulta al Supremo Gobierno el reclamo del rematador. Se ordena a instancias del concejal Egas que se limpie de escombros el patio de la escuela de niños, se ponga una puerta en la misma, y se haga más profunda la acequia que pasa frente a dicha escuela.

Estevez Mora, Baez, Egas, Andrade y Albuja, Sec . .

Diez y nueve de marzo --

Se reunen: Estéves Mora, Pres., Ubidia, Andrade, Egas, Baez, Plácido Garcés, Proc. Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Rebaja de sueldo

Luego de larga discusión se resuelve rebajar el sueldo del señor Jefe Político a pedido suyo, cincuenta y nueve pesos quedando en quinientos cuarenta y un pesos y el del Comisario de Policía a doscientos y seis pesos debido a que no ha habido sobrante entre los ingresos y egresos, y más bien hay un faltante y hay que cumplir con ciento cincuenta pesos, para, el

artículo de gastos extraordinarios.

Contribución Subsidiaria. Se considera en tercera discusión las obras en las que se invertirá la contribución subsidiaria y se pasa a la autoridad superior para su sanción.

Estevez Mora, Baez, Andrade, Egas, Ubidia, y Albuja, Sec. .

Tres de Abril .-

Se reunen: Esteves Mora, Almeida, Andrade, Baez, Nicanor Jaramillo y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Compra de terreno. Se resuelve por mayoría conferir la autorización suficiente al señor Presidente para que efectúe la compra del terreno de propiedad de los señores Agustín Bustamante y José Antonio Auz para allí edificar la escuela de niñas con los fondos dejados por la testamentaria Teresa Jácome, considerando que los actuales terrenos designados para escuelas no son aptas y que el Supremo Gobierno ha ofrecido ayudar en la construcción.

Informe de inversiones. Se resuelve comisionar a los señores Almeida y Baez, que forman la comisión ocasional para que investiguen e informen sobre varias inversiones hechas con el sobrante del año anterior y sueldos que todavía cobraron hasta marzo varios empleados cesantes en enero, según informa el Tesorero para que se le declare libre de responsabilidad.

Manejo de rentas. Por solicitud del Tesorero se resuelve conferir por Secretaría la compulsa de algunas piezas que necesita para contestar al tribunal sobre las cuentas del manejo de las rentas del año anterior.

Renuncia. Se admite la renuncia del señor Plácido Garcés, Procurador Síndico y se procede a elegir su reemplazo resultando electo por votación, con la totalidad de sufragio el señor David Orbe Coba pasándole el nombramiento de estilo.

Templo del Jordán. El Doctor Almeida da un voto expresivo de gracias al Presidente por haber ordenado por Tesorería dar cien pesos para ayudar con la construcción del templo del Jordán.

Estevez Mora, Almeida, Baez, Andrade y Albuja, Sec. .

Diez y siete de abril .-

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Egas, José Miguel Pinto, Nicanor Jaramillo, David Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presupuesto de gastos Se dispone que el señor Comisario de Policía haga un presupuesto de gastos para varias obras urgentes como el empedrado junto a San Sebastián y el puente del Chicharo, para poder conocer la cantidad a invertirse.

Composición de puente Se concede al Doctor Almeida autorización para que haga componer un puente en el camino a Peguchi con el concurso de los indígenas doctrineros y los hacendados vecinos.

Presupuesto de velas. Con respecto al presupuesto de velas para el alumbrado público que pide al señor Comisario se aumente, se resuelve no aumentarlo y se le pide que obligue a los dueños de casa acomodados poner su propio alumbrado de siete a nueve de todas las noches oscuras y que imponga la multa que fija la ley de Policía a los contraventores y que los notifique de esta nueva disposición.

Aprobación de gastos Luego de larga discusión se aprueba los gastos hechos por el Tesorero pero conforme a la ordenanza del año anterior y no como él ha prestado con la ordenanza actual que sólo empesó a regir en el mes de abril.

Suspensión de Escribano. Se resuelve enviar al señor Gobernador la nota del señor Alcalde Primero Municipal relativa a la suspensión del Escribano y sobre el pago del arrendamiento de la pieza y muebles, de ese despacho por no ser atribución del Concejo.

Presupuesto de gastos Se resuelve suspender el abono del presupuesto de gastos invertidos en el censo de la parroquia de San Luis hasta que la Municipalidad tenga las disposiciones facultativas pertinentes.

Estevez Mora, Almeida Egas, Pinto, y Albuja, Sec. .

Primero de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Estevez Mora, Pres., Almeida, Baez, Pinto, Nicanor Jaramillo, Miguel Aparicio Reyes, Suplente y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Agradecimiento al Presidente — El señor Presidente hace leer su informe señalado por la ley y se le agradece por su marcado interés. Al empezar a considerar los puntos en él contenidos se levanta la sesión por tener el Presidente que reunirse con el señor Gobernador.

Estevez Mora Báez, Pinto, y Albuja, Sec. , Almeida.

Dos de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Baez, Pinto, Reyes, David Orbe Caba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Horno de tejas y ladrillos Se comisiona a los señores Concejal Pinto y Procurador Síndico para que inspeccionen e informen sobre el sitio en el camino que afirma por Santiaguillo puesto que el señor Antonio Garcés, solicita se le arriende para extraer el barro para su horno de tejas y ladrillos por doscientos pesos anuales.

Licencia Se ratifica la licencia concedida anteriormente al señor José Benito Casanoba para que termine sus presentaciones de maromas que había sido suspendida verbalmente por el señor Gobernador.

Censos de población Luego de examinar los presupuestos de censos de población presentados por cada parroquia se resuelve abonarlos por Tesorería como sigue: nueve pesos un real a la de San Luis, cuatro y tres cuartos reales por papel a la del Jordán, y al Teniente Parroquial de San Pablo cinco pesos seis reales.

Estevez Mora, Báez, Pinto y Albuja, Sec. .

Tres de mayo .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Baez, Pinto, Reyes y Albuja Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Obras públicas Se discute en primera discusión pasando a segunda el proyecto presentado por el señor Presidente de dedicar todas las asignaciones para obras públicas de menos importancia a las obras de primera necesidad como son la casa municipal, cárcel y la carnicería y el puente que lleva al panteón de San Luis.

Reparación de puente Se resuelve con respecto a la reparación del puente el charco se resuelve que el Comisario informe directamente a los propietarios que deben arreglarlo ellos mismos ya que son los únicos usuarios, y se le ordena a esta autoridad hacer arreglar la quebrada alledaña con el presupuesto de cuatro pesos tres reales.

Multas Se recibe y archiva el estado de multas de abril impuestas por el Comisario de Policía.

Estevez Mora, Almeida, Báez, Pinto, y Albuja, Sec . .

Cuatro de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Jaramillo, Pinto, Reyes, Orbe, Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Trabajo Subsidiario Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto reformativo a la ordenanza del diez y siete de marzo, que determina las obras en las que se debe emplear el trabajo subsidiario eliminándose los incisos 1-, 7-, y 8- del art. 2- aplicando sus respectivas cantidades al puente del Panteón de San Luis.

Censo de población Se aprueba por mayoría y por solicitud del Teniente Parroquial de San Luis pagar a los escribanos del censo de población de su parroquia a razón de un real por hoja y no por medio real que había ordenado la Municipalidad.

Obras públicas Se acuerda facultar al señor Presidente para que elija un sobrestante que atienda las obras públicas en construcción puesto que el Comisario y agentes no se alcanzaban para esta tarea.

Estevez Mora, Almeida, Pinto, y Albuja, Sec . .

Cinco de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Egas, Pinto, Orbe, Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contribución Subsidiaria. Se aprueba en tercera discusión por mayoría absoluta el proyecto reformativo a la ordenanza del diez y siete de marzo que termina las obras a invertirse con la contribución subsidiaria del Cantón.

Clasificación de pulperas. Se acuerda por mayoría absoluta ordenar al señor Comisario haga una clasificación de las pulperas y dueños de casas que estén en posibilidades de pagar medio real a un real por el alumbrado público en las noches oscuras.

Escuela de niños Se resuelve con aprobación de todos los miembros ordenar nuevamente el arreglo de limpieza y colocación de una puerta en la escuela de niños tomando los fondos necesarios de los gastos extraordinarios.

Estevez Mora, Almeida, Egas, Pinto y Albuja, Sec . .

Seis de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Egas, Pinto, Jaramillo, Orbe Caba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino a Esmeraldas Se resuelve ordenar al señor José Velasco, ex Jefe Político justifique con una información de testigos escrita el préstamo de veinte y cuatro barras, doce palas y cinco zapapicos y la orden del señor Gobernador para uso en la construcción del camino a Esmeraldas para así poder elevar por medio de la Jefatura Política al Supremo Gobierno para que se haga la devolución.

Puente de San Sebastián Se ordena pedir al señor Comisario que levante un presupuesto para la reparación del puente de San Sebastián para así ver si se puede disponer de los fondos destinados a la composición de caminos.

Estevez Mora, Almeida, Egas, Jaramillo, Pinto y Albuja, Sec . .

Siete de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Egas, Baez, Jaramillo, Pinto Orbe, Caba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Composición de calle *Se resuelve por mayoría y luego de larga discusión que se efectúe la composición de la calle principal con los fondos destinados para el efecto y que no se los grave a los propietarios de las casas ninguna contribución y luego de que se concluya la calle transversal ya empezada.*

Baños de Yanayaco *Se resuelve ordenar al señor Procurador la práctica de las diligencias y el abono de los gastos que resulten en la expropiación de los terrenos que se requieran para abrir un camino que lleve a los baños termales de yanayacu puesto que el gasto será ínfimo ya que el señor Presidente ofrece su apoyo pecuniario para la expropiación y la mano de obra de su hacienda y de los vecinos.*

Lista de contribuciones. *Se ordena que por la Presidencia se tomen las medidas necesarias para que los hacendados cumplan con la presentación de un libro de las listas de individuos que deben contribuir con el trabajo subsidiario que según el Tesorero se han negado ha hacerlo.*

Ingresos y egresos *Se ordena archivar el estado de ingresos y egresos de abril presentado por el Tesorero.*

Reparación de puente *Se resuelve ordenar al señor Comisario inspeccione y haga reparar con los fondos destinados a caminos y calles los puentes de la parte llamada Tuccuchona.*

Estevez Mora Almeida Báez, Egas Jaramillo, Pinto, y Albuja Sec . .

Ocho de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Baez, Jaramillo, José Miguel Pinto, Orbe Coba, Procurador Sindico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Transportadores de madera. *Se aprueba la moción de volver a cobrar medio real a los transportadores de madera que la traen de los bosques a la ciudad y cuarto de real por multa a los que transportan a las otras poblaciones por el uso de los caminos y se resuelve por unanimidad que para evitar el monopolio de la venta de madera se oficie al Comisario para que obligue su venta tan sólo en el lugar público que él lo designe.*

Estevez M. . , Almeida Báez, Egas Jaramillo, Pinto y Albuja, Sec . .

Nueve de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reunen: Esteves Mora, Pres., Egas, Baez, Pinto, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Lista de pulperías

Se aprueba, luego de larga discusión la lista de pulperías y familias que deben pagar, medio y un real para el alumbrado público y se nombran las comisiones respectivas con inclusión del Síndico Municipal para que formen los proyectos relativos al alumbrado y al tiro de madera, resultando elegida la Comisión de Redacción.

Alumbrado público

Se dispone ordenar al Comisario que los faroles de alumbrado público municipales sean quitados de sus actuales lugares y puestos en lugares de mayor necesidad de alumbrado.

Comportamiento del Institutor.

Se aprueba por mayoría que el señor Presidente informe oficialmente al señor Inspector General de escuelas de la provincia el comportamiento inadecuado del institutor de niñas de San Pablo para que investigue.

Baños de Yanayacu

Se ordena que por la Presidencia se pague por Tesorería la suma de cuatro pesos como honorarios del abogado por la expropiación del terreno para la apertura del camino a los baños de Yanayacu.

Nómina de Consejeros

Se ordena se confiera por Secretaría al señor Darío Miño el nominal de los Concejeros de los años 1871 y 1872.

Estevez Mora, Baez Egas Pinto y Albuja, Sec . .

Diez de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reunen: Esteves Mora, Pres., Almeida, Egas, Pinto, Orbe C.,

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Peaje de madera, pulperías, alumbrado.

En vista de que la comisión Redactora ha comunicado por escrito el no haber hecho los proyectos para recaudar una contribución por el peaje de madera y a las pulperías para el aumento del alumbrado público por cuanto aducen que el artículo 81 de la Ley de Régimen Administrativo Interior prohíbe a la Municipalidad hacer recaudaciones que no estuvieren autorizadas por la ley se somete a discusión y luego se resuelve por la mayoría que dicha comisión cumpla con lo ordenado y que se verá luego cuando el Supremo Gobierno sancione o rechace el proyecto mencionado.

Pesadores
de carne

Se aprueba dirigir al señor Comisario un oficio comisionándole para que investigue el por qué los pesadores de carne han subido a doce reales la arroba.

Institutor
de niños

Se ordena a Secretaría proporcionar al señor Juan Egas, Institutor de niños de San Pablo copia del acta del día de ayer, salvándose el voto del Concejel Almeida.

Estevez M., Almeida, Egas, Pinto y Albuja, Sec..

Once de mayo. — Sesión ordinaria. —

Se reúnen: Esteves M., Pres., Egas, Baez, y se declara abierta pese a no tener el quorum suficiente.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuestos. — Se aprueba en primera discusión el proyecto del cobro de impuestos a las pulperías para el alumbrado público y peaje de madera de medio un real y un cuarto de real respectivamente.

Estevez M., Egas, Albuja, Sec..

Doce de mayo. — Sesión ordinaria. —

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Baez, Orbe Coba, Sindico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuestos. — Se considera y aprueba en segunda discusión el proyecto de establecimiento del impuesto de medio, un real y un cuarto de real a las pulperías para el alumbrado público y al peaje de madera respectivamente.

Instrucción
primaria. — Se resuelve girar la orden correspondiente de pago al ex Procurador Síndico por seis pesos por las diligencias de enagenación de las propiedades pertenecientes a las intrucción primaria.

Estevez M., Almeida, Egas, Albuja, Sec..

Trece de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Báez, y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuestos

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de gravar un impuesto a las pulperías para el alumbrado público y al peaje de madera, y se ordena la confección de tres ejemplares para ser elevados para su respectiva sanción.

Inspector de escuelas

Debido a una comunicación enviada por el señor Inspector de Escuelas de la Provincia en la que pide se encargue la municipalidad de proveer el local y residencia para la institutora Josefa Calero quién en breve será nombrada para la escuela de niñas de esta ciudad y como las rentas municipales son exiguas, dicho funcionario presente en la sala, acuerda poner en concimiento de este particular al supremo Gobierno y con su consejo se acuerda pedir a los padres de familia, por medio de decreto público, que ayuden a la escuela proveyéndola con útiles que necesitan sus hijas en forma voluntaria.

Iglesia de San Francisco.

Se ordena que el señor Tesorero expida la orden de pago de veinte y cinco pesos para ayudar con la construcción de la iglesia de San Francisco de esta ciudad, pago que consta en la respectiva ordenanza, ordenándose además se pague el Síndico de esa iglesia de los gastos extraordinarios, la suma de catorce pesos, por haber prestado setecientos ladrillos mambrones para la construcción del puente de Jatunyacu y no cuarenta pesos como pido el mencionado párroco por ser un precio excesivo.

Estevez M. , Almeida Egas y Albuja, Sec . .

Catorce de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Báez, Sandoval Procurador Síndico Suplente y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Precio de carne

Se acuerda comisionar al señor Procurador Síndico para que averiguen la razón por la que los pesadores de ganado han subido el precio de la carne para que el Municipio pueda también subir el impuesto al ramo de rastro.

Municipio de Asama

Se comisiona al Procurador Síndico para que en asocio del señor Tesorero averiguen las propiedades que pertenecen al municipio en Asama y otros sitios y hagan la hijuela correspondiente para poder arrendar y subastar dichos terrenos y elevar las rentas con ayuda del Gobernador de indígenas.

Estevez M. . Pres. Almeida Egas y Albuja, Sec . .

Quince de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se declara abierta la sesión pese a la falta de quorum con Esteves M., Pres., Almeida Reyes y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cierre de sesión.

Sin haber asuntos de importancia que resolver y por haber minoría se cierra la sesión.

Estevez M., Almeida (No consta la firma del Secretario).

Diez y seis de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Almeida, Egas, Pinto, Orbe Caba Procurador Síndico Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sombreros de paja

Se acuerda oficiar al señor Comisario de Policía para que haga una lista de los jóvenes que andan sin ninguna ocupación para ver si se les puede emplear en algún oficio o en la confección de sombreros de paja para así evitar la ociosidad dañina a los mismos.

Médicos

Se deja para discutir más adelante las obligaciones de la Municipalidad de proveer médicos para los pobres de la ciudad, por no tener ningún médico a disposición en la actualidad.

Estevez M., Almeida Egas, Pinto, y Albuja, Sec..

Diez y siete de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Pinto, Reyes, Orbe Caba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Función de Voletines

Se aprueba permitir que el señor Honorato Chávez, Director de la compañía de Volatines, presente una última función en beneficio de la construcción de la iglesia de San Francisco y a pedido del señor Síndico Personero de dicha iglesia.

Estevez M. , Almeida Pinto, y Albuja, Sec . .

Diez y ocho de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Báez, N. Jaramillo, Pinto Orbe Coba, Proc. Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Lista de
jóvenes vagos

Se informa que no se ha podido cumplir con la comisión de hacer una lista de los jóvenes vagos y sin ocupación por haber estado la mayor parte de los funcionarios enfermos y se dá un pequeño receso par poder elegir a la persona que debía reemplazar al Comisario que renunció y luego de una discusión se candidatiza con aprobación de todos los miembros al señor Juan N. Guzmán.

Estevez M. Almeida Egas Pinto y Albuja, Sec . .

Diez y nueve de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Egas, Pres., Ocasional, Báez, Burbano de Lara, Pinto y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutor
de niños

Se manda archivar hasta que se completen con las otras las listas hecha por el institutor de niños de los escolares que terminaron o están fuera de la escuela y se pide al señor Burbano de Lara Institutor de niñas que presente al día siguiente una lista de padres de familia acomodados para poder cargarlos con la contribución destinada para la venida de la nueva institución.

Pinto,

Albuja, Sec . .

Veinte de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Almeida, Egas, Pinto, Báez, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutora Se manda a archivar la lista de padres de familia que podrán contribuir para la venida, de la institutora hasta que se reciba el informe prometido por el señor Inspector de Escuelas de la Provincia.

Venta de terrenos Se resuelve solicitar nuevamente al Supremo Gobierno el permiso para vender unos terrenos pertenecientes a la instrucción por estar actualmente no aptos para arrendar o cultivar para así alzar fondos para comprar las casas de los señores Auz y Bustamante a quienes también se les solicita una próroga hasta el fin de año para abonarles por sus casas.

Sociedad de conocimientos. Por moción del concejal Egas y luego de larga discusión se acuerda colocar carteles a nombre de la Corporación, formando una sociedad para que se inscriban los jóvenes interesados en adquirir conocimientos en Historia, Geografía, Castellano y Geometría, a reunirse pocas noches o días por semana.

Estevez M., Almeida Egas Pinto, y Albuja, Sec . .

Siete de julio .— Sesión Extraordinaria . .

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Báez, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Multa Se arpueba por unanimidad multar a los padres de familia que no envían a sus hijos a la escuela con los siguientes términos:

Lista de padres de familia. Considerando al Comisario para que forme la lista de los padres mencionados, pues se comience a exigir el impuesto tan pronto se sepa la disposición del Supremo Gobierno, que el producto de las multas se invierta en lo ya designado, que los institutores informen al Comisario sobre los padres que no cumplen con lo dispuesto por la ley, para que pueda el Comisario hacer su lista.

Institutor de niños A una nota de dos puntos enviada por el señor Institutor de niños de esta ciudad se le niega dar los premios a los mejores estudiantes a causa de las exiguas rentas y porque esta premiación le corresponde ahora al Supremo Gobierno y se le ofrece que hasta los días de exámenes se dejará el patio de la escuela limpio y puesto una puerta provisional.

Elección de sobrestante. Luego de un receso se procede a elegir al sobrestante de obras públicas municipales resultando elegido por votación el señor Emilio Jaramillo Varea con el sueldo de cuatro reales diarios en días laborables, debiéndosele

comunicar de lo acordado al interesado y al Tesorero.

Institutora
de niñas

Se resuelve comunicar a la Señora Josefa Calero nueva institutora nombrada de niñas de esta ciudad que no se le puede adelantar dinero de su sueldo para su trabajo por no permitirlo la ley de Contabilidad.

Locales de
enseñanza

Se aprueba la medida de comprar un nuevo terreno para la construcción de los locales de enseñanza primaria por cuanto el terreno que se le iba a comprar al señor Bustamante tiene cinco metros menos que el expresado en los planos que ha hecho el empresario Abelino Dávila quién fue contratado por la Gobernación directamente, usando los mismos fondos destinados para el terreno ya mencionado.

Estevez M . , Almeida Egas Albuja , Sec . .

Veinte y tres de agosto .—

Se reúnen: Esteves M . , Pres . , Almeida, Rafael Andrade, Egas, Báez, Jaramillo, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec . .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Construcción
de locales

Se aprueba comprar al señor Abelino Dávila, empresario para la construcción de locales para la instrucción primaria, un terreno de su propiedad en lugar de los trozos de terreno de los señores Auz, y Bustamante y se pide al señor Procurador Síndico encargarse de expedir las libranzas a favor del empresario y contra los dueños Auz y Bustamante quienes recibieron, cuatrocientos cincuenta pesos por el valor de sus terrenos.

Precio de
la carne

Se resuelve encargar al señor Comisario, presente en la sala que averigüe directamente, a los pesadores la causa para haber subido el precio de la carne.

Castigo a los
indígenas.

Se acuerda ordenar por la Presidencia al señor Comisario de Policía la vigilancia y castigo de los indígenas beodos.

Renuncia

Se admite la renuncia del Juez Primero Civil Suplente del Jordán y se resuelve nombrar, un nuevo Juez Segundo de San Pablo, puesto que el actual tiene una causa penal en su contra y luego de un receso se procede a nombrar dichos funcionarios, resultando electos por votación los señores, José María Ruales como Juez Primero Civil Suplente del Jordán, y a Aparicio Romero como Juez Segundo Suplente de San Pablo.

Se ordena por Tesorería pagar los arriendos de cinco meses a los seño-

Pago de arriendos

res Miguel Burbano de Lara y Rafael Bosmediano de las piezas para escuela de niñas y Comisaría respectivamente.

Alumbrado público

Se dispone que el señor Comisario de Policía reitere la orden a los dueños de casa de su obligación de cuidar el alumbrado público en las noches oscuras de 7 a 9 p.m. , y de la distribución de faroles en los lugares de mayor necesidad.

Estevez M. ,

Almeida,

Andrade,

Albuja, Sec. .

Diez de octubre. — Sesión Extraordinaria. —

Se reúnen: Estevez M. , Pres. , Almeida, Egas, Báez, Jaramillo, Pinto, y Orbe C. Síndico, Procurador.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contestación al Alguacil Mayor y Comisario de Policía.

Se resuelve contestar a los señores Alguacil Mayor y Comisario de Policía y sus comunicaciones de la manera siguiente, 1.— al señor Alguacil se le advierte que es su obligación y la de sus subalternos de la custodia de los encarcelados y de las medidas de seguridad necesarias ya que este funcionario se excusa de este deber, por razón de que se usa la cárcel también para acuartelar a los peones para el camino a Esmeraldas, 2.— al señor Comisario se le pide que procure recobrar de los propietarios de las piezas que se arriendan para despachos de la Jefatura Política y Comisaría la rebaja de doce pesos anuales por cada una por considerar que los arriendos de quince y diez y ocho pesos son excesivos, 3.— al mismo funcionario se le reitera que no porque ha puesto su renuncia deje sin efecto las resoluciones del Concejo y se le reitera con una nueva incitativa oficial para que se encargue del alumbrado público y lo ya resuelto anteriormente al respecto, 4.— se ordena archivar el estado de multas impuestas en septiembre por este mismo funcionario y 5.— Se encarga al Tesorero pagar al señor Miguel Burbano de Lara por los arriendos vencidos de enero a marzo por la pieza de escuela de niñas.

Buena conducta

Se aprueba enviar un informe de buena conducta del señor José Manuel Barahona, Alcalde Primero Municipal, como empleado público para su vindicación en la causa criminal que se le sigue por el delito de concusión.

Camino a Esmeraldas

Se resuelve dirigir un oficio al señor Gobernador de la provincia indiciándole que como el Gobernador de indígenas reclamaba un sueldo por recoger peones para el camino a Esmeraldas y como las rentas municipales son exiguas se le pide que el abono de esa suma se haga por la Colecturía Nacional.

Renuncia

Se resuelve pedir al señor Teniente Parroquial de San Luis que su renuncia la eleve a la Gobernación de la Provincia y se admite la renuncia del Defensor de Ausentes y se procede, a elegir al sucesor resultando electo por totalidad de votos al señor Francisco Unda.

Pago a los músicos

Se resuelve decretar la exoneración del pago de la contribución subsidiaria para los músicos Antonio y Nicolás Chávez, Joaquín Sánchez, Rafael y Carlos Buitrón, por los servicios que prestan en la milicia y más funciones de plaza.

Nombramiento de Vicario

Se resuelve dirigir al concejal José Ibarra un oficio solicitándole que informe oficialmente sobre su nuevo nombramiento de Vicario Foráneo para así proceder o no a un nuevo nombramiento.

Estevez M. Egas Almeida Pinto y Albuja, Sec . .

Ocho de noviembre .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reúnen: Esteves M, , Pres. , Almeida, Egas, Báez, Jaramillo, Pinto y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

Se resuelve por mayoría pedir al Concejal Ibarra que envíe su renuncia en papel de sello competente, que hoy no lo ha hecho para proceder a la elección del nuevo concejal en la próxima sesión.

Contestación al Comisario de Policía.

Se resuelve contestar a una comunicación del Comisario de Policía de la manera siguiente: que mande arreglar los faroles destruidos para el alumbrado público y se le pide, por intermedio del Presidente que rebaje ambos locales que sirven de despachos municipales, a quince pesos puesto que se le ha pedido la rebaja anterior sólo con miras a ahorrarlas exiguas rentas y porque otros propietarios cobran esos arrendamientos y que caso que el señor Comisario no acepte se buscará otros locales.

Alumbrado público

Se pone en conocimiento del Concejal Egas que el Comisario no ha cumplido con las órdenes referentes al alumbrado público posiblemente porque los faroles tienen que ser arreglados.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor Miguel Burbano de Lara, como primer Concejal Suplente y se procede a votar por el sucesor resultando electo por mayoría el señor Rafael Bosmediano, expidiéndose su nombramiento.

Estado

Se ordena archivar el estado de octubre enviado por la Comisaría.

Inspector de
escuelas

Se resuelve dirigir al señor Inspector de Escuelas para que resuelva prontamente la falta de Institutores de niños y niñas en San Pablo.

Estevez M. Almeida Egas, Pinto, Albuja .

Primero de diciembre .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen para iniciar las sesiones ordinarias: Esteves M. , Pres. , Almeida, Egas, Jaramillo, Pinto, y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Vacante de
Consejero

Por votación se declara la vacante de Concejero Segundo Municipal por renuncia del principal Concejal Ibarra quién el mes pasado no la presentó en el papel correspondiente y se procede a elegir al sustituto, resultando electo el señor Rafael Fernández Córdova.

Oficio de
Procurador

Se ordena enviar un oficio al Procurador Síndico Suplente para que concurre a las sesiones posteriores por ausencia del principal, del cual se desconoce el paradero.

Destitución
de gendarme

Se aprueba la destitución de un gendarme, hecha por el señor Comisario y se resuelve abonar el sueldo del sustituto, se le pide a este funcionario indicar la cantidad exacta para, hacer arreglar la balanza para la carnicería, y con respecto a su pedido de mesas y carpetas para la comisaría se le pide que espere hasta conocer el estado de las rentas.

Delineación
de calles

Se resuelve elevar a la Gobernación la solicitud de Josefa Acosta, Asunción Orbe, Amadeo Santacruz, en la que piden la revocatoria de una orden de la Comisaría de delinear las calles por sus respectivos terrenos por cuanto el Gobierno había pagado por las porciones de terrenos que se usaron en el ensanche de calles.

Se concede licencia al concejal Egas para la sesión del día siguiente por tener que practicar un juicio en el Juzgado Municipal.

Estevez M. , Almeida, Egas Pinto, Albuja, Sec. .

Dos de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Almeida, Jaramillo, Pinto, y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estado de multas

Se ordena archivar el estado de multas por noviembre enviado por la Comisaría, igualmente se resuelve que se envíen a los Tenientes Parroquiales copia de la lista enviada por el Comisario de niños y niñas que estando en edad escolar no son enviados a la escuela por sus padres para que los obliguen a enviarlos, debiendo estas autoridades reprimir legalmente a los padres que continúen contraviniendo, debiendo los Tenientes e Institutores enviar mensualmente estos datos.

Inscripción de terreno

Se resuelve ordenar la inscripción en los libros del anotador de un pedazo de terreno que el indígena Isidro Matango ha ocupado ininterrumpidamente por cuarenta años, pues está conforme a la ley dada en 1867.

Estevez M. Pinto Almeida, Albuja, Sec . .

Tres de diciembre .--

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Almeida, Egas, Jaramillo, Pinto y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia jornal

Por ausencia repentina del Procurador Síndico y excusa por enfermedad del Procurador Suplente y luego de un receso se procede a votar por el reemplazo resultando electo con la totalidad el señor José Manuel Cabascango, debiendo, el Procurador Suplente renunciar formalmente.

Estevez M. Almeida Egas, Pinto y Albuja , Sec . .

Cuatro de diciembre .--

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Almeida, Jaramillo, Pinto, Procurador Síndico José Manuel Cabascango.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Informe

Sin tener de que preocuparse y como el informe de fin de año esta listo, se levanta la sesión.

Estevez M. , Almeida, Albuja y Cabascango . --

Cinco de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Egas, Rafael Bosmediano, Báez, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto a los ramos

Se resuelve eliminar el cuadro de comisiones y se nombra una comisión competente, compuesta por el concejal Báez y Procurador Síndico para que formen el proyecto de ordenanza que fija los impuestos a los diversos ramos que forman las rentas municipales.

Inspector de Educación

Se resuelve pedir al señor Inspector de Educación Pública la refrendación de los títulos que tengan los maestros y la asignación de sus sueldos, por cuanto que sin este requisito la Tesorería Nacional de la Provincia no podrá abonar los sueldos a los institutores.

Estado

Se ordena archivar el estado de ingresos y egresos de las rentas por noviembre.

Presupuesto de gastos

Se recibe el presupuesto de gastos del presente mes formado por el Tesorero al igual que el residuo del presupuesto anual por los mil trescientos treinta y cuatro pesos diez y seis, centavos, y se le pide al Tesorero que designe a qué ramos pertenece dicha cantidad para saber si se asigna al año siguiente y porque ayuda para el remate de los ramos que tendrá lugar el diez de los corrientes.

Estevez M. ,

Egas

Bosmediano,

Cabascango .

Seis de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Almeida, Jaramillo, Báez, Pinto, y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Casa Municipal

Por votación unánime y luego de larga discusión se resuelve dirigirse al Supremo Gobierno solicitándole la erogación de una suma para la conclusión de la casa Municipal, por cuanto los recursos municipales son escasos desde cuatro a cinco años atrás a causa del terremoto.

Construcciones escolares

Se resuelve no apoyar la moción del Concejal Egas relativa a que en la construcción escolar se aumente unas piezas para vivienda de los maestros por cuanto es una obra exclusiva de la Gobernación dejando pendiente el

particular para cuando los edificios sean terminados.

Estevez M. , Egas, Almeida, Pinto, y Albuja, Sec . .

Siete de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Almeida, Egas, Jaramillo, Pinto, Báez, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sobran
te de
rentas

Se resuelve no dar lugar a la insistencia del Concejal Almeida de que no se haga constar en la solicitud de ayuda al Gobierno el sobrante de las rentas de este año.

Impuestos a
los ramos

Se da lectura al proyecto que fija los impuestos a los diversos ramos formado por la Comisión asignada y luego de larga discusión se aprueban los artículos 1.—, 2.—, y 3.— gravando con cuatro reales el artículo 2o. que impone sobre bebidas alcohólicas y dejando sin alteración el impuesto del tercero.

Estevez M. , Almeida , Egas , Pinto, Cabascango, y Albuja, Sec . .

Ocho de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Almeida, Andrade, Egas, Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Espectáculos.

Se aprueba el artículo quinto del proyecto en estudio con la fijación de doce pesos a los espectáculos.

Billares

Se aprueba el artículo sexto con la fijación de cinco pesos de impuestos a las casas de billares.

Carne

Se aprueba el artículo séptimo que grava a la carne con la circunstancia de que se recaude por Tesorería para evitar así el lucro del rematador.

Aprobación
de artículos

Se aprueban sin modificación alguna los artículos 8o., 9o. , 10o. , 11o. .

Sustitución de Consejales *Se ordena llamar a los concejales suplentes para que sustituyan a los principales, cuando éstos no puedan concurrir.*

Estevez M. Almeida Egas Andrade, Cabascango y Albuja.

Nueve de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Pres. , Jaramillo, Báez, Procurador Síndico, Cabascango y Albuja Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto de impuestos. *Por falta de concurrencia de los demás miembros no se da lugar al segundo debate del proyecto del impuesto y se levanta la sesión.*

Estevez M. Cabascango, y Albuja, Sec. .

Diez de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M. , Almeida, Egas, Báez, Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuesto a los Ramos . *Se acuerda aprobar en segunda discusión todos los artículos del proyecto de ordenanza que fija los impuestos a los ramos municipales cambiando solamente el artículo sexto que grava el juego de billar de cinco a seis pesos.*

Renuncia *Se niega la renuncia del Concejal Nicanor Jaramillo y se resuelve concederle licencia por el tiempo que marca la ley por cuanto tiene que ausentarse del país.*

Estevez M. , Almeida, Egas Cabascango y Albuja, Sec. .

Once de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Báez, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuestos
a la renta

Se aprueba en tercera discusión el proyecto de ordenanza que fija los impuestos a las rentas municipales y se ordena la formación de los ejemplares que fija la ley para su sanción y posterior aprobación.

Formación
de presupuesto

Se ordena exigir al señor Tesorero la deslindación del sobrante del año anterior de los diversos ramos para poder proceder a la formación del presupuesto respectivo.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, Albuja, Sec. .

Doce de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Almeida, Egas, Báez, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Remate de
ramos.

Luego de larga discusión sobre las posturas hechas para el remate de los ramos municipales sobre si se remataban todos los ramos o por partes se acuerda nombrar una comisión compuesta por los señores Síndico y Tercer Concejero para que comparen los dos padrones, el actual y el hecho con la inclusión de los nuevos contribuyentes y se ordena por unanimidad de votos que se continúe con la base actual para los remates y el ramo de rastro.

Renuncia

Luego de larga discusión se acepta la renuncia del señor Alcalde Segundo Municipal por cuanto no se puede ejercer esa función siendo estancuillero y planea rematar los ramos municipales. Se declara la vacante y se se procede a una nueva elección y resultando electo por totalidad de votos el señor Emilio Jaramillo Varea.

Renuncia

A pedido del Secretario se resuelve eximirle de responsabilidad en la admisión de la renuncia del señor Alcalde Municipal.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, y Albuja, Sec. .

Trece de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Báez, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Renuncia

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar y modificar sobre la responsabilidad que tiene el Secretario sobre las decisiones del Concejo que no están fuera de ley como era el caso de la renuncia del Alcalde.

Ingresos y Egresos

En base al informe de los ingresos y egresos presentado por el Tesorero se nombra una comisión compuesta por los señores Almeida y Egas para formar el acuerdo que fija los ingresos y egresos de las demás rentas hasta que se sepa del Supremo Gobierno sobre la petición de la casa municipal.

Renuncia

Se admite la renuncia del señor Rafael Andrade por estar comprendida dentro de la ley y se procede a llenar la vacante por elección resultando electo el Doctor Federico Jaramillo quien deberá presentarse para la siguiente sesión.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, y Albuja, Sec. .

Catorce de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Federico Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Agradecimiento

Se agradece al nuevo Concejal y se pide a los demás presentar sus mociones.

Estado de rentas

Se acuerda esperar hasta tener hecho el estado de las rentas para tratar de conservar un médico en la ciudad con fondos municipales.

Presupuesto

Se ordena comisionar al señor Comisario para que forme un presupuesto que deberá invertirse en reparar la escuela que el concejal Egas tiene a su cargo.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango y Albuja, Sec. .

Quince de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Egas, Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y egresos

Se aprueba en primera discusión los artículos 1o al 6o, del proyecto de ordenanza del Presupuesto de los ingresos y egresos de las rentas.

Discusión

Se suspende la discusión de los siguientes artículos hasta que estén presentes todos los miembros.

Estevez M. , Egas, Cabascango y Almeida y Albuja, Sec. .

Diez y seis de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Rentas Municipales

Se aprueban en segunda discusión pasando a tercera el proyecto que fija los ingresos de las rentas municipales.

Egresos Municipales

Se aprueban en primera discusión pasando a segunda el proyecto que fija los egresos municipales, quedando sin modificación alguna los artículos; 1o, 3o, 5o, 6o, 8o, 9o, 10o, 11o, 12o, y 13o, modificándose los artículos siguientes: art. 2o, inciso 1o fijando el sueldo del Secretario de trescientos a trescientos treinta anuales, inciso 2o se añade que el Secretario debe nombrar dicho funcionario con la aprobación del Concejo, inciso 3o, se suprime el cargo de Colector de peones para el camino a Esmeraldas por innecesario; artículo 4o inciso primero donde se asigna trescientos pesos en lugar de la pequeña suma asignada; artículo séptimo; se asigna la suma de tres mil ciento veinte y un pesos diez y ocho centavos teniendo el señor Jefe Político que asignar las obras públicas para el próximo año.

Estevez M. , Almeida Egas Cabascango, Albuja, Sec. .

Diez y siete de diciembre .-

Se reúnen: Esteves M., Pres., Almeida, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Fijación de Ingresos y egresos

Se aprueba en tercera discusión el proyecto que fija los ingresos y se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto que fija los egresos modificando los siguientes: artículo Primero separando los gastos de escritorio del sueldo del Jefe Político y Secretario con cincuenta pesos de cada uno; Artículo cuarto incisos 1o, 2o, y 3o, aprobados como estaban pese a larga discusión sobre ellos.

Casa de educación

Se aprueba entregar por Tesorería al señor Comisario la suma de siete pesos cuatro reales para la reparación de la casa de educación y se comisiona al señor Jefe Político para que inspeccione el puente del Machángara que según el señor Comisario necesita reparación y se le licencia para que haga un préstamo para este objeto para pagarse con los fondos del año próximo.

Estevez M., Almeida Egas Cabascango y Albuja, Sec. .

Diez y ocho de diciembre .--

Se reunen: Esteves M., Pres., Almeida, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Sindico, y Albuja, Sec. .

Sueldo del Jefe Político

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de hacer constar que en el artículo 1o el sueldo del Jefe Político es de seis cientos pesos.

Informe

Se acuerda aclarar que el señor Jefe Político debe rendir un informe de las labores hechas en esa jefatura del cuerpo municipal.

Puente de Machángara

Se resuelve hacer reparar el puente sobre el río Machángara y se delega al señor Jefe Político para que se encargue de presupuestar y hacer cumplir esta orden.

egresos.

Se aprueba en tercera discusión todos los artículos de los egresos en el proyecto de la ordenanza de gastos y se ordena seguir el curso indicado para su sanción.

Multas

Se resuelve conferir al Tesorero una certificación para salvarlo de responsabilidad sobre el cobro imposible de las multas por la insolvencia declarada de Ilario Otavalo y José Martínez por defunción del primero y pobreza del segundo.

Elección de médico y amanuense.

Se acuerda conferir al ex Tesorero Municipal las compulsas necesarias para que conteste al Tribunal de Cuentas sobre las suyas del año 72, y se resuelve dejar para la próxima sesión la elección del médico titular y el de amanuense.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, Albuja, Secretario .

Diez y nueve de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Jaramillo, Egas, Bosmediano, Báez, Cabascango y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de médico

Se pone en receso la sesión previa la elección de Médico para pobres del Cantón y luego se procede a la elección resultando electo por mayoría el Doctor Federico Jaramillo, quien deberá tomar posesión de su cargo el primero de enero.

Elección de sobrestante

Se elige, a instancias del Procurador Síndico un sobrestante en reemplazo del señor Emilio Jaramillo Varea, resultando electo el señor Flavio Jaramillo, con el jornal de cuatro reales por día laborable reservándose el Concejo el derecho a removerlo si no cumple con sus deberes.

Terrenos Municipales

Luego de larga discusión se faculta al Procurador Síndico para que nombre las personas que compondrán la comisión que se encargará de estudiar la situación de los terrenos municipales de Pusaco e Itambí para ver si mejoran las rentas que producen estos terrenos.

Estevez M. , Egas, Bosmediano, Cabascango y Albuja, Secretario.

Veinte de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Egas, Báez, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos Municipales

Por informe del señor Procurador Síndico se resuelve que no haya lugar a la venta de unos terrenos municipales en Pusaco e Itambí y se comisiona al Procurador y Concejal Báez para que procedan a medir y tasar los terrenos arrendados por Adolfo Endara y los otros aldeaños que parece son municipales.

Se resuelve negar la solicitud de José María Ayala para que se regis-

- Registro de terreno* *tre un terreno ocupado por él hasta que presente el título de propiedad.*
- Arriendo* *Se ordena por Tesorería pagar al señor Felipe Torres, el saldo de diez pesos, tres reales que se le adeuda del arriendo del despacho de la Jefatura.*
- Elección de Procurador* *Por ser el día asignado por la Ley se procede a elegir Procurador Síndico Principal y suplente, resultando electos los señores José Manuel Cabascango y David Orbe Coba Principal y Suplente, respectivamente, quienes deberán prestar juramento el primero de enero.*
- Elección de Defensores.* *Se procede a elegir Defensores Públicos, según el artículo 105 del Código de Enjuiciamientos civiles, resultando electos los señores: Aparicio Endara como Defensor de Menores, Francisco Unda como Defensor de Ausentes, Miguel Burbano de Lara, Defensor de Obras Pías, y Miguel Rodríguez Defensor de herencias yacentes.*
- Elección de amanuense* *Se aprueba la elección hecha por Secretaría del señor Rafael Heliodoro Barahona para amanuense de la Jefatura y Municipalidad.*

Estevez M. Almeida, Egas, Cabascango, Albuja.

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1874

Veinte y siete de marzo .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Federico Jaramillo, Severo Egas, Nicanor Jaramillo, José Manuel Cabascango y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Virgen de
Monserrate

Se comisiona al señor Procurador Síndico para que conjuntamente con las personas encargadas proporcionen lo necesario para la celebración de la fiesta de la Virgen de Monserrate ya que el concejo aporta para dicha fiesta con ochenta pesos.

Inspección
de acequia

Se nombra a los concejales Jaramillo y N. Jaramillo para que inspeccionen el sitio donde pasa una acequia y que según los moradores la nueva composición de la calle la va a destruir privándoles de su uso.

Subasta de
terrenos

Se recibe el informe hecho por el Procurador Síndico sobre la conveniencia de subastar unos terrenos municipales en Asama e Itambi y se resuelve no hacerlo y se comisiona a este mismo funcionario para que informe completamente sobre los terrenos que actualmente se hallan abandonados por cuanto hay indígenas que desean arrendarlos por quince pesos anuales.

Estevez M. , Almeida Egas, Cabascango, Albuja.

Veinte y ocho de marzo .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Jaramillo, Egas, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Inspección de
de calle*

Luego de larga discusión se comisiona a los señores Jefe Político, Comisario de Policía y Concejal Egas, para que inspeccionen la composición de una calle que priva del uso de las aguas de una acequia a sus moradores puestos que se alegan que podrían proveerse del agua en las acequias vecinas.

*Inspección de
terrenos*

Se nombra a la misma comisión para que inspeccionen en los terrenos que pertenecen a San Francisco, sobre la posibilidad de abrir nuevamente el cauce de las aguas que quedaron suprimidas con la apertura de la nueva calle.

*Cañería de
la pila*

Se resuelve no tomar en cuenta la solicitud del señor Miguel Dávila para tomar la empresa de la composición de la cañería de la pila porque el precio que fija de quinientos pesos era muy elevado.

Estevez M. , Egas, Almeida Cabascango, Albuja .

Diez de abril .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Almeida, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Formación
acequia*

Debido a que el señor Comisario está ausente se deja para más adelante para resolver sobre la formación de una acequia que proporcione agua a los vecinos de la calle nueva.

*Fiesta del
Corazón
de Jesús.*

Se resuelve negar ayuda al señor Cura de la parroquia de San Luis para la celebración, de la fiesta del Santísimo Corazón de Jesús por cuanto la Municipalidad no tiene obligación de hacerlo y además carece de fondos y por cuanto no obliga a las municipalidades el Decreto Legislativo correspondiente.

Nueva acequia.

Luego de larga discusión se resuelve que la comisión nombrada para el efecto verifique la prueba de la nueva acequia que lleva el agua a los antiguos terrenos de San Francisco desde la cañería de la pila y que si es conveniente se deje en uso esta acequia y que caso contrario se la suprima, todo a costa del interesado señor Dávila.

Bandas de música

Se acuerda que la Presidencia expida la orden de pago por cuarenta pesos para distribuirles equitativamente entre las dos bandas de música para la adquisición de notas, apenas el Presidente se ponga de acuerdo con los directores de las bandas y a instancias del concejal Jaramillo, se acuerda comunicar al señor Comisario para que establezca los jueves y domingos retretas con las bandas y también en las vísperas de fiestas cívicas y religiosas.

Virgen de Monserrate Se acuerda que la presidencia expida la orden de pago de ochenta pesos para la novena y fiesta de la Virgen de Monserrate, cuya festividad ya se acerca.

Renuncias Se aceptan las renunciaciones de los señores Jueces Civiles principales y suplentes Segundos de la parroquia de San Pablo y se procede a una nueva elección, resultando electos los señores Antonio Hinojosa y Daniel Martínez Albán, principal y suplente respectivamente.

Estevez M. , Almeida Egas Cabascango, Albuja .

Veinte y ocho de abril .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Carlos Ubidia, Jaramillo, Egas, Bosmediano y Albuja, Secretario.

Presentación de músicos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de modificar el punto que daba cuarenta pesos a los músicos por notas y para que se presenten a tocar retretas los jueves y domingos y como un director se ha negado a recibir los veinte pesos y a tocar en las retretas se designa los cuarenta pesos al director que ha aceptado pidiéndole que las retretas tengan lugar cada quince días.

Puentes del Tejar y Batán. Se resuelve aceptar la ayuda de los vecinos de los puentes del Tejar y el Batán para repararlos puesto que se han caído por las crecientes de los ríos y se niega a invitar a los otros moradores para que ayuden en esta reconstrucción con la vigilancia del señor Jefe Político, encargado de las obras públicas.

Estevez M. , Egas Bosmediano Ubidia, Albuja .

Primero de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen para dar inicio a las sesiones ordinarias Esteves M., Ubidia, Jaramillo, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico.

Director de música Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior luego de modificar la adjudicación de cuarenta pesos al Director de Música, aclarando que es el señor Ramón Chávez Garcés para que en adelante no se confunda con el otro director que ha venido a reclamar su parte.

Trabajadores públicos El señor Presidente ofrece presentar en una las próximas sesiones un informe verbal del curso de los trabajadores públicos del cantón, que no ha podido por las muchas ocupaciones que ha tenido ultimamente.

Condena Se informa al concejal Egas que no se ha llamado a las sesiones al señor Rafael Fernández de Córdova por cuanto no ha cumplido la condena impuesta por la Corte Superior.

Presentación de mociones La Presidencia invita a los concejales a presentar sus mociones pero como no se presenta ningún asunto se declara cerrada la sesión.

Estevez M. , Egas, Bosmediano, Ubidia, Cabascango, Albuja . -

Dos de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Ubidia, Presidente Accidental, Jaramillo, Egas, Bosmediano.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba por mayoría designar de cinco a seis de la tarde como hora exacta para las reuniones ordinarias.

Remate de la escuela Se acuerda nombrar a los señores Ubidia y Cabascango en comisión para que inspeccionen, y juzguen sobre si se debe prolongar el remate de la escuela de niños para ver si es factible arrendarla por un lapso de tiempo conveniente.

Ubidia Bosmediano, Egas, Albuja .

Tres de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Pres., Jaramillo, Egas, Bosmediano y Albuja, secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terreno de la escuela Se encarga al concejal Egas para que hable con el interesado en arrendar el terreno de la escuela de niños, señor Fernando Reyes, para saber si le interesaría arrendar también el terreno contiguo donado por la señora Teresa Jácome con el objeto de hacer una escuela de niñas.

Cuatro de mayo .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Egas, Bosmediano y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Arriendo de terreno

Se resuelve esperar hasta recibir el informe de la comisión nombrada para ver si se arriendan los dos terrenos destinados a escuelas de niños y niñas, ya que el señor Egas informa que el señor Reyes también está interesado en arrendar el terreno donado por la señora Teresa Jácome para escuela de niñas.

Cañería de riego

Se resuelve dejar en despacho para resolverse en sesiones posteriores el informe presentado por la comisión formada por el Concejal Quinto y Comisario de Policía sobre la formación de una cañería que provea de agua de riego a varias propiedades vecinas a la parroquia del Jordán.

Techo de la cárcel

Se ordena al Tesorero enviar nueve pesos al Teniente Parroquial de San Pablo quien solicita esta suma para la reparación del techo de la cárcel y para cambiar en la misma, chapas, cerrojos, armella y llaves para las puertas, y se le encarga la inspección de esos trabajos.

Estevez M. ,

Bosmediano,

Egas,

Orbe,

Coba,

Albuja .

Seis de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Ubidia, Egas, Bosmediano y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Informe

Se conciente al concejal Egas a que presente en la sesión del viernes el informe de la comisión a él encomendada.

Multas

Se resuelve por mayoría aplicar las multas detalladas en el artículo respectivo a los concejales que faltan a las sesiones ordinarias sin una causa justa.

Estado de rentas

Luego de larga discusión se resuelve nombrar una comisión compuesta

por los señores Egas y Bosmediano para que consulte el estado de las rentas e informes para que el Concejero resuelva qué cantidad puede disponer de los ramos naturales para poder devolver al ex Tesorero Municipal, señor Ramón Chávez Garcés, la suma de cincuenta y siete pesos que resultaron demás en los balances de los años 66, 67 y 68.

Estevez M. , Egas, Bosmediano, Ubidia, Albuja .

Siete de Mayo .— Sesión ordinaria . mayo.

Se reunen: a la hora señalada los señores Esteves M., Presidente, Bosmediano y Albuja, Secretario, y pese a la falta de los demás miembros se declara abierta la sesión.

Multa Se deja sin aprobación el acta de la sesión anterior por falta de quorum y el Presidente ordena al Tesorero que expida la orden correspondiente imponiendo la multa de dos pesos a los concejales ausentes.

Estevez M. , Bosmediano, Albuja .—

Ocho de mayo .—

Se reunen: Almeida, Presidente Ocasional, Ubidia, Jaramillo, Orbe Co-ba, Sindico Municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión del día seis.

Multas Se aprueba el acta de la sesión anterior luego de modificarla suprimiendo las multas a los señores Ubidia y Jaramillo porque han presentado las excusas con anterioridad.

Terrenos en Asama Con relación al pedido de arrendamiento de unos terrenos en Asama por los indígenas vecinos se acuerda esperar hasta recibir el informe del Procurador Sindico quien fuera considerado para el caso.

Escuela de Obstetricia Se resuelve devolver a la señor Virginia Sánchez una solicitud en la que pide el abono de sus viáticos en su traslación a la escuela de obstetricia de Quito, por estar dirigida al Concejo de la Capital de la Provincia, y por cuanto no ha presentado en el papel del sello correspondiente.

Jaramillo, Orbe Coba. (No consta la firma del Secretario).

Nueve de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Egas, Miguel Pinto, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Sec. .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pago al
Tesorero

Se aprueba por mayoría pagar al señor Chávez Garcés la suma de cincuenta y siete pesos, de los gastos extraordinarios e impuestos por el sobrante que ha tenido como Tesorero en los años 66, 67 y 68.

Gastos
extraordinarios

Se resuelve poner en los gastos extraordinarios la cantidad de diecisiete pesos diez y seis centavos consignados por el ex Tesorero Darío Miño por el alcance de su cuenta para que estos gastos no se queden desfinanciados después del abono de cincuenta y siete pesos al ex Tesorero.

Estevez M. , Almeida Egas Ubidia Pinto, Orbe Coba, Albuja .--

Diez de Mayo .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cambio de
horario

Debido a que los concejales llegan tarde o no llegan a las reuniones se acuerda por mayoría cambiar el horario de cinco a seis de la tarde por el de una a dos de la tarde.

Estevez M. , Almeida, Ubidia, Orbe Coba y Albuja.

Once de mayo .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Pinto, Orbe Coba, Procurador Síndico, Suplente y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Propietarios
de terrenos

Se acuerda dirigir un oficio al señor Comisario de Policía pidiéndole un informe sobre las indemnizaciones que se han hecho a los propietarios de terrenos desapropiados para alargar la calle que baja de la iglesia del Jordán puesto que la señora Carmen Sandoval no hace la demolición de sus tapias porque no se les ha indemnizado.

Vacante de
Segundo
Consejero

Se pone en receso la sesión para deliberar sobre quien debe llenar la vacante de Segundo Consejero Suplente por cuanto el titular se ha domiciliado en otra vecindad y reiterándose la sesión y nombrando como escrutadores a los concejales Almeida y Pinto se verificó la elección resultando elección resultando electo el señor Gabino Paz, por mayoría, a quien se le pasa el respectivo nombramiento.

Terreno
Municipal

Se comisiona al Procurador Síndico para que haga un informe completo de un terreno municipal de media cuadra en el río Blanco que a consecuencia de una creciente se había descubierto y que el mismo Procurador informa que el señor Joaquín Barrera está interesado en arrendarlo.

Estevez M. Almeida, Ubidia, Pinto, Orbe Coba y Albuja .

Doce de mayo .--

Se reunen: Almeida, Presidente Ocasional, Ubidia, Jaramillo, Procurador Síndico y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos de
Asama

Se resuelve esperar la llegada del Procurador Síndico Titular, ausente con permiso por ocho días para que informe sobre su comisión relacionada con el arrendamiento de los terrenos, de Asama.

Obras públicas

No se presentan nuevas mociones hasta que el día de mañana presente el Presidente su informe verbal del estado de las obras públicas.

Estevez M. Almeida, Jaramillo, Ubidia, Orbe Coba, Albuja .

Trece de mayo .--

Se reunen: Esteves M., Presidente, Ubidia, Jaramillo, Egas, Gabino Paz, Bosmediano, Orbe Coba, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia Se acepta la renuncia del señor Rafael Fernández de Córdova, Segundo Concejero Cantonal, por cuanto las causas estaban conformes a los casos excusables verificándose la nueva elección con los señores Jaramillo y Paz como escrutadores y resultando electo el señor Juan N. Guzmán por seis votos contra el voto del concejal Ubidia, que alega que el señor Guzmán por ser estanquero y tenía prohibición legal de ejercer como segundo Concejero Cantonal.

Inspector de escuelas Se aprueba dirigir un oficio al señor Inspector de escuelas para que informe sobre la supresión de la escuela rural de Ilumán que tenía un número considerable de niños. Además el señor Presidente presentará su informe verbal al día siguiente por tenerlo inconcluso.

Estevez M., Ubidia, Paz, Jaramillo Bosmediano, Orbe Caba, Albuja .-

Catorce de mayo .-

Se reúnen: Esteves M., Juan N. Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Bosmediano, Orbe Caba, Procurador Síndico y Albuja, Sec.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Voto de agradecimiento Después de escuchado el informe del señor Presidente se le dió un voto de agradecimiento a este funcionario por su interés en el desarrollo de las obras públicas y por mayoría se ratifica el cargo al señor Ubidia, lo rechaza por ser estanquero y partidario en el remate de los ramos municipales. Y se aprueba por mayoría con exclusión del señor Ubidia, que se proceda a la reparación de los puentes del cantón con la cantidad de quinientos pesos existentes en la Caja Municipal, reservándose el semestre del Trabajo Subsidiario para la conclusión de la casa consistorial.

Estevez M., Guzmán Jaramillo, Egas, Ubidia, Orbe Caba, Albuja .

Quince de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo Egas, Orbe Caba Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se ordena por mayoría y luego de larga discusión suspender el envío

Levantamiento
de iglesias

de un oficio al Poder Ejecutivo relacionado con una cantidad legada por el señor Antonio Esteves Mora con el propósito de que levanten las iglesias cantidad que el Poder Ejecutivo dice que ha sido tomada por el señor Obispo por constarse que el señor Obispo ha hecho depositario de la cantidad de ochocientos pesos del legado al Concejal Ubidia para que los vaya distribuyendo a los Párrocos según avancen los trabajos y que sólo el párroco del Jordán le ha pedido la cantidad que se le asignó.

Estevez M., Almeida, Guzmán, Egas, Jaramillo, Orbe Coba y Albuja, Secretario.

Diez y seis de mayo .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Guzmán, Jaramillo, Orbe Coba Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Delineación
de calle

Se recibe un informe del señor Comisario de Policía relacionado con la delineación de una calle del Jordán y la indemnización a los vecinos de la misma y se resuelve prorrogar hasta el mes de agosto para que los propietarios demuelan los tapias, edificios y obstáculos que impedían la delineación de la calle ya que varios vecinos no lo han hecho por cuanto perderían sus siembras en sus terrenos, y se le hace saber al señor Comisario de esta prórroga para que la cumpla a su tiempo.

Estevez M., Almeida, Guzmán, Jaramillo, Ubidia, Orbe Coba, Albuja.

Diez y siete de mayo .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Jaramillo, Egas, Paz y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente invita a los concejales a que presenten sus mociones.

Elaboración
de aguas

El Concejal Egas informa al Concejal Almeida que por sus múltiples ocupaciones de los últimos días no ha podido hacer el informe a él comisio-

nado sobre la elaboración de aguas al barrio bajo, pero que lo hará en la siguiente sesión.

Reparación
de puente

Los concejales Páez y Almeida piden la reparación del puente de la salida de esta ciudad hacia la Capital y del puente del Chasco y el paso de la quebrada junto a San Sebastián junto a San Sebastián respectivamente; por el primero se resuelve que debe sujetarse a la resolución anterior que dice que con los fondos del ramo subsidiario existentes se reparen todos los puentes y por el segundo el señor Presidente dará la orden oportuna para ese reparo.

Reparación
de puentes

A pedido del concejal Ubidia al señor Presidente informa que la reparación de los puentes y Quichinche y San Juan no ha podido efectuarse a causa del mal tiempo y que los moradores ya lo harán cuando sea conveniente y puso fin a este punto.

Informe del
Jefe Político

El Concejal Ubidia insiste por dos oportunidades se le pusiera al corriente del informe del señor Jefe Político del mes de diciembre pasado nombrando el inciso quinto del artículo 104 según él, que todo ciudadano puede pedir cuanto crea conveniente a lo cual repetidamente se niega el señor Presidente y por ultimo le toca tres veces la campanilla y obtiene el silencio del concejal.

Estevez M., Almeida, Ubidia, Paz, Jaramillo, Egas, Albuja.

Diez y ocho de mayo. — Sesión ordinaria.

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Orbe Caba Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Castigo de
desorden en las
sesiones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de una larga discusión en la que el concejal Ubidia pide tres ocasiones que se modifique el párrafo final en que él interviene, aclarando que lo hizo de una manera educada y compuesta y que el señor Presidente lo hizo enfurecido a lo que, por mayoría se resolvió negativamente, aduciendo que la Municipalidad prescribe los medios suficientes para castigar todo desorden dentro de las sesiones.

Agua para
regadío

Leído el informe de la Comisión sobre la devolución de las aguas de la calle real para el regadío de los predios de los vecinos en el Jordán, se resuelve que los reclamantes que tengan derechos a esas aguas tienen el permiso de tomarlas de donde convenga sin ocasionar perjuicio alguno, salvando su voto el concejal Ubidia.

Estevez M. , Almeida, Guzmán, Jaramillo, Orbe Coba, Egas, Ubidia, Albuja .-

Diez y nueve de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M. Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Orbe Coba Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nombramiento de Secretario Se resuelve negar por ser de incompetencia del cuerpo Municipal la solicitud del señor José Espinosa en la que pide se nombre un secretario Interino Suplente para que verifique la inscripción de una escritura de compra-venta en el barrio del Jordán por cuanto el actual Secretario se ha negado a hacerlo por considerarlo ilegal y porque es cuñado del señor Aldofo Endara dueño actual del terreno.

Estado de la cárcel Se resuelve comisionar a los señores Síndico y Egas para que inspeccionen e informen sobre el estado de la actual casa que sirve de cárcel.

Construcción de una escuela. Se resuelve que el señor Procurador Síndico se dirija al albacea de la mortuoria del señor Antonio Esteves Mora reclamando la consignación de quinientos que el desesado dejó a la Municipalidad para la construcción de una escuela en esta ciudad.

Copias de actas. Se resuelve por mayoría que el señor Ubidia solicite por escrito y en el papel competente el que se le confiera copias legalizadas de las actas del primero al siete de febrero del 73 y del 17 al 18 del presente mes.

Estevez M. , Almeida, Egas, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Orbe Coba, Albuja .

Veinte de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Orbe Coba Procurador Síndico Suplente y Albuja, Secretario.

Sueldo a gendarme Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de modificarla añadiendo la adjudicación al artículo de gastos extraordinarios de la ordenanza el sueldo del gendarme José María Ayala, destituido de su cargo.

Estado de la cárcel. Se lee el informe de la comisión compuesta por el quinto concejal y Procurador Síndico sobre el estado de la actual cárcel y se ordena colocar los

puntales en las paredes que están por caerse hasta el verano cuando se continuará construyendo la nueva cárcel.

Inspección de terrenos

Se lee también el informe de la comisión compuesta por el concejal tercero y Síndico Municipal para inspeccionar los terrenos destinados el uno para escuela y el otro legado por la señora Teresa Jácome que están divididos por una tapia y por mayoría se acuerda subastar en arrendamiento estos terrenos por un lapso de dos años y que la municipalidad indemnizará sólo por las mejoras de tapia y se encarga al señor Procurador Síndico la fijación de carteles convocando licitadores y demás diligencias legales.

Río Cotama

Se lee otro informe del señor Procurador Síndico Suplente relacionado con la propiedad municipal de un terreno que se ha formado con el desvío del cauce del río Cotama y de acuerdo, al mismo por mayoría se resuelve subastarlo en arrendamiento dejando que el señor Procurador, se encargue de las diligencias necesarias.

Se resuelve conferir al concejal Ubidia las copias legalizadas que solicita por escrito.

Estevez M., Almeida, Guzmán, Ubidia, Egas, Jaramillo, Orbe Coba, Albuja. —

Veinte y isete de mayo. — Sesión Extraordinaria. —

Se reúnen: por convocatoria del señor Gobernador de la Provincia, Almeida, Presidente Ocasional, Guzmán, Ubidia, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Indemnización a trabajadores.

Se lee una comunicación del Poder Ejecutivo No. 56, de fecha diez del presente en la que pide se proceda a pagar a los trabajadores que reclaman sus salarios impagados se resuelva se les indemnice por el Tesorero Municipal expresando el nominal, días de trabajo, el valor y el total del salario de la manera siguiente:

Nombres	Días de Trabajo	Valor de los jornales	Totales
José Joaquín Quilumbango	12	1 1/2	2, 2
Rafael Campo	8	1 1/2	1, 4
Manuel Perugachi	4	1 1/2	, 6
José Anrrango	12	1 1/2	2, 2
Francisco Pillajo	12	1 1/2	2, 2
Calisto Saransig	12	1 1/2	2, 2

Francisco Marquez	12	1 1/2	2, ,2
Manuel Quilumbango I-	6	1 1/2	1, ,1
Andrés Quilumbango	6	1 1/2	1, ,1
Manuel Quilumbango	6	1 1/2 rs.	1, ,1
Mariano Quilumbango	6	1 1/2	1, ,1
Fernando Revelo	6	1 1/2	1, ,1
Antonio Saransig	6	1 1/2	1, ,1
Julian Quilumbango	6	1 1/2	1, ,1
Juan Muenala	6	1 1/2	1, ,1
Felipe Saransig	6	1 1/2	1, ,1
Rafael Saransig	13	1 1/2	2, ,31/2
Isidro Saransig	12	1 1/2	2, ,2
Francisco López	6	1 1/2	1, ,1
Rafael Pillajo	6	1 1/2	1, ,1
Juan Campo	6	1 1/2	1, ,1
Juan Almajas	6	1 1/2	1, ,1
Joaquin Anrrango	6	1 1/2	1, ,1
Joaquín Quilumbango	6	1 1/2	1, ,1
José Luis Quilumbango	6	1 1/2	1, ,1
Valentin Tituaña	6	1 1/2	1, ,1
José Manuel Simbaña	6	1 1/2	1, ,1
Ambrocio Perugache	6	1 1/2	1, ,1
Estevan Oyagata	6	1 1/2	1, ,1
Juan de Dios Perugache	6	1 1/2	1, ,1
Manuel Perugache	6	1 1/2	1, ,1
Pedro Tituaña	6	1 1/2	1, ,1

Pasa 44, ,1/2

Viene 44, ,1/2

Pedro Andrade	6	1 1/2 rs.	1, ,1
José Parreño	6	1 1/2	1, ,1
Rafael Melo i Piedra	6	1 1/2	1, ,1
Francisco León	3	1 1/2	4, ,1/2
José Martínez	4	1 1/2	, ,6
Fidel Miño	3	1 1/2	, ,4 1/2
Santos Sánchez	3	1 1/2	, ,4 1/2
Sebastian Saránsig	6	1 1/2	1, ,1
Manuel López	6	1 1/2	1, ,1
Antonio Saransig	6	1 1/2	1, ,1
Lorenzo Muenala	6	1 1/2	1, ,1
Rafael Castamedá	6	1 1/2	1, ,1
Juan Salas	6	1 1/2	1, ,1
Miguel Saransig	4	1 1/2	1, ,1
José Joaquín Quilumbango	6	1 1/2	1, ,1
José María Castañeda	4	1 1/2	, ,6

<i>Nombres</i>	<i>Días de Trabajo</i>	<i>Valor de los jornales</i>	<i>Totales</i>
Juan Castro López	5	1 1/2	,,7 1/2
Pablo Saransig	4	1 rs.	,,4
Cayetano Tabango	6	1 1/2	1,,1
Miguel Tabango	4	1 1/2	,,6
Baltazar Mendoza	3	1 1/2	,,4 1/2
Pablo Porate	3	1 1/2	,,4 1/2
Santos Caluquí	6	1 1/2	1,,1
Andrés Muenala	6	1 1/2	1,,1
José Manuel Quilumbango	6	1 1/2	1,,1
Matías Tabango	6	1 1/2	1,,1
Calisto Simbaña	6	1 1/2	1,,1
José Manuel Tabango	6	1 1/2	1,,1
Camilo López	6	1 1/2	1,,1
Juan Saransig	6	1 1/2	1,,1
Luis Morán	6	1 rs.	,,6
Miguel Muenala	4	1 1/2	,,6
	<i>Pasa</i>		73,,1 1/2
	<i>Vienen</i>		73,,1 1/2
Francisco Revelo	4	1 1/2	,,6
Julián Tabango	4	1 1/2	,,6
Agustín Tabango	6	1 1/2	1,,1
Rafael Caluquí	6	1 1/2	1,,1
Manuel López	6	1 1/2	1,,1
José Antonio Muenala	6	1 rs.	,,6
José Joaquín Tabango	6	1 1/2	1,,1
Francisco Muenala	6	1 1/2	1,,1
Antonio Tabango	6	1 1/2	1,,1
Juan Muenala	6	1 1/2	1,,1
José Tabango	4	1 1/2	,,6
Carlos Gómez	6	1 rs.	,,6
Antonio Saránsig	6	1 rs.	,,6
Jacinto Muenala	6	1 1/2	1,,1
Vicente Perugache	6	1 1/2	1,,1
Manuel Burga	6	1 1/2	1,,1
Pedro Muenala	6	1 1/2	1,,1
Manuel Perugachi	6	1 1/2	1,,1
Antonio Anrrango	6	1 1/2	1,,1
Marcelo Perugache	6	1 1/2	1,,1
Ilario Pillajo	6	1 1/2	1,,1
José Otavalo	6	1 rs.	,,6
Juan Quilumbango	6	1 1/2	1,,1

Apolinario Tituaña	6	1 1/2	1,,1
Manuel Pillajo	6	1 1/2	1,,1
Ambrocio Quilumbago	6	1 1/2	1,,1
Antonio Muenala	6	1 1/2	1,,1
José María Quilumbago	6	1 1/2	1,,1
Felipe Saransig	6	1 1/2	1,,1
Francisco Anrrango	6	1 1/2	1,,1
Bernal Muenala	6	1 1/2	1,,1
Pasa			106,,4 1/2

Vienen 106,,4 1/2

Matias Saransig	6	1 1/2	1,,1
José Quilumbago	6	1 1/2	1,,1
Isidro Muenala	6	1 1/2	1,,1
Rafael Quilumbago	6	1 1/2	1,,1
Manuel Tituaña	6	1 1/2	1,,1
Ventura Almayor	6	1 1/2	1,,1
Manuel Tituaña 2-	6	1	,,6
Benito Muenala	6	1 1/2	1,,1
Jose Manuel Anrrango	6	1	,,6
Idefonso Perugachi	6	1	,,6
Marcelo Pillajo	4	1 1/2	,,6
Manuel Tituaña Mayor	4	1	,,4
Joaquin Simbaña	4	1 1/2	,,6
Francisco Perugachi	4	1 1/2	,,6
Anselmo Perugachi	4	1 1/2	,,6
Marcelo Perugachi	4	1 1/2	,,6
José Saabedra	6	1 1/2	1,,1
José Chalán	4	1 1/2	,,6
José Manuel Oyagata	4	1 1/2	,,6
Camilo Zambrano	4	1 1/2	,,6
Mariano Oyagata	4	1 1/2	,,6
Rafael Alta	4	1 1/2	,,6
Santiago de la Cruz	4	1 1/2	,,6
Domingo Quilumbago	4	1 1/2	,,6
Rafael Almayor	4	1 1/2	,,6
Carmelo Tituaña	4	1 1/2	,,6
Pedro Pillajo	4	1	,,4
José María Perugachi	4	1	,,4
Fidel Muenala	4	1	,,4
Matias Tituaña	4	1 1/2	,,6
Tomás Perugachi	4	1 1/2	,,6
Cayetano Campos	4	1 1/2	,,6
Pasan			132,,4 1/2

<i>Nombres</i>	<i>Días de Trabajo</i>	<i>Valor de los jornales</i>	<i>Totales</i>
	Vienen		132,4 1/2
Manuel Quilumbango	4	1 1/2	,,6
Domingo Anrrango	4	1 1/2	,,6
Pedro Almagor	4	1	,,4
Bernardo Almeida	3	1 1/2	,,4 1/2
Darío Erazo	1 1/2	1	,,1 1/2
Matías Almeida	3	1 1/2	,,4 1/2
Agustín Guevara	3 1/2	1 1/2	,,5
Justo Perugachi	2	1	,,2
David Andrade	2 1/2	1 1/2	,,3 1/2
Fernando Loza	3	1 1/2	,,4 1/2
Miguel Herrera	3	1 1/2	,,4 1/2
Ramón Buitrón	3	1 1/2	,,4 1/2
Nicanor Mediavilla	3	1	,,3
Darío Solís	3 1/2	1 1/2	,,5
Mariano Vásquez	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Perugachi	2	1	,,2
Tomás Andrade	3 1/2	1 1/2	,,5
Pedro Herrera	3	1	,,3
Ignacio Guevara	3 1/2	1 1/2	,,5
José Rodríguez	1	1 1/2	,,1 1/2
Camilo Ventancour	4 1/2	1 1/2	,,6 1/2
Miguel Perugachi	2 1/2	1 1/2	,,3 1/2
Miguel Erazo	4 1/2	1 1/2	,,6 1/2
Manuel Valenzuela	3	1 1/2	,,4 1/2
Francisco Piedra	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Carrillo	2	1 1/2	,,3
David Carvajal	3	1 1/2	,,4 1/2
Arcenio Piedra	3	1 1/2	,,4 1/2
Juan de Dios Morillo	3 1/2	1 1/2	,,5
Miguel Morillo	3	1	,,3
Darío Morales	4	1 1/2	,,6
	Pasan		149,4
	Vienen		149,4
Felipe Erazo	4	1 1/2	,,6
Damacio Mediavilla	1 1/2	1 1/2	,,2
Manuel Mediavilla	3	1	,,3

NOMBRES	Días de trabajo	Valor de los jornales	Totales
Simón Tuquerres	6	1 1/2	1,1

NOMBRES	Días de Trabajo	Valor de los jornales	Totales
Miguel Saránsig	6	1 1/2	1,,1
José Muenala	5	1 1/2	,,7 1/2
José María Pinsag	5	1 1/2	,,7 1/2
Manuel Pinsag	5	1 1/2	,,7 1/2
Marcos Fuéres	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan José Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
José Santos Oyagata	5	1 1/2	,,7 1/2
Lino Perugachi	5	1 1/2	,,7 1/2
Lorenzo Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Perugachi	5	1 1/2	,,7 1/2
Jacobo Fuerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Andrés Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Gualsaquí	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Gualsaquí	5	1 1/2	,,7 1/2
Ambrocio Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Pablo Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Perugachi Cortés	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
José Cruz Pintag	5	1 1/2	,,7 1/2
Ramón Oyagata	5	1 1/2	,,7 1/2
José Antonio Inga	5	1 1/2	,,7 1/2
Antonio Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Vicente Matango	5	1 1/2	,,7 1/2
Julián Matango	5	1 1/2	,,7 1/2
Manuel Perugachi Mayor	5	1 1/2	,,7 1/2
Manuel Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Pedro Perugachi	5	1 1/2	,,7 1/2

NOMBRES	Días de trabajo	Valor de los jornales	Totales
Francisco Túquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Pasan			176,,3 1/2
Vienen			176,,3 1/2
Luis Perugachi	5	1 1/2	,,7 1/2
Manuel Isidro Tuquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Eusévio Fuerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Manuel Oyagata	5	1 1/2	,,7 1/2
Julián Perugachi	5	1 1/2	,,7 1/2
José Revelo	5	1 1/2	,,7 1/2
Raimundo Tabango	5	1 1/2	,,7 1/2
Luis Quinchuquí	5	1 1/2	,,7 1/2
Calisto Tuquerres	5	1 1/2	,,7 1/2

<i>Nombres</i>	<i>Días de Trabajo</i>	<i>Valor de los jornales</i>	<i>Totales</i>
Valerio Saránsig	5	1 1/2	,,7 1/2
Bernal Anrrango	5	1 1/2	,,7 1/2
Antonio Tabango Saransig	5	1 1/2	,,7 1/2
Julián Tuquerres	5	1 1/2	,,7 1/2
Arcenio Almeida	4 1/2	1 1/2	,,6 1/2
Vicente López	5	1 1/2	,,7 1/2
Juan López	5	1 1/2	,,7 1/2
José Manuel Cachiguango	3	1 1/2	,,7 1/2
Nicolás Anchapás	3	1 1/2	,,4 1/2
Angel Gualacpuro	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Fuerres	3	1 1/2	,,4 1/2
Ventura Tamayo	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Gualacpuro	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Espinoza	3	1 1/2	,,4 1/2
Santiago Espinoza	3	1 1/2	,,4 1/2
Prudencio Mindala	3	1 1/2	,,4 1/2
Antonio Tituaña	3	1 1/2	,,4 1/2

<i>NOMBRES</i>	<i>Días de trabajo</i>	<i>Valor de los jornales</i>	<i>Totales</i>
Manuel Mecías Muenala	3	1 1/2	,,4 1/2
José Muenala Patalanga	3	1 1/2	,,4 1/2
Juan Muenala	3	1 1/2	,,4 1/2
Pedro Moinsin	3	1 1/2	,,4 1/2
Gregorio Anrango	3	1 1/2	,,4 1/2
Simón Saránsig	3	1 1/2	,,4 1/2
Pasan			200, ,2 1/2

Vienen 200, ,2 1/2

<i>NOMBRES</i>	<i>Días de trabajo</i>	<i>Valor de los jornales</i>	<i>Totales</i>
Pedro Matango	3	1 1/2	,,4 1/2
Agustín Morales	3	1 1/2	,,4 1/2
Fulgencio Gualacpuro	3	1 1/2	,,4 1/2
Sebastián Coronado	3	1 1/2	,,4 1/2
Dionicio Tabango	3	1 1/2	,,4 1/2
Rafael Tuquerres	3	1 1/2	,,4 1/2
José Cortés Mayor	3	1 1/2	,,4 1/2
José Cortés Menor	2	1	,,2
Antonio Oyagata	3	1 1/2	,,4 1/2
Silverio Espinoza	3	1 1/2	,,4 1/2
Ventura Duque	3	1 1/2	,,4 1/2

NOMBRES	Días de Trabajo	Valor de los jornales	Totales
Alejo Muenala	3	1 1/2	,,4 1/2
José Gualacpuro	3	1 1/2	,,4 1/2
Félix Matango	3	1 1/2	,,4 1/2
Andrés Tuquerres	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Tuquerres	3	1 1/2	,,4 1/2
Ignacio Travez	3	1 1/2	,,4 1/2
Francisco Antonio Cortés	3	1 1/2	,,4 1/2
Francisco Muenala primero	3	1 1/2	,,4 1/2

NOMBRES	Días de trabajo	Valor de los jornales	Totales
Manuel Túquerres 2o	3	1 1/2	,,4 1/2
Vicente Oyagata	2	1 1/2	,,3
Andrés Perugachi	3	1 1/2	,,4 1/2
Diego Cortés	3	1 1/2	,,4 1/2
Cayetano Oyagata	3	1 1/2	,,4 1/2
Francisco Muenala 2o	3	1 1/2	,,4 1/2
Juan Matango	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Yamberla	3	1 1/2	,,4 1/2
José Cortés 3o	3	1 1/2	,,4 1/2
Miguel Terán	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Porate José	3	1 1/2	,,4 1/2
José Tabango	3	1 1/2	,,4 1/2
	Pasan		217,6 1/2
	Vienen		217,6 1/2

NOMBRES	Días de trabajo	Valor de los jornales	Totales
Ramón Oyagata	3	1 1/2	,,4 1/2
Pascual Pinsag	3	1 1/2	,,4 1/2
José Antonio Tuquerres	3	1 1/2	,,4 1/2
Matías Tuquerres	3	1 1/2	,,4 1/2
José Manuel Oyagata	3	1 1/2	,,4 1/2
Javier Tuquerres	3	1 1/2	,,4 1/2
Juan Perugachi	3	1 1/2	,,4 1/2
Manuel Sánchez	3	1 1/2	,,4 1/2
Tomás Cortés	3	1 1/2	,,4 1/2
José Antonio Cachiguango	3	1 1/2	,,4 1/2
	Suman Total		223,,3 1/2

Total de indemnizados Con 223,,3 1/2 se indemniza a doscientos sesenta y seis trabajadores nominal hecho hasta el sábado de la presente semana y poniendo en conocimiento de la inexistencia de otros reclamantes.

Juan N. L. , España Guzmán, Ubidia, Almeida Egas Cabascango, Albuja .

Once de junio .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta del veinte de mayo y se deja sin aprobación la del veinte y siete de mayo por haberse reunido por orden suprema.

Informe
juramentado

Se resuelve que el Sr. Procurador Síndico, representante legal, haga un informe con juramentos y declaraciones de autoridades, que empleados y civiles que pueden contribuir al esclarecimiento de la verdad relacionada con el reclamo de jornal que varias personas han elevado al gobierno cuando anteriormente habían trabajado voluntariamente sin deseo de retribución alguna, atendiendo sólo a la utilidad común, con lo que vuelve el Sr. Presidente que abandonó la sala hasta que se ventile este asunto.

Pago a maestro

Se resuelve por unanimidad que se legalice en Tesorería el pago de cien pesos al maestro Miguel Valdospinos quién debía entregar diez y seis pesos y cinco bastidores y cuatro de las segundas quedando el saldo de cien y dos pesos a la entrega, para que así quede satisfecho el reclamo del señor Gobernador.

Rematadores

Se resuelve conceder al señor Adolfo Endara y sus agentes el uso de la jurisdicción coactiva, necesaria para la recaudación de los diversos ramos como rematadores.

Estevez M. , Almeida, Guzmán, Egas, Jaramillo, Albuja .—

Cuatro de agosto .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Rafael Bosmediano, N. Jaramillo, G. Paz, Procurador Síndico, Orbe Coba y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Contribución
espectáculos.

Se niega la exoneración de la contribución de espectáculos al señor Manuel Pazmiño por cuanto su acto de Optorama se saca ventaja del país.

Renuncia

Se niega aceptar la renuncia del Juez Segundo Civil del Jordán, por no estar su excusa, dentro de los casos previstos por la ley y se ordena se le comuniqué.

Jornales a los
indígenas

Se resuelve oficiar al señor Gobernador sobre el pago que ordenó de veinte y ocho pesos para el pago de jornales a los indígenas que extrajeron madera para la casa municipal por cuanto sólo se han presentado y pagado

cuatro pesos cuatro reales a pocos que se han presentado.

Estados Se dispone el archivo de los estados de la Comisaría por julio.

Estevez M., Bosmediano, Orbe Coba, Albuja.

Doce de agosto .— Sesión Extraordinaria .

Se reúnen: J. Guzmán, Presidente Accidental, F. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Profesora de niñas Se niega a la profesora de niñas Josefa Calero y Paredes su contratación de una pieza para escuela por cinco pesos mensuales por considerársele excesiva y se le comunica que las piezas para vivienda tampoco se le puede proporcionar por no ser de incumbencia del Concejo.

Dueños de tapias Se aprueba y ordena dirigir una nota al señor Comisario de Policía para que intime a los dueños de tapias y edificios que tienen plazo hasta el treinta y uno de este mes para demoler las tapias que estorban al nuevo trazado de calles.

Día de luto Se ordena recordar al señor Comisario que el diez y seis de los corrientes debe recordarse como día de luto el aniversario del terremoto del sesenta y ocho, igual que como se ha venido haciendo en los años anteriores.

F. Jaramillo, Cabascango, Albuja.

Nueve de septiembre .— Sesión Extraordinaria .

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, F. Jaramillo, Egas, Paz, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Local de niñas Se ordena el pago por tres pesos por el arrendamiento de una pieza para local de niñas en casa del señor Adolfo Ubidia.

Se nombra en comisión a los señores Paz, Procurador Síndico y Comi-

Situación y curso de aguas sario para que investiguen sobre la situación y curso de unas aguas en el fundo San Rafael que el señor Pedro Antonio Alarcón asegura son municipales, debiendo empear en la toma puesta por el señor Adolfo Ubidia.

Delineación de calles Se resuelve conceder la prórroga de diez meses desde la fecha a la señora Rosa Ubidia para demoler su casa construída fuera de la líneación de las calles por su actual insolvencia.

Estados de la Tesorería. Se reciben los estados de la Tesorería con el sobrante de seiscientos cincuenta y nueve pesos ochenta y tres centavos en las rentas del cantón, y trescientos cincuenta y cinco pesos diez y nueve centavos de la suma adjudicada por el Gobierno. Se determina suspender todo proyecto para la continuación de la construcción del puente del panteón de San Luis hasta que se experimenten la resistencia de sus bases.

Local de niñas Se ordena efectuar el pago de cuatro pesos por el arrendamiento, por dos meses, del local de niñas.

Terrenos Se resuelve dirigir al Poder Ejecutivo para que dicte las medidas legales necesarias sobre los terrenos no construídos en la plaza pública.

Local de niñas Se resuelve intimar al señor Comisario de Policía para que cumpla con lo ordenado en mayo último de colocar la puerta y hacer varios arreglos en el local de niñas, que aun no lo ha hecho.

Estevez M. , F. Jaramillo, Cabascango, Albuja .

Doce de septiembre .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reunen: Esteves M. Almeida, F. Jaramillo, Ubidia, Egas, Paz, Orbe
Coba, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Aguas públicas Luego de recibir el informe de la comisión sobre las aguas públicas en Inbabuela y San Rafael, en el que se aclara que las aguas no son públicas ni municipales, se manda a archivar este informe y la petición de Alarcón, salvándose el voto del concejal Ubidia.

Renuncia Se ordena devolver la renuncia del Alcande Primero Municipal, José Manuel Barahona por, no estar en papel competente.

Institutora de niñas Se acuerda enviar una nota oficial a la Institutora de niñas y al señor Inspector de la provincia prohibiendo el cobro de pensión por cuatro reales

por niña que dicha profesora ha empezado a cobrar por cuanto ya percibe un sueldo del Gobierno.

Escuela de niñas

Se resuelve se pida a Tesorería una razón sobre cuatro reales y medio que el señor Miguel Burbano de Lara reclama por arriendo de la escuela de niñas por veinte y un días y se le niega abonarle tres pesos por gastos de música para el día del examen por no tener una autorización legal.

Estevez M. , Jaramillo, Ubidia, Orbe Coba, Albuja .

Diez de octubre .— Sesión Extraordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, F. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia

Se considera nuevamente la renuncia del Alcalde Primero Municipal, Jose Manuel Barahona y debido a la legalidad de las causas se le acepta procediendo a llenar la vacante, resultando electo por votación el señor José Jaramillo Egas y se ordena seguir por el procedimiento de estilo.

Estevez M. , Jaramillo, Cabascango, Albuja .

Diez y seis de octubre .— Sesión Extraordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos en Asama.

Se comisiona a los señores Jefe Político y Comisario de Policía para que se trasladen, a Asama y luego de una investigación en los terrenos municipales encuentren el apropiado para edificar un chozón provisorio para escuela de niños como lo ordena el señor Gobernador, y se faculta al Presidente para que luego ordene la inmediata construcción.

Resolución a comunicación del Comisario de Policía.

A una comunicación de cuatro puntos enviada por el señor Comisario de Policía se resuelve: 1.— archivar el producto del ramo de multas del mes anterior; 2.— se encarga a una comisión compuesta por los señores Almeida

y Egas para hacer arreglar con el propietario de Pinsaquí que impide el tránsito en su terreno a los que pasan a Atuntaquí para resolver lo más conveniente en seguir con esta vía o por el camino antiguo; 3.— se le pide que arregle precariamente el puente destruido del panteón de San Luis, hasta que después del invierno se pueda continuar con la obra planeada; 4.— por medio del señor Comisario se acepta y agradece el ofrecimiento del señor Párroco de San Luis de las veinte y cinco fanegas de cal para el puente antes mencionado, y se le pide que los ponga a disposición de dicho funcionario.

Destitución del
Gobernador
de Indígenas.

Se resuelve enviar un oficio al Sr. Gobernador informándole de la destitución del Gobernador de Indígenas, Julián Males (Sic) por no cumplir con sus deberes, por cuanto había sido nombrado por el mismo señor Gobernador y para que verifique una nueva elección o permita al Concejo hacer esta elección.

Estados de la
Tesorería

Se ordena archivar los estados de la Tesorería del mes pasado por los ingresos y egresos de los ramos sobrando trescientos sesenta y cuatro pesos ochenta centavos y de los quinientos pesos dados por el Gobierno trescientos diez y ocho pesos cuarenta centavos sobrantes.

Jaramillo,

Cabascango,

Albuja. —

Dos de noviembre .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Jaramillo, Bosmediano, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Medición de
terrenos

Se resuelve nombrar un perito para que mida en Asama los terrenos municipales rematados a razón de cuatro pesos cinco reales por cuadra, nombrándose al secretario, debiendo cubrirse los consiguientes gastos a los gastos extraordinarios.

Chozón para
escuela

Se aprueba el informe presentado por la comisión sobre el lugar que ha escogido para edificar el chozón provisional para escuela prefiriéndole al lugar escogido por el señor inspector y se recomienda al señor Presidente que lo haga con premura.

Destitución del
Gobernador

Se resuelve volver a enviar al señor Gobernador el informe acerca de la destitución del Gobernador de indígenas por cuanto no ha respondido al primer informe para de lo contrario, hacer uso de las facultades concedidas por la ley de Régimen Interior.

Luego de oír el informe de la Comisión formada para investigar el ca-

Camino a Atuntaqui. mino a Atuntaqui por la hacienda de Pinsaqui se aprueba y ordena que se nombre una nueva comisión para que estudien la delineación por el camino antiguo hasta los terrenos del señor Salvador usándose los jornaleros necesarios y los fondos de las Obras Públicas.

Impuesto a los espectáculos. Se resuelve ordenar al Tesorero que devuelva con la contrapartida consiguiente el impuesto cobrado por el espectáculo de optorama al señor Adolfo Endara, quien debe recibir este impuesto por ser el rematador de todos los ramos con excepción del subsidiario, multas y terrenos arrendados.

Aumento de sueldo. Por medio del Concejal Guzmán y con la aprobación de todos se resuelve aumentar dos reales diarios a los cuatro que gana al señor Ilario Jaramillo, sobrestante de las obras públicas por el excesivo y diligente trabajo que efectúa.

Jaramillo, Cabascango, Bosmediano, Albuja.

Primero de diciembre .-- Sesión ordinaria .

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, F. Jaramillo, Egas y Albuja Secretario y se inician las sesiones ordinarias de ley.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Rematador de ramo. Se aprueba conceder al señor Rafael Sandoval, rematador del ramo del trabajo subsidiario en el presente año, el ejercicio de la jurisdicción coactiva en la recaudación de los rezagos que le pertenecían a condición que reglamentamente la recaudación confiriéndosele la copia correspondiente.

Tapiales en las cárceles. A pedido del aseason Alguacil Mayor se ordena trabajar inmediatamente unos tapiales en las cárceles que dan al río y la colocación de una puerta en la entrada, debiendo expedirse los fondos por Tesorería.

Terrenos de Asama. Se aprueba por unanimidad el informe y el plano de los terrenos municipales de Asama, presentados por el Secretario y se dan por excluidos del arrendamiento los terrenos señalados con las letras C y D y se ordena dar al Tesorero una razón de las cuadras rematadas para que sepa su valor. Se ordena además pagar la suma de doce pesos al Secretario por su trabajo en esta mensura.

Remate de ramos. Se fija de doce a una la hora para las sesiones ordinarias y se dispone que los remates de los ramos municipales se efectúen del cinco al ocho del presente mes, que se coloquen carteles convocando licitadores y se exige del

Tesorero el estado de las rentas del mes que pasa.

Ubidia,

Albuja .—

Dos de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, F. Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estado de multas.

El señor Comisario de Policía envía el estado de multas de noviembre por sesenta y seis pesos cinco reales y hace cuatro peticiones a las que se contesta de la siguiente manera: 1.— y 4.— puntos relacionados con el arreglo de los faroles del alumbrado y reparación del camino de Mojanda, el concejo no dá ninguna providencia por cuanto el año — está por terminar, y se esperará hasta que se haga el nuevo presupuesto; 2.— punto, en que el Comisario pide una lista de las personas que contribuyen para el alumbrado, se le advierte, que la tarea corresponde a la comisaría y no al Concejo que sólo tiene que aprobar dicha lista, 3.— punto, el Comisario pide que se obligue a arreglar el curso que se le dió de las aguas para su propiedad del convento de San Francisco en abril por cuanto lo ha hecho precariamente, y se inunda la calle y se aprueba oficiar a los señores Dávila y Comisario para que en el arreglo de la acequia se basen en las disposiciones dadas anteriores a ese respecto por el Concejo.

Comisiones

Se dispone que en las sesiones siguientes se forme el cuadro general de comisiones para facilitar así el trabajo de las sesiones.

Escuela de niñas

Se ordena al señor Procurador Síndico hable con el señor Adolfo Ubidia para informarse, de su último parecer sobre el precio del arriendo de la pieza que sirve de escuela de niñas por cuanto ultimamente quería subir un peso o que se le devuelva la pieza.

Ubidia

Cabascango,

Albuja .

Tres de diciembre .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Cabascango Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se resuelve que el Sr. Presidente y Secretario formen para el día siguiente el cuadro general de comisiones.

Escuela de Calpaquí

Se comisiona al Sr. Procurador para que busque por un peso mensual, otro local para escuela de Calpaquí y se ordena al institutor de Quichinche que forme la lista de los padres de familia que no envían a sus hijos a la escuela para obligarlos con las multas correspondientes.

Altura de paredes

Por moción del concejal Guzmán y por apoyo de la mayoría se resuelve regular el orden de los edificios y para iniciar el proyecto se fija la altura de las paredes a cuatro varas comisionando a este mismo concejal la formación del proyecto.

Delineación de calles

Se aprueba por la totalidad de los miembros, la demolición de tapias y edificios que estorban la delineación de las calles y en los plazos legales, y con los fondos destinados a obras públicas reembolsando los mismos con el cobro del doble de los jornales a los propietarios y se encarga a la dirección al señor Comisario.

Cabascango

Ubidia

Albuja .

(No consta la firma del Presidente .-.-)

Cuatro de diciembre .-- Sesión ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Ubidia, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisiones

Se aprueba el cuadro general de comisiones hecho por el Presidente y Secretario, el que se tomará en cuenta para el desempeño de los asuntos en receso y durante las sesiones.

Estado de cuentas

Se recibe el estado de cuentas por noviembre de Tesorería, y que luego de las consiguientes deducciones queda una pequeñísima cantidad para los gastos del mes, por tanto, se ordena, que se cobre por Tesorería al del Trabajo Subsidiario quien debe abonar en junio y en diciembre.

Vía a Atuntaqui

Se vuelve a pedir a los mismos comisionados que informen sobre la vía que conduce a Atuntaquí por los terrenos de Pinsaquí que con el señor Procurador Síndico vuelvan a hablar con el señor Salvador para tener una resolución definitiva sobre el caso y poder así iniciar los trabajos de apertura.

Se ordena pedir al señor Tesorero una razón del estado de los gastos

Estado de gastos

extraordinarios para abonar al profesor de música Ramón Chávez Garcés con el sobrante, si es que hubiere.

Estado de rentas

Se resuelve devolver el estado de rentas al Tesorero para que lo devuelva con la eliminación de los adelantos hechos a los trabajadores de la casa municipal.

Bosmediano

Ubidia,

Cabascango,

Albuja.

(No consta la firma del Presidente)

Cinco de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas, Ubidia, y Albuja Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Gastos extraordinarios

El Tesorero presenta en comunicación escrita el saldo de treinta y tres pesos sesenta y siete reales de los gastos extraordinarios y se acuerda ordenar a este funcionario entregar al maestro a medida que compre las notas hasta que se cubra la cantidad existente.

Molinos el Batán

Se resuelve dirigir al señor José Mena, arrendatarios de los molinos del Batán, para prevenirle que deje el agua necesaria para los vecinos en el cauce que lleva agua los molinos por cuanto ultimamente se ha permitido prohibir su uso a causa de la escasez del líquido.

Fijación de impuestos

Se resuelve encargar a la comisión de Legislación para que presente al día siguiente el proyecto de ordenanza que fija los impuestos que hacen las rentas municipales.

Seis de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Altura de edificios

Se aprueba en primera discusión pasando a segunda el proyecto de ordenanza que unifica la altura de los edificios en las parroquias del cantón.

Impuestos de billar que relativo al artículo 6— de los impuestos al billar que se encarga de su vigilancia al señor Comisario.

Altura de edificios Se aprueba en tercera discusión el proyecto que determina la altura de los edificios cantonales y se ordena seguir con el procedimiento legal respectivo.

Impuestos a los ramos. Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto de ordenanza que designa, los impuestos a los diversos ramos añadiendo al artículo 5— la frase “juicio del señor Jefe Político”, quién deberá graduar el impuesto, y al final del mismo “Siempre que no lleven las miras de una especulación”.

Libro de cobranzas. Se recibe el libro de cobranzas enviado por el rematador del ramo del trabajo subsidiario con las listas de los nuevos contribuyentes no inscritos, muertos y reservados, se le somete al examen de la comisión de hacienda para su cotejo. Se concede licencia al concejal Ubidia miembro de esta comisión, debiendo llamarse al suplente.

Vacante. Se procede a llenar la vacante de segundo Concejero Suplente, resultando electo el señor José Burbano con la totalidad de votos a quien se le pasa el nombramiento de estilo.

Ubidia, Cabascango (No consta la firma del Presidente y Secretario)

Nueve de diciembre.— Sesión Ordinaria.—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas, N. Jaramillo,

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Libro de rentas El concejal Guzmán manifiesta entregar el libro referente a rentas del rematador de los ramos subsidiarios cuando se termine el cotejo.

Reglamentación de Impuestos Se considera la tercera discusión el Proyecto de Reglamentación de los impuestos de los diversos ramos de las rentas y se ordena la formación de los ejemplares respectivos para su sanción.

Excusa de nombramiento Se acepta la excusa del señor José Burbano del nombramiento del Segundo Concejal Suplente que se le hizo, declarándose con lugar a nuevo nombramiento, y se deja para el día siguiente la nueva elección hasta recibir el informe de la comisión de excusas y renunciaciones.

(No constan las firmas) .

Diez de diciembre – Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Jaramillo, Egas, Bosmediano, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Excusas y renuncias

Por informe de la Comisión de Excusas y Renuncias se resuelve no aceptar la excusa del señor José Burbano como Segundo Concejero Suplente y se le envía un oficio previniéndole que concurra a su posesión.

Ingresos y egresos

Se ordena suspender la formación del proyecto de ordenanza que fija los ingresos y egresos de las rentas hasta que la comisión entregue el informe sobre el libro de cobranzas del rematador del Trabajo Subsidiario.

Bosmediano, Cabascango (No constan las firmas del Presidente y Secretario) .

Once de diciembre .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de amanuense

Por moción del señor Procurador se resuelve tomar en cuenta en la formación del nuevo Presupuesto la elección de un amanuense ayudante para el señor Comisario de Policía para así, determinar luego, el sueldo y la elección en sí.

Local de niñas

El señor Procurador informa haber arreglado con el señor Adolfo Ubidía el arrendamiento para el local de niñas por cuatro pesos mensuales y se acuerda que igualmente se tenga en cuenta esta suma en el presupuesto del año que viene.

Cabascango , (No constan las firmas del Presidente y Secretario) .

Doce de diciembre .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M. Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas,

N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Libro de
rematador

Se recibe el informe de la comisión de Hacienda sobre el cotejo del libro del rematador del trabajo subsidiario con los siguientes resultados:

Total de contribuyentes en los cantones de la ciudad y San Pablo 5.308, se restan 323 entre muertos y reservados, quedan 4.985 contribuyentes, más 72 nuevos contribuyentes en este, caso — 5.057 contribuyentes a seis reales cada uno — 3.792 pesos seis reales, de los nuevos han pagado 43, y los 29 restantes abonarán por Tesorería; lista adjunta.

Firman: Guzmán, N. Jaramillo, Cabascango.

Subasta
de ramo.

Y luego de larga discusión se resuelve no subastar este ramo para el otro año sino dejarlo por cuenta de la municipalidad para que recaude el Tesorero por cuanto la recaudación es superior al remate.

Catastros

Se ordena, por este mismo informe, al rematador que consigue los treinta y dos pesos dos reales de los nuevos pagadores y al Tesorero que cobre a los veinte y nueve que no han pagado el impuesto, figurando agregados a los catastros.

Nómina de
contribuyentes

Se resuelve que se forme un libro con la nómina de los contribuyentes del ramo anteriormente citado para uso municipal y se ordena que para su formación se utilicen los treinta y dos pesos dos reales que debe entregar el rematador.

Cabascango, (No constan las firmas del Presidente y Secretario).

Trece de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reunen: Almeida, Presidente Ocasional, Jaramillo, Egas, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Panteón de
San Luis

Se resuelve discutir cuando convenga la determinación para el año entrante de la continuación de los trabajos del puente del panteón de San Luis y la composición de la calle recta del Jordán de una forma general o separando los fondos de obras públicas por cada obra.

Alumbrado
Público

Se resuelve exigir por nota oficial al señor Comisario el nominal y la suma a emplearse en el alumbrado público para poder resolver al respecto.

Cabascango, (No constan las firmas del Presidente y Secretario).

Catorce de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M. Presidente, Guzmán, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y
egresos

Se aprueba en primera discusión el proyecto de ordenanza que presupuesta los ingresos y egresos de las rentas para 1.875 añadiendo el artículo primero, que el Tesorero debe regirse al catastro de contribuyentes para su descargo y deberá dar los comprobantes de recaudación.

Proyecto de
Ordenanza

Se aprueban en primera discusión todos los artículos del proyecto de ordenanza de los Egresos modificando tan sólo el artículo 5— en el que se deja al Tesorero el seis por ciento de la recaudación por las molestias que su cobro ocasionan. Se ordena al Comisario hacer una lista de las casas o tiendas que deben mantener el alumbrado público para que su tiempo les entreguen los faroles y velas que imponga la multa de cuatro reales a los que no cumplan.

Iglesia del Jordán

Al Concejal Almeida se le explica que la orden de entregar cien o doscientos pesos para la iglesia del Jordán no está especificada en la ordenanza por estar ya incluida en el artículo séptimo por ser las iglesias de objeto público.

Cabascango, (No constan las firmas del Presidente y Secretario).

Quince de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Egas, Pinto, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dimisión Se devuelve la dimisión del señor Alcalde Primero Municipal por no estar elevado en el papel competente.

Ingresos y egresos Se aprueba en segunda discusión en todos sus artículos, el proyecto de ordenanza de los ingresos y egresos del año próximo.

Aprobación de los artículos de egresos. Se aprueba los artículos de los egresos en segunda discusión luego de dejar el primero, al señor Presidente con el sueldo de seiscientos pesos, quien con este objeto abandonó la sala, y en el artículo 7— se acuerda facultar al señor Presidente para que provea lo necesario, en las obras públicas como es: disponer los trabajos, órdenes legales y el abono de sus inversiones, en el artículo 11 se especifica que el número de faroles para el alumbrado público es el de cuarenta.

Renta para Médico Se resuelve esperar el dictamen de la comisión para resolver sobre una renta para médico titular, premios para los niños y portero de la nueva casa municipal.

Pinto, Cabascango (no constan las firmas del Presidente y Secretario).

Diez y seis de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Egas, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Médico titular Luego de larga discusión se resuelve asignar trescientos pesos anuales para el médico titular; veinte y cuatro pesos anuales para el portero de la casa municipal y la de cincuenta para premios de los niños del cantón, añadiéndose estas asignaciones a las sesiones correspondientes.

Ingresos y egresos. Se aprueba en tercera discusión el proyecto de ordenanza de los ingresos y luego el de los egresos aclarando que el cuarto artículo que al Comisario se le ha adjudicado un amanuense por lo que tendrá que desempeñar a cabalidad su función y con la puntualidad que no ha tenido ultimamente y así se le hace saber por escrito. Se ordena se informen los tres ejemplares, de ley para pedir la sanción de este proyecto.

Pinto, Cabascango, (no constan las firmas del Presidente y Secretario).

Diez y siete de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Amanuense Se solicita oficialmente al Comisario para que nombre a la persona que pueda servir de amanuense y al señor Procurador Síndico para que nomine a las personas que serán gendarmes el año venidero.

Portería Municipal Se faculta al secretario para que nomine a la persona apta para encargarse de la portería municipal para así expedir sus nombramientos.

Bosmediano, Cabascango (no constan las firmas del Presidente y Secretario).

Diez y ocho de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Renuncia Debido a que el señor Comisario ha enviado una nota reclamando por lo dicho por el Concejo en la sesión anterior y reiterando que varias veces ha puesto su renuncia para no poder atender la comisaría y ha pagado a un amanuense de su propio peculio se resuelva dirigirle un oficio obligándole con las disposiciones impartidas y expresándole que la renuncia le eleve al Supremo Gobierno por el órgano regular.

Vacantes de Secretario y gendarme. Se acepta las personas que el señor Comisario ha recomendado para llenar las vacantes de Secretario y gendarmes, siendo elegidos respectivamente José María Ruales, José María Ayala, Juan Molina y Manuel Tabango, y se expiden sus nombramientos.

Cabascango, (no constan las firmas del Presidente y Secretario).

Diez y nueve de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Votación para Defensores públicos.

Se declara abierta la votación para nombrar Defensores Públicos, según artículo 105 del código de enjuiciamientos, siendo escrutadores Almeida, y Guzmán, resultando electos con mayoría: Fernando Emilio Jaramillo, como Defensor de Menores, Francisco Unda, Defensor de Ausentes, Joaquín Jaramillo Bautista, de Obras Públicas, Fernando Reyes de Herencias Yacentes, Plácido Garcés de Derechos Exentuales del que está por hacer, y se ordena que por la Presidencia se les expida sus nombramientos y se posesionen el primero de enero próximo.

Cabascango (no constan las firmas del Presidente y Secretario) .

Veinte de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Jaramillo, N. Jaramillo, Cabascango, Procurador Síndico.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de Procurador Síndico

Se elige Procurador Síndico principal y suplente, de acuerdo al artículo 115 de la Ley de Régimen Interior, resultando electos por mayoría los señores José Manuel Cabascango y David Orbe Coba respectivamente.

Nombramiento de Agente Principal

Se resuelve nombrar un Agente Principal para que actúe como Jefe de los demás agentes, por cuanto el Gobernador de Indígenas no cumple con lo relacionado a los trabajos públicos y se nombra al indígena Marcelo Arellano, presentado por el señor Presidente y se le envía su nombramiento para la legalidad pertinente.

Cabascango, (no constan las firmas del Presidente y Secretario) .

SESIONES
CELEBRADAS
EN EL
AÑO DE
1875

Quince de marzo .— Sesión Extraordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Victor Almeida, Juan N. Guzmán, Carlos Ubidia, Federico Jaramillo, Severo Egas, y Manuel Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Adjudicación

Luego de larga discusión se resuelve apoyar la adjudicación que ha hecho el Jefe Político, haciendo uso de la autorización concedida por el artículo ocho de la ley de gastos, de la suma de doscientos pesos para construir una pila en la parroquia de San Pablo, tan necesaria, para el ornato y provisión de sus moradores, y como la suma no alcanza, también se adjudica, el ramo de multas de esa parroquia, contándose, además con la ayuda y dirección del señor Párroco, salvándose tan sólo los votos de los señores Ubidia y Egas.

Empresario de escuelas

Se acuerda dar la orden respectiva para que el empresario de las escuelas, señor Abelino Dávila coloque un arco en la división de dos piezas bajas de una de las escuelas y se resuelve que el valor de diez fanegas de cal sea entregado por Tesorería de los gastos extraordinarios.

Presupuesto de muebles

Se resuelve que el señor Comisario forme un presupuesto de los muebles que hacen falta, para su despacho para disponer lo conveniente.

Camino a Atuntaqui

Se resuelve ordenar al señor Comisario para que inicie los trabajos de cercamiento que deslinde por terrenos de los costados del camino a Atuntaqui que el señor Manuel Salvador, dueño de la hacienda Pinsaquí, acaba de donar con esa condición.

Composición de la calle real.

Se resuelve por mayoría que el señor Comisario continúe con la composición de la calle real que lleva a la capital por la parte del terreno del señor Pinto, según la delineación hecha por el Gobierno y que dicho señor dirija su reclamo por la indemnización al Supremo Gobierno y no a la Municipalidad y que no había impartido ninguna orden.

Buena conducta *Se ordena conferir un informe acerca del buen desempeño y buena conducta del señor Doctor Carlos Rafael Forero como Párroco de San Luis, solicitado por sus vecinos.*

Estado de los puentes *Se resuelve dirigir una comunicación al señor Comisario para que de cuenta del estado, de todos los puentes para así ordenar su arreglo.*

Estevez M., Presidente, Almeida, Ubidia, Egas, Guzmán, Cabascango, Albuja.

Siete de abril. — Sesión Extraordinaria.

Se reúnen: Almeida, Presidente Ocasional, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, José Burbano, Cabascango, Procurador Sindico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Indemnización de terreno *Se ordena devolver un nuevo reclamo del Presbítero Nicolás Pinto, sobre su reclamo de indemnización por el terreno que pierde con la delimitación del camino real por cuanto debe dirigirse directamente al Supremo Gobierno por cuanto la Gobernación y una junta resolvieron la indemnización a los perjudicados.*

Nombramiento de Alguacil Mayor Interino. *Se resuelve nombrar un Alguacil Mayor Interino, debido a que el titular ha sido encausado criminalmente y no puede ejercer sus funciones las que se hallan acumuladas y resulta electo por votación mayoritaria y absuelta el señor Fernando Emilio Jaramillo.*

Renuncias *Se aceptan las renunciaciones de los señores Rafael H. Barahona y José María Ruales de los cargos de Jueces Primeros Suplentes de San Luis y el Jordán respectivamente, por haber obtenido los cargos de amanuenses de la Municipalidad y Policía, se procede a nuevos nombramientos, resultandó electos los señores Antonio Rodríguez, como Juez Primero Civil Suplente de San Luis y Plácido Garcés para el Jordán.*

Virgen de Monserrate *Se ordena por Tesorería asigne los ochenta pesos designados para la celebración de la novena y fiesta de la Virgen de Monserrate al señor Miguel Remigio de Córdova, Sindico de la iglesia.*

Recaudación de ramos *Se acuerda conceder al señor Gavino Paz, el ejercicio de la jurisdicción coactiva en la recaudación de los ramos municipales en conformidad con el artículo 798 del Código de enjuiciamiento civiles.*

Por votación se nombran agentes de entre los curagas para que le ayu-

Nombramiento de agentes. den en la recaudación del trabajo subsidiario por cuanto se le ha asignado el doble del porcentaje al de los otros ramos para que el mismo efectue sus propios gastos y ayudas.

Censos de población De acuerdo al artículo 12 del decreto Ejecutivo del 7 de enero del 71 se dispone pagar los gastos a las juntas parroquiales por los censos de población, como sigue: diez pesos dos reales para la Junta de San Luis, diez pesos siete y medio reales para la del Jordán, nueve pesos un real para la de San Pablo; ordenándose pagar por Tesorería el total de treinta pesos dos reales de los gastos extraordinarios.

Poseción de tierras Se acuerda devolver a los solicitantes indígenas José y Fulgencio Guacupuro, Marcos Cortés, Eusebio Fuller y José Fuerres su reclamo de poseción de sus tierras, por cuanto el arrendatario de las tierras municipales les ha recogido su ganado para cobrarles el derecho para que presenten con su solicitud sus respectivos títulos de propiedad para poder resolver acordeamente.

Obras públicas Se ordena dirigir nuevamente al señor Comisario una nota para que cumpla con lo ordenado respecto a las obras públicas.

Estado de multas Se ordena el archivo del estado de multas por marzo por treinta y nueve pesos veinte y cinco centavos, enviado por el señor Comisario.

Estado de la Tesorería Se ordena archivar el estado de la Tesorería por marzo con el déficit a favor de treinta y dos pesos treinta y tres centavos.

Almeida, Burbano, Ubidia, Cabascango, Guzmán, Albuja.

Diez y nueve de abril. — Sesión Extraordinaria. —

Se reunen: Almeida, Presidente Accidental, Egas, N. Jaramillo, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pagos semestrales Se resuelve hacer citar al Tesorero para que presente los comprobantes que acrediten los pagos semestrales de los años 73 y 74 por ciento cuarenta y un pesos cuarenta y ocho centavos puesto que el señor Tesorero de Pichincha ha levantado un auto de pago y se encarga al Procurador para que defienda los intereses municipales.

Obras Públicas Se resuelve pasar a la comisión de Obras Públicas un escrito presentado por tres ocasiones por tres vecinos de San Luis que piden se inspeccio-

ne la situación de sus casas para que se sepa si la delineaación de las calles afectan estas propiedades.

Elección de
Presidente

Se resuelve elegir comisionados para las Juntas Parroquiales por cuanto se acerca la fecha de elecciones para Presidente de la República, Senadores y Diputados resultando electos, Tomás Pástor para la Junta de San Luis, Modesto Sandoval para la del Jordán, Vidal Guzmán para la de San Pablo y se ordena comunicarles para que concurren a hacerse cargo de las ánforas y útiles necesarios.

Almeida, Egas, Jaramillo, Pinto, Cabascango, Albuja .—

Primero de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: para las sesiones ordinarias de ley Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, F. Jaramillo, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Agradecimiento

Se agradece al señor Presidente por el esmero y eficiencia en el desempeño de sus funciones, quien reitera seguir impulsando las obras a medida que los recursos permitan.

Informe del
Comisario

Se recibe el informe del Comisario relativo a los trabajos ejecutados y por repararse y se resuelve autorizar al Jefe Político para que dirija, y disponga de esas obras y fondos requeridos.

Reglamento de
Policía local

Se acepta por mayoría formar un Reglamento de Policía Local, para aplicar las penas con seguridad y acierto pero se resuelve postergarla hasta la próxima sesión por cuanto se duda que este reglamento deba hacer la Ilustre Corporación.

Estevez M., Almeida, Egas, Bosmediano, Guzmán, Cabascango, Albuja .—

Dos de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Jaramillo, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Legitimidad de terrenos

Se resuelve encargar al señor Procurador Síndico que con la mayor brevedad investigue sobre la legitimidad de propiedad de unos terrenos ocupados por indígenas en Tababuela y en la loma de Cotama para así determinar si los ocupantes son los dueños o la Municipalidad.

Estevez M. , Guzmán, Bosmediano, Cabascango, Albuja .

Tres de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Bosmediano, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estado de multas

Se ordena archivar el estado de multas de abril enviado por el Comisario y se ordena por Tesorería abonar el valor del libro para las actas de juzgamiento , para las contravenciones de segundo, tercero y cuarta clase.

Viáticos

Se pasa a la comisión de peticiones la solicitud de viáticos de la señora Virginia Sánchez en la capital por estar estudiando en la escuela de Obstetricia.

Horario

Se fija el horario de doce a una para las presentes sesiones ordinarias.

Informe de Médico titular

El Doctor Jaramillo Médico Titular presenta un informe sobre los pacientes curados y no curados, las enfermedades frecuentes y epidemias y presenta una serie de quejas para que el concejo las resuelva por lo que se deja cada punto para las sesiones venideras al igual que el cuadro de gastos efectuados en las fiestas de la patrona del lugar.

Estevez M. , Ubidia, Guzmán, Bosmediano, Albuja .—

Cuatro de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Ubidia, Egas, Bosmediano, José Miguel Pinto, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Institutora

Se acuerda dejar el punto sobre la Institutora que presentó el concejal Jaramillo para discutirlo cuando esté presente por cuanto debe presentar pruebas de las imputaciones hechas, y hoy se halla ausente por sus deberes de médico.

Molino del Batán

Se encarga a la Comisión de Obras Públicas para que inspeccione e informe sobre la acequia que va al molino del Batán, y que pasa frente al terreno donado para escuela por cuanto, las aguas estan fuera de cauce y destruyen la calle.

Estevez M. , Egas, Pinto Bosmediano, Guzmán, Albuja .—

Cinco de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Informe presentado por el Médico titular.

Se da lectura al informe presentado por el concejal Doctor Jaramillo, Médico Titular y se resuelve: 1.— oficiar al ilustrísimo Diocesano para que conceda la excepción de los derechos de entierro a los deudos de las personas que han fallecido a causa de las epidemias de Tifoidea, Tosferina, y anginas, por cuanto se declara el lugar en estado de epidemia; 2.— se acuerda dirigirse al señor Inspector de Escuelas para que investigue y destituya a la actual Institutora de niñas y la sustituya por otra de mayor confianza por cuanto la actual las castiga y las hace efectuar tareas penosas ajenas a la educación; 3.— se acuerda dirigir directamente a los venerables párrocos para que no saquen las imágenes de las iglesias a las calles y plazas a pedir limosnas excepto a la puerta de los templos y con pompa y majestad; 4.— se solicita del encargado de la fiesta de la Patrona para que proporcione una razón de los gastos en la nueva fiesta para saber si la cantidad asignada es suficiente o se la debe aumentar para el próximo año.

Escuela primaria

Por mayoría se acuerda extender al señor Fernando Burbano, ayudante a la escuela primaria de niños un informe de buena conducta, actividad y esmero, en el desempeño de sus funciones, puntualidad y honradez.

Estevez M. , Almeida, Ubidia, Egas, Guzmán, Cabascango, Albuja .—

Seis de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Bosmediano, Cabascango Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Ayudante de escuela Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar que cuando el ayudante de la escuela reemplazaba al titular era por causas legales de enfermedad u otros del titular.

Oficio del Tesorero Municipal. Con relación a un oficio enviado por el señor Tesorero Municipal en el que indica que será puesto en prisión por más de cien pesos satisfechos ya para el sostenimiento de los empleados del Tribunal de Cuentas de los años 73 y 74, se acuerda esperar hasta que se sepa lo resuelto por el Supremo Gobierno, por medio de la Gobernación.

Comisión de peticiones Para proceder acertadamente se resuelve pasar a la Comisión de Peticiones dos solicitudes de los indígenas de Carabuela, la una presentada por doce indígenas y que incluyen los títulos de propiedad en ese sitio conferidos por la Gobernación en 1866 y la otra firmada por catorce indígenas que alegan que dicho sitio es propiedad municipal y piden tomarlos en arriendo o permiso para el pastoreo y por cuanto el señor Procurador indica que los primeros se han adueñado con engaño de ese sitio y da la razón a los segundos.

Terrenos en Carabuela Se resuelve seguir recopilando datos sobre estos terrenos en la loma de Cotama en Carabuela que según el Procurador Síndico parece que también son municipales no así las vegas del río Carabuela que pertenecen al dueño de la hacienda de Pinsaquí.

Molino del Batán Se resuelve nombrar al concejal Dr. Jaramillo para que componga la comisión que inspeccionará la acequia del molino del Batán por excusa del señor Presidente que es pariente espiritual del dueño del molino.

Estevez M. , Guzmán, Bosmediano, Egas, Cabascango, Albuja .

Siete de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se ordena pagar de los gastos extraordinarios la suma de diez pesos a

Gastos extraordinarios la señora Virginia Sánchez por su traslado a la Capital para estudiar obstetricia, luego de leer el informe de la comisión y discutir acordemente.

Licencia Se concede licencia de ocho días al Concejal Ubidia para atender a sus asuntos particulares.

Estevez M. , Almeida, Guzmán, Ubidia, Egas, Cabascango, Albuja .

Ocho de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas, Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Puesto de gendarme Se acuerda contestar al pedido del Teniente Parroquial de San Pablo que se acepta la creación del puesto de gendarme para el año venidero por cuanto ahora no se podía, por tener, ya los fondos su inversión propia y determinada.

Alguacil Menor. Se resuelve por mayoría negar la solicitud del Alguacil Mayor del nombramiento de Alguacil Menor por cuanto el personal actual es considerado suficiente para el desempeño de las funciones.

Estevez M. , Almeida, Guzmán, Albuja .—

Nueve de mayo .— Sesión ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Guzmán, Jaramillo, Bosmediano y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pesadores de carne Se resuelve oficiar al señor Comisario para que obligue a los pesadores de carne y carniceros a cumplir con el frecuente aseo de la casa de rastro, para así evitar las epidemias, y para este propósito se encargue de la composición de la acequia que lleva las aguas a ese sitio; 2.— que vigile exactamente la captura de cerdos, multas y su depósito; 3.— que de los Gastos Extraordi-

narios se dé la suma de seis pesos al Médico concejal Jaramillo para que se encargue de sitribuir estrignina para acabar con los perros callejeros.

Estevez M. , Pre. , Guzmán, Bosmediano, Albuja .

Diez de mayo .- Sesión ordinaria .-

Se reunen: Esteves M., Almeida, Guzmán, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Terrenos en
Carabuela

La Comisión de Peticiones y el señor Procurador Síndico informan por escrito sobre los terrenos que algunos indígenas alegaban su propiedad en Carabuela y otros aseguraban ser propiedad municipal, y de estos informes se resuelve que no siendo los terrenos municipales se devuelva a los indígenas los títulos de propiedad conferidos por la Gobernación para que dirijan su acción ante el Juez competente.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, Albuja, Guzmán .

Once de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reunen: Almeida, Presidente Accidental, Egas, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Panteón de
San Luis

Se resuelve por pedido del Concejal Egas, dirigir una nota al Comisario ordenándole que con los fondos de Obras Públicas coloque el puente provisional en el sitio del panteón de San Luis hasta que se termine el definitivo; y que aprehendan a los niños vagos callejeros para así multar a los padres y obligarlos de este modo darles ocupación o educación.

Almeida, Egas, Pinto, Cabascango, Guzmán, Albuja .

Doce de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Jaramillo, Egas, y Albuja Secretario.

Adultos vagos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de añadir que también se multe a los adultos vagos y que el puente provisional a colocarse se lo haga de la forma que más convenga.

Lista de niños Se ordena oficiar a los Tenientes Parroquiales para que formen una lista de niños que no concurren a la escuela para más adelante discutir sobre la creación de un establecimiento técnico para estos niños sin ocupación alguna.

Estevez M., Egas, Almeida, Albuja .

Trece de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., presidente, Almeida, Jaramillo, Bosmediano, Burbano y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entra y se sitúa Cabascango, Procurador Síndico.

Ingresos y egresos Se lee y archiva el estado de ingresos y egresos de las rentas por abril y se deja el déficit a favor de las rentas por ciento veinte y tres pesos ochenta y ocho centavos para los gastos de obras ya ejecutadas por cuanto los trabajos públicos se hallaban paralizados.

Molino del Batán No habiendo nada en despacho la presidencia pide mociones a los concejales: el concejal Jaramillo informa de su comisión sobre las aguas de la acequia que va al molino del Batán y que como su informe necesita completarse en varios documentos se resuelve esperar a que lo entregue para luego tomar una decisión.

Estevez M., Almeida, Burbano, Bosmediano, Albuja .—

Catorce de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Jaramillo, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Molinos del
Batán

Se da lectura al informe hecho por la Comisión sobre la compostura de la acequia que lleva las aguas al molino del Batán, y como de sus dos informes se desprende que el propietario del molino y los usuarios vecinos son dueños de sus aguas y luego de larga discusión se acuerda obligar al propietario del molino a la limpieza y composición del cauce desde la acequia de Fernando Reyes hasta su caída a la quebrada del Batán, hasta que quede en profundidad inferior a los cimientos de la casa de escuela y que no infunda a los usuarios hacer uso de las aguas que le corresponde, entendiéndose que deberá hacer limpiar el cauce siempre que fuere necesario.

Estevez M. , Egas, Bosmediano, Almeida, Cabascango, Albuja .

Quince de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Estevez M., Presidente, Almeida, Jaramillo, Egas, Burbano, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Camino a
Atuntaquí

Como el señor Comisario ya ha procedido a la apertura del camino a Atuntaquí por terreno cedido por el dueño de Pinsaquí y como en ciertos sectores el terreno ofrece dificultades y se desea saber el costo del arreglo del camino actual y del nuevo se procede a nombrar, una comisión compuesta de los señores Presidente, Comisario y Procurador Síndico y con el perito Miguel Dávila para que amplíen la información.

Estevez M. , Almeida, Burbano, Egas, Albuja .

Diez y seis de mayo .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Almeida, Presidente Ocasional, Jaramillo, Burbano, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cañerías
de la pila

Luego de larga discusión sobre la cantidad de agua que debe correr por las cañerías de la pila y que sirve para el uso de los pobladores se resuelve orde-

nar al Comisario que consulte la cantidad de agua que debe correr sin que ocasionen derrames y daños a la cañería y calles hasta que se pueda arreglar definitivamente.

Almeida, Burbano, Jaramillo, Albuja . -

Diez y siete de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Almeida, Presidente Ocasional, F. Jaramillo, Egas, Bosmediano, y Albuja .

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Niños y jóvenes de edad escolar. Se reciben notas de los Tenientes Parroquiales de San Luis y el Jordán comunicando que no hay niños y jóvenes de edad escolar sin escuela u ocupación, por lo que el Concejo se congratula y se niega al Teniente del Jordán el pedido de gastos de escritorio por no corresponderle legalmente y porque su renta viene del Poder Ejecutivo y se acuerda enviar una nota similar al Teniente de San Pablo para que conteste prontamente sobre el particular.

Almeida, Egas, Bosmediano, Albuja . -

Diez y ocho de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Ubidia, Presidente Ocasional, Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Derechos de entierro. Se resuelve suspender el envío de la nota a la Diócesis de Ibarra pidiendo se eximan a los deudos de los fallecidos por epidemias de los derechos de entierro por cuanto dichas epidemias casi han desaparecido y más bien se comisiona al Dr. Jaramillo, Médico Titular para que se traslada de San Pablo e investigue sobre una nueva epidemia de viruela para lo que sea, le concede dos días de licencia y a los párrocos se les da plazo de dos días para que entreguen los datos relacionados.

Viruela. Se resuelve notificar al Teniente de San Pablo para que convoque a los padres de familia para que presenten mañana a sus hijos para que el Doctor Jaramillo los inocule contra la viruela.

Ubidia,

Egas,

Cabascango,

Albuja .-

Diez y nueve de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M. , Presidente, Almeida, Guzmán, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Exposición de imágenes sagradas.

Se dispone por unanimidad aclarar al señor Vicario Fóraño del cantón y cura de la parroquia de San Luis que el pedido del concejal, para que no expongan las imágenes sagradas en calles y plazas no ha sido una prohibición como ellos lo han entendido sino una medida o consejo para que las expongan a las puertas del templo o en las calles con la mayor solemnidad, posible y no como hasta la fecha en medio del desorden y falta de veneración.

Cuadro demostrativo

Se aclara el concejal Doctor Almeida, párroco del Jordán que el cuadro demostrativo de los muertos, nacidos, casados en la parroquia comprenda desde enero de este año hasta el mes venidero.

Instituta de escuela

Se acuerda oficiar a la Institutora de la escuela de niñas para que se separe su lugar de vivienda del aula escolar por cuanto tiene los hijos varones y la moralidad de las niñas, puede sufrir menoscabo.

Estevez M. ,

Almeida,

Egas,

Cabascango,

Guzmán,

Albuja .-

Veinte de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Egas, N. Jaramillo, Burbano, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Institutora de niños

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de aclarar a pedido del Procurador que se ha pedido que la Institutora separe su habitación de local de enseñanza con la causal, "la malicia de los niños de dicha institutora".

Molino del Batán

Se recibe una solicitud del señor Mariano Veintimilla, dueño del Molino del Batán, pidiendo que la Municipalidad y los vecinos que usan la acequia colaboren en la limpieza de la misma por cuanto todos han arrojado a

la misma, escombros del terremoto, se discute por dos ocasiones sin llegarse a un acuerdo, dejando la resolución para el día siguiente en que se devolverá por comisión general.

Estevez M. , Almeida, Egas, Burbano, Pinto, N. Jaramillo, Cabascango, Albuja .-

Veinte y uno de mayo .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M. , Presidente, Almeida, Egas, N. Jaramillo, Burbano, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de sesión anterior.

Acequia del
Batán

Se recibe el informe de la Comisión general sobre la limpieza de la acequia del Batán, la que opina que los propietarios que usan las aguas deben limpiarlas hasta la esquina de Fernando Reyes y de ahí el desenso al referido molino lo hace la Municipalidad y la composición del cauce en toda su extensión con cal y piedra y con todas las seguridades los haga el propietario del molino, a lo que puesto en discusión se aprobó por unanimidad y definitivamente debiendo vigilarse su cumplimiento por medio del señor Comisario.

Informe médico

Se da lectura al informe del Médico titular sobre su visita a San Pablo a vacunar a los niños y curar a los enfermos e informar haber vacunado y no ha encontrado epidemias ni enfermedades graves por lo que se le agradece y se archiva el informe.

Estevez M. , Jaramillo, Egas, Burbano, Almeida, Cabascango, Pinto, Albuja .-

Seis de julio .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Esteves M. , Presidente, Almeida, Guzmán, J. Jaramillo, Egas, N. Jaramillo, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reconstrucción
de Iglesia

Se recibe una solicitud de varios moradores de Otavalo en la que se quejan del mínimo interés que han tenido los curas párrocos de San Luis en la reconstrucción de la iglesia destruida en el terremoto del 68, y piden que

el Concejo eleve esta solicitud al Vicario Capitular de Ibarra, para que envíe un párroco fijo, y se acuerda por unanimidad elevar esta solicitud acompañada de un decreto municipal que ratifica lo solicitado.

Instrucción
Pública

Se resuelve pasar a la Comisión de Instrucción Pública para que dicte sobre la distribución de los premios a los niños escolares del cantón.

Estevez M. , N. Jaramillo, Egas, Almeida, Guzmán, Albuja .-

Siete de julio .- Sesión Extraordinaria .-

Se reúnen: Estevez M. , Presidente, Almeida, Guzmán, F. Jaramillo, Egas, N. Jaramillo y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La comisión de Instrucción Pública presenta su informe sobre la distribución de premios a los niños escolares del cantón, con la cantidad de cincuenta pesos, pero se resuelve no entregar los premios, en dinero sino en libros u otros objetos duraderos y se nombra una comisión para que se encargue de este objeto.

Renuncia

Se acepta la renuncia del señor Antonio Rodríguez, Juez Primero Civil Suplente de San Luis, queda también vacante la judicatura primera principal por cuanto se le destituye a este funcionario porque actualmente además de Juez, tiene la primicia del Partido de San Miguel y la ley prohíbe terminantemente ejercer ambos cargos y se procede a llenar ambas vacantes resultando electos el señor Nicanor Jaramillo como Juez Primero Civil Principal de San Luis y el señor José Jaramillo Torres para Juez Primero Civil Suplente.

Renuncia

Pero como el señor Nicanor Jaramillo es actualmente Concejero Suplente renuncia a este cargo verbalmente y se le elige como su reemplazo al señor José Manuel Troya, y se les expide los nombramientos y comunicaciones de estilo.

Nombramiento
de peritos.

Se recibe un oficio del Tesorero en el que pide que se nombren peritos calificados para que atestigüen la edad de varios contribuyentes que se resisten a pagar el subsidio por estar en edad de reservarse y se resuelve que el mismo Tesorero nombre los peritos y que pida a los respectivos párrocos certificados de la inexistencia de los libros parroquiales desaparecidos en el terremoto.

Estevez M. , Presidente, Guzmán, N. Jaramillo, Almeida, Egas, Albuja .-

Cuatro de octubre .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, F. Jaramillo, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Elección de peritos

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de discutir y reformar el punto que el Tesorero elige peritos para que califiquen la edad de los contribuyentes que se niegan a pagarla por estar en edad de reservarse dejando la elección a cargo del Concejo para así evitar favoritismo de parte del Tesorero.

Juramento

Se verifica el juramento de estilo del señor José Manuel Troya como Concejero Suplente.

Elección de Presidente

Se procede a elegir a los miembros comisionados que deberán concurrir a las Juntas Parroquiales para las próximas elecciones de Presidente de la República, actuando como escrutadores los concejales Egas y Almeida, y se eligen por mayoría absoluta los señores Rafael Bosmediano para la de San Luis, Segundo Andrade para la del Jordán y Nicolás Vinuesa para la de San Pablo expidiéndose sus nombramientos e instrucciones respectivas.

Banda de música

Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud de los componentes de la banda de música de exonerarlos de la contribución subsidiaria por los servicios públicos que prestan.

Premios a los niños

Se agradece a la comisión encargada de la distribución de premios a los niños de las escuelas por haber cumplido satisfactoriamente su comisión.

Reparto de aguas.

Se dispone que la Corporación entera concorra el día de mañana a presenciar el reparto de aguas entre la parroquia de San Pablo y el señor Pacífico Chiriboga propietario de la hacienda de Cusín que controvertían por el derecho de propiedad, que lo efectuará el señor Gobernador.

Inspector de escuelas

Se resuelve unánimemente dirigir una nota al señor Inspector de Escuelas de la provincia por cuanto la Institutora de niñas no regresa de la capital para comenzar el año escolar y hay ya mucho atraso.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, Guzmán, Albuja .

Veinte y seis de octubre .-- Sesión Extraordinaria .--

Se reúnen: Guzmán, Presidente Accidental, Almeida, Ubidia, Egas, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Banda de
música*

Se recibe el informe de la comisión de Peticiones relacionada con la solicitud de exoneración del impuesto al trabajo a los miembros de la banda de música, y se aprueba por unanimidad negar dicha solicitud luego de discutir sobre la legalidad de ocupar el señor Guzmán el sitio de Presidente Accidental por ser también uno de los rematadores del ramo subsidiario.

*Institutor de
niños*

Se aprueba nombrar para el cargo de institutor de niños de la escuela de San Pablo al señor José Velasco y para la escuela de niñas de esta ciudad a la señora Ana María España, quien dejaba vacante la escuela de niñas de San Pablo y se nombra para este cargo a la esposa del señor José Velasco, Virginia Endara.

Licencia

En vista de que el Doctor Jaramillo Médico Titular ha solicitado licencia por diez días y se sabe a ciencia cierta que definitivamente ha decidido radicarse en Guayaquil y sólo ha pedido licencia por percibir un mes de sueldo, se resuelve separarlo de ese cargo e inmediatamente se procede a llenar la vacante siendo escrutadores Almeida, y Egas resulta electo por mayoría de votos el Doctor Gabriel Córdova, ordenándose pasarle el nombramiento de estilo.

*Nombramiento
de Concejal*

Se deja para la próxima sesión el nombramiento de concejal que reemplazará al Doctor Jaramillo.

*Negación de
solicitud*

Se acuerda negar la solicitud del Teniente Parroquial de San Pablo de que se pague la suma de ciento cincuenta pesos al Doctor José Salazar Zaba-la por cuanto dicho abogado únicamente se había presentado como defensor de dicho Teniente Parroquial en los juicios seguidos, por jactancia y recurso de queja, habiendo intervenido mayormente el señor Síndico Procurador y que si debía otorgársele honorarios, estos deberán ser entre los diez y quince pesos y se contesta así al Teniente.

*Terreno en
Yatunyacu*

Se pasa a la Comisión de Peticiones la solicitud del señor Rafael Melo solicitando en arrendamiento de un terreno en Jatunyacu contiguo al camino real.

Egas, Ubidia, Pinto, Almeida, Cabascango, Albuja .-

Veinte y dos de noviembre .-

Se reúnen: Almeida, Presidente Ocasional, Guzmán, Bosmediano, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Fecha de elecciones

Se recibe y se transmite a las Juntas Parroquiales un oficio al señor Gobernador en el que recuerda la fecha de elecciones de Concejeros Cantonales y se procede a nombrar a los ciudadanos que deben asociarse a las juntas resultando electos con mayoría absoluta los señores: Miguel Chavarría de San Luis, Joaquín Jaramillo Bautista del Jordán, Rafael Torres de San Pablo, otorgándoseles el nombramiento de estilo.

Construcción de gradería

Se aprueba unánimemente la moción del concejal Bosmediano, de ordenar al Comisario para que construya una gradería que facilite a los habitantes del centro servirse del agua para sus quehaceres.

Inspector de escuelas

Se ordena dirigir un oficio al señor Inspector de Escuelas de la Provincia, recomendando al señor Nicolás Egas y a su hermana Rosa Egas para dirigir las escuelas de niños y niñas aclarando que la conducta del primero es actualmente buena e intachable la de la segunda.

Reemplazo de amanuense

Se resuelve contestar al Comisario que el reemplazo del amanuense José María Ruales que está ausente por enfermedad, lo nombre el mismo amanuense.

Pago de impuestos

Se ordena por Tesorería pagar los impuestos de los gastos de papel, tinta y pluma a las juntas de San Luis y el Jordán.

Registros de electores

Se ordena trasladar al libro de la Municipalidad las listas de ciudadanos que habían solicitado su inscripción en las juntas y no constan en los registros de electores de primera clase, para que sirvan en las próximas elecciones.

Almeida, Bosmediano, Pinto, Guzmán, Cabascango, Albuja.

Primero de diciembre .—

Se dan inicio las sesiones ordinarias de ley y se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Pinto y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Concejal suplente

Se resuelve llamar un concejal suplente para que reemplace al concejal Doctor Almeida durante los días de elecciones en que tenga que desempeñar las funciones de párroco.

Se fija de doce a una la hora para efectuar las sesiones ordinarias y se

Hora para las sesiones ordena al Tesorero para que al día siguiente convoque licitadores, por avisos para el lunes próximo proceda con los remates, debiendo los señores Guzmán, y Ubidia, formar el cuadro de comisiones para su aprobación mañana.

Estevez M. , Ubidia, Guzmán, Pinto, Almeida, Albuja .—

Dos de diciembre .—

Se reunen: Esteves M., Almeida, Guzmán, Ubidia, Egas, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación Se aprueba el cuadro general de comisiones presentado por Guzmán y Ubidia.

Causas de enfermedades y epidemias. Luego de larga discusión se resuelve nombrar una comisión formada por el Médico Titular y el señor Darío Miño para que investiguen e informen sobre si los cerdos callejeros y las jabonerías eran los causantes de tantas enfermedades y epidemias para así proceder acordemente.

Estevez M. , Almeida, Guzmán, Ubidia, Egas, Cabascango, Albuja .

Tres de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estado de la pila Se lee una comunicación del Doctor José Ibarra, Cura Párroco de San Pablo de fecha treinta de noviembre, en la que informa sobre estado de la pila en construcción y se resuelve que el Doctor Ibarra proporcione una cuenta detallada de los gastos que ha hecho hasta aquí y se oficia al Tesorero para que les envíe el dinero que adeuda a la pila de San Pablo hasta que se completen los doscientos pesos que le fueron asignados con tal propósito.

Estevez M. , Egas, Bosmediano, Cabascango, Albuja .-

Cuatro de diciembre .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Egas, Bosmediano, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Resoluciones

Después de propuestos varios puntos se resuelve: 1.- que las sesiones tengan lugar de cinco a seis de la tarde durante los siete días de elecciones, 2.- se procede a elegir nuevo concejal que sustituya al Doctor Jaramillo, resultando electo por mayoría el señor Darío Miño pasándole el nombramiento de estilo.

Cláusura de testamento

Se dispone oficiar al señor Obispo para que haga cumplir una cláusula del testamento del finado señor Antonio Esteves Mora que disponía la construcción e institución de una casa de ejercicios en la ciudad legando la cantidad del valor del fundo Utaquí puesto en arrendamiento ya por cinco años por orden de dicho Obispo, mencionando que el señor Juan N. Guzmán tiene en venta una casa aparente para el objeto.

Estevez M. , Almeida, Egas, Ubidia, Bosmediano, Cabascango, Albuja .-

Cinco de diciembre .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Egas, Pinto, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Elección de empleados

Se declara por mayoría, abierta la votación para elegir los empleados de su nombramiento y se pone al Concejo en receso por un momento. Restablecida nuevamente resultan los siguientes nombramientos en su orden:

Juan N. Guzmán, para Alcalde Primero Municipal con cuatro votos, se incorpora en este momento el concejal Ubidia y toma su asiento, Abelino Dávila para Alcalde Segundo Municipal, con cinco votos, Ricardo Torres pa-

ra Alguacil Mayor con seis votos; José Burbano para Juez Primero Civil de San Luis con seis votos; Fernando Emilio Chiriboga para Juez Segundo de la misma parroquia con seis votos; José Jaramillo Torres, Suplente del Primero con cinco votos; Alcides Sumárraga para Suplente del Segundo con seis votos; José María Ruales para Juez Primero del Jordán con seis votos; Segundo Andrade para Juez Segundo con seis votos; Mariano Sandoval para Suplente del primero con seis votos; Plácido Garcés para suplente del segundo con seis votos; se ordena pasarles sus nombramientos para su posesión del primero de enero, declarando el Presidente cerrada la elección.

Destitución

Se resuelve llamar para el día de mañana al señor Abel Troya, Juez Primero Civil del Jordán para que confiese que era primiciero en los sitios del Jordán y así pedir su destitución por cuanto no basta la declaración del señor cura y concejal Almeida que lo ha afirmado.

Estevez M. , Almeida, Egas, Pinto, Guzmán, Albuja .

Seis de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Darío Miño, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comparecencia

Se resuelve, luego de larga discusión, que por la Presidencia se ordene oficialmente al señor Troya, Juez Primero del Jordán a comparecer el día de mañana ante la corporación y no se acepta la proposición del concejal Ubidia por haberse cerrado ya la sesión.

Estevez M. , Egas, Almeida, Ubidia, Miño, Cabascango, Guzmán y Albuja .—

Siete de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Ubidia, Miño, Egas, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Compra y venta de granos. Se hace presente el señor Abel Troya, Juez Primero Civil del Jordán, y luego de presentar su contrato de compra-venta de granos, con el señor Cura que no especifica que fuera primero se lo declara, por votación verbal, sin impedimento para que continúe en sus funciones hasta el término del Período Constitucional.

Elección de empleados Se declara abierta la votación para continuar con la elección de los empleados cantonales resultando así: en la parroquia de San Pablo, Nicolás Vinuesa, para Juez Primero Civil, con siete votos, Daniel Martínez Albán, para Juez Segundo con seis votos; Miguel Carrera para Suplente del primero con cinco votos, Francisco Báez para suplente del segundo con cinco, votos.

Estevez M. , Almeida, Egas, Ubidia, Miño, Cabascango y Albuja .-

Ocho de diciembre .-- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Remates de ramos Se resuelve que el señor Presidente ponga en despacho un informe completo sobre los remates de los ramos municipales para que el Concejo pueda imponer las mejoras que juzgue oportunas y poder fijar la imposición a los diversos ramos para así facilitar la reglamentación, de los ingresos y egresos.

Clausura testamentaria Se dispone luego de larga discusión oficial al señor Obispo reclamándole que dé cumplimiento a la cláusula testamentaria del señor Esteves Mora y que invierta oportunamente la cantidad que debía existir como producto del arrendamiento del fundo ya mencionado, ya que el Concejal Ubidia mociona porque se invierta este producto en la reconstrucción de los templos del Jordán y San Luis.

Madera en Quichinche. Se resuelve impulsar una providencia dada anteriormente para impedir que el monopolio de madera en Quichinche, por los especuladores, que ocasionan la carestía de ese material, por medio de la autoridad encargada.

Estevez M. , Almeida, Egas, Ubidia, Guzmán, Miño, Albuja .

Nueve de diciembre .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Egas, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estados de
ingresos y
egresos

Se reciben los estados de ingresos y egresos por octubre y noviembre presentados por el Tesorero y luego de larga discusión sobre si debía o no percibir el sueldo ya pagado de médico titular el Doctor Jaramillo se acuerda dejar el pago como está sin responsabilizar al mismo al Tesorero, y por la Presidencia se dirige al Doctor Córdova, nuevo titular, para que cumpla con sus obligaciones ya abandonadas por varios días sin licencia alguna.

Composición
de calles

El concejal Ubidia mociona para que se compongan las calles transversales de la ciudad, especialmente la que conduce al camino real y se comunica con el camino a Cotacachi con el sobrante de los estados presentados, pero el Tesorero aclara que dicho sobrante ha sido invertido en pagar a los peones que arreglaron la calle frente a la escuela, más de cien pesos fueron adjudicados para la pila de San Pablo, cuarenta pesos enviados a Ibarra para pago de sueldos a los Institutores. Como el trabajo de calles es importante, se resuelve que se componga el camino real y en la parte de la propiedad del Doctor Pinto se le comunique que se le va a rectificar su tapial, salvándose el voto del concejal Ubidia.

Construcción
de tapiales

Se ordena una nueva publicación de un decreto expedido anteriormente relacionado con la construcción de los tapiales de las propiedades que dan al camino real por sus propietarios y que hasta ahora no ha sido cumplido ni reformado por la utoridad respectiva para que así se cumpla y el Concejo pueda actuar con los que no cumplen.

Estevez M. , Almeida, Egas, Cabascango, Guzmán, Ubidia, Albuja .--

Diez de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Egas y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Presidente ofrece para el día siguiente el informe que le corresponde.

Rentas Municipales Se resuelve conferir a los miembros que forman la Comisión Legislativa la facultad para hacer los proyectos de ordenanzas de las imposiciones que deben gravar los diversos ramos que forman las rentas municipales y a determinar los ingresos y egresos del próximo año '76 para someterlos a la aprobación del concejo.

Remates Luego de larga discusión sobre la base de las posturas de los remates y su aumento y disminución se resuelve que se dé curso a los pregones en los días subsiguientes y que si existen posturas se informe al Concejo para resolver de acuerdo a los puntos expuestos.

Estevez m. , Almeida, Egas, Guzmán, Ubidia, Albuja .--

Once de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Egas Miño, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se recibe el informe presentado por el señor Jefe Político.

Corte y tanteo Luego de larga discusión sobre el informe presentado y dando las debidas gracias se resuelve que se realice la diligencia del corte y tanteo por la comisión de hacienda de los fondos municipales, la que deberá presentar su informe en la siguiente sesión.

Fijación de impuestos Se lee el proyecto de ordenanza relativa a la fijación de impuestos a los diversos objetos presentados por la comisión de Hacienda y se aprueban en primera discusión, pasando a segunda los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Pesadores de carne El artículo séptimo ha rebajado en un real el impuesto a los pesadores de carne pero como es difícil pedir la rebaja de la carne para el consumidor, se decide dejar el mismo impuesto del año anterior siendo la imposición de cinco reales.

Se aprueban sin modificación los artículos octavo y noveno; el arti-

Modificación de artículos *culo décimo se modifica en la parte que dice "serán juzgados y castigados con arreglos a las leyes generales" que se han dado con arreglo al caso, con las palabras textuales de la ley que habla sobre los comisos de los artículos que están sujetos al pago de impuestos se introduzcan o vendan clandestinamente. Pasa el proyecto a segunda discusión.*

Remates *Se rechazan las propuestas de remates firmados por los señores Aldofo Ubidia y Ciro Dávila por no haber cubierto el valor del remate del año anterior y hasta que se tenga una resolución de la Junta de Hacienda por un caso idéntico.*

Estevez M. , Egas, Ubidia, Miño, Guzmán, Albuja .--

Doce de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reglamento de Impuestos *Se aprueba en segunda discusión pasando a tercera el proyecto que reglamenta los impuestos a los ramos municipales con las modificaciones hechas en la primera discusión.*

Ley de elecciones *Se resuelve por mayoría dejar para el día de mañana la revisión de los paquetes que han enviado las Juntas Parroquiales del Cantón, en cumplimiento a los dispuesto por el artículo treinta y dos de la Ley de Elecciones.*

Nombramientos *Luego de larga discusión se resuelve dirigir los nombramientos hechos por la corporación a los Alcaldes y Jueces Civiles nombrados y luego de dos discusiones se resuelve dirigir en consulta a la Corte Superior sobre la legalidad de dichos nombramientos y para que se informe de este procedimiento y apruebe o revoque conforme sea legal.*

Insidente. *Se aclara también el incidente que causa el concejal Ubidia al criticar la actuación de los otros concejales, critica que sólo debe hacerla la Presidencia, por lo que el Presidente tuvo que hacerle callar por tres veces con la campanilla.*

Estevez M. , Cabascango, Ubidia, Guzmán, Miño, Albuja .--

Trece de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Egas, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Impuestos a los ramos

Se considera en tercera discusión el proyecto de ordenanza que fija los impuestos a los ramos y se aprueba con las modificaciones hechas anteriormente.

Arqueo del estado del Trabajo Subsidiario

Luego de larga discusión sobre el arqueo del estado del Trabajo Subsidiario y que si es factible dejar que esa renta disminuya o sea la misma del año anterior, de acuerdo al informe relativo presentado por la Comisión de Hacienda en el que se constata un considerable rezago para el año venidero, por tanto, la comisión mencionada ofrece presentar al día siguiente un proyecto relativo para su aprobación ante el Concejo.

Leticiones

Se pasa a la Comisión de Peticiones una solicitud del ciudadano Rafael Sandoval.

Estevez M. , Guzmán, Ubidia, Egas, Miño, Cabascango, Albuja .

Catorce de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Egas, Cabascango Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Escrutinios

La Comisión Escrutadora da comienzo a los escrutinios de los Registros de las Juntas Parroquiales por Concejeros Cantonales y habiéndose escrutado debidamente el Jordán y San Pablo, como existían denuncias de irregularidades en las de San Luis se propone por mayoría, y luego de larga discusión suspender los escrutinios y elevar, por medio de la Comisión Redactora, al Concejo Provincial, para tener un resultado decisivo sobre la legalidad de estas elecciones.

Estevez M. , Egas, Ubidia, Miño, Cabascango, Guzmán, Albuja .—

Quince de diciembre .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y egresos

Al pedir cuentas a la comisión respectiva sobre el proyecto de ordenanza de los ingresos y egresos, ésta promete entregarla para la siguiente sesión, igualmente se posterga la discusión acerca de la petición del señor Rafael Sandoval por estar ausente el señor Procurador Síndico.

Estevez M., Ubidia, Guzmán, Miño, Albuja .-

Diez y seis de diciembre .- Sesión Ordinaria .-

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ingresos y egresos

El Doctor Almeida, miembro del proyecto de ordenanza de los ingresos y egresos de las rentas aclara que la comisión no ha podido confeccionar el proyecto por faltar algunos datos, para la exacta fijación de las cantidades para el día siguiente.

Edificación de local.

Con referencia a la solicitud del señor Rafael Sandoval la comisión presenta su informe recomendando que la Municipalidad ayude en la edificación del local del señor Sandoval para salvar la planta alta que antes del terremoto era de su propiedad y se dispone reservar el asunto para considerarlo en las sesiones venideras.

Molino del Batán

Se da cuenta con una solicitud de varios vecinos del barrio bajo en la que piden un deslinde de las aguas públicas con las del molino del Batán y se pasa a la Comisión de Peticiones al igual que otra de José Manuel Sánchez que pide la rescisión del arrendamiento de unos terrenos municipales.

Estevez M., Ubidia, Cabascango, Guzmán, Miño, Albuja .-

Diez y siete de diciembre .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Comisión de Peticiones

Recibido el informe de la Comisión de Peticiones sobre la petición de José Manuel Sánchez de reincidir su contrato de arrendamiento con la Municipalidad, se ordena de acuerdo al mismo poner en conocimiento del interesado que si el contrato es nulo deduzca éste sus derechos ante el Juez competente para que declare su nulidad y hasta pronto siga cumpliendo con sus obligaciones de arrendatario por cuanto el Concejo no puede exonerarlo del pago por perjudicar sus rentas.

Deslinde de aguas

Se resuelve reservar para cuando se reúnan la corporación la decisión sobre la petición de deslinde de aguas públicas y del molino del Batán por cuanto el Concejal Ubidia se abstiene por parentesco con el dueño del molino.

Nulidad de elecciones

Se recibe un oficio del señor Presidente del Concejo Cantonal de Ibarra, del quince del presente contestando a nuestra consulta sobre la nulidad de las elecciones de Concejeros Cantonales en la Parroquia de San Luis por estar ausente por pocos momentos el señor Cura, miembro de la Junta declara la validéz de dichas elecciones procediéndose inmediatamente a escru-tarlas, actuando como escrutadores Miño y Guzmán, y como del lugar que deben ocupar los nuevos elegidos surge una larga y acalorada discusión existiendo empate de opiniones se adopta el precepto del artículo treinta y seis del Reglamento Interior de Debates, reservándose, el asunto para la próxima sesión.

Estevez M. , Cabascango, Ubidia, Guzmán, Miño, Albuja .—

Diez y ocho de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Debate

Se declara en debate la parte relativa al lugar que debían ocupar los

ciudadanos que habian obtenido votos en los sufragios para concejeros municipales para el próximo período y luego de larga discusión se resuelve por mayoría, con excepción de Ubidia y Miño, que deben ocupar los puestos concejales de preferencia, los elegidos por mayoría de votos según la escala que ocupaban en las listas electorales, resultando de la manera siguiente: señor Doctor Guillermo Paredes con doscientos sesenta y ocho votos; Doctor Mateo Alvares con doscientos setenta y dos votos; José Barahona con doscientos setenta y tres votos; Dario Miño con trescientos ochenta y tres votos, y Adolfo Endara con doscientos treinta y nueve votos, para principales y Manuel Garcés con doscientos treinta y ocho votos, Rafael Bosmediano con ciento ochenta y seis votos, Francisco Unda con ciento tres votos, José Manuel Troya con ciento cincuenta y seis votos, y José Miguel Pinto con noventa y nueve votos para suplentes; y en su orden se hizo la calificación aprobándose acordemente.

Ingresos y egresos

Se aprueba el proyecto de ordenanza que fija los ingresos y egresos de las rentas en todos sus artículos con exclusión del que fija la suma de ciento veinte pesos para una profesora de obstetricia, el que se deja para discutirse la próxima sesión por haber empate de opiniones sobre si se crea o no dicho cargo.

Razón escrita

(Se incluye además, una razón escrita por el concejal Ubidia explicando las razones por las que se opondrá a que se elijan a los concejales del próximo período por mayoría según la escala que ocuparon en la lista de electores y expone sus razones legales porque se elijan a los concejales que han obtenido mayoría de votos sin tomar en cuenta el lugar que ocuparon en las listas sino sólo la mayoría numérica para los puestos principales.).

Estevez M. , Ubidia, Cabascango, Guzmán, Miño, Albuja .

Diez y nueve de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reúnen: Estevez M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Listas electorales

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, luego de leer y transcribir un escrito, del señor Síndico Municipal en el que defiende legalmente el sistema de escoger a los concejales elegidos por votación popular por mayoría en el lugar que ocuparon en las listas electorales y no por tan sólo la mayoría numérica para los principales puestos.

Debate del
Proyecto de
Ordenanza

Se somete a segundo debate el proyecto de ordenanza que determina los ingresos y egresos de las rentas por el año venidero, se leen los artículos primero al cuarto y se modifica, el primer artículo de la manera siguiente: que se substituya la palabra "Sobrante del año anterior" por "existencia en caja"; se modifica el segundo artículo como sigue: "artículo segundo de la suma de tres mil cuatrocientos pesos que debe producir la contribución subsidiaria, se asigna la de dos mil cuatrocientos cincuenta y dos con sesenta y tres centavos que, queda después de deducir el seis por ciento del Lazareto de Quito, el sueldo del Tesorero por doscientos cincuenta pesos, y doscientos cincuenta adjudicados para la construcción de la iglesia del Jordán, San Luis y San Francisco, a razón de cien pesos las dos primeras y cincuenta pesos la última y cien pesos para la construcción de la pila de San Pablo, para las obras públicas que se ejecutarán bajo la dirección y a juicio del Ilustre Concejo Municipal, conformándose con lo que dispone el artículo noventa y el inciso tercero del artículo noventa y uno de la Ley del Régimen Administrativo Interior".

Remate de ramo

De acuerdo al artículo doscientos sesenta y dos del Código Penal el Concejal Ubidia pide que el concejal Guzmán no forme parte en la discusión del remate del ramo subsidiario por cuanto él era rematador y empleado público, lo que da inicio a una larga discusión y que se resuelve por mayoría que si está apto para las discusiones por no ser el concejal Guzmán "empleado público" sino "funcionario ocasional", y se prosigue con el artículo primero de los ingresos aprobándose la cantidad del remate del ramo subsidiario del año anterior.

Aprobación de artículos

Se aprueban como constan en el proyecto los artículos segundo, tercero y cuarto.

Discusión de proyecto

Se suspende la discusión del proyecto para el día de mañana hasta hacer algunas rectificaciones en los egresos, en lo que se relaciona con los ingresos.

Recaudación de Rezagos.

Se acuerda pasar a la comisión de Peticiones la del Tesorero que pide se le prorogue por dos meses la recaudación de los rezagos del trabajo subsidiario y la cerradura de sus libros.

Estevez M. , Cabascango, Ubidia, Guzmán, Pinto, Miño, Albuja .

Veinte de diciembre .-- Sesión Ordinaria .--

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Cabascango, Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

- Nombramientos** *Debido a que es la época señalada para verificar los nombramientos de Procurador Síndico Principal y Suplente y Defensores Generales y resuelto el mismo se declara en receso el Concejo y restablecido se nombra a Almeida como escrutador por ausencia del titular y luego, de la votación resultan electos: señores Miguel Burbano Rivadeneira, para Síndico Principal y Miguel Troya suplente; Miguel Paz para Defensor de Ausentes, Gabino Paz para Defensor de Menores; Francisco Cisneros para Defensor de Herencias Yacentes y Nicanor Jaramillo para Defensor de Derechos Eventuales del que está por nacer, y se les declara legalmente electos, debiéndose presentar para el juramento de estilo el primero de enero próximo.*
- Comisión de peticiones** *Se aprueba la resolución de la comisión de Peticiones de no permitir al Tesorero los dos meses de prórroga que solicita en la cobranza del rezago del ramo subsidiario y cierre de sus libros y se le informe acordermente.*
- Presupuesto de gastos** *Se resuelve que por la Presidencia se expida el decreto que ordena el abono de los presupuestos de gastos ocasionados por las elecciones a las Juntas Parroquiales sin que tome conocimiento la Corporación.*
- Ingresos y egresos** *Se considera en segunda discusión los artículos del proyecto que fija los ingresos y egresos de las rentas y para la discusión del inciso primero del artículo primero que fija el sueldo del Jefe Político, se pide al presidente abandonar la sala y le sustituye el concejal Almeida, y se aprueba la asignación de quinientos cincuenta pesos del proyecto. Vuelve el Presidente a ocupar su puesto y se acuerda modificar el inciso segundo añadiendo cuarenta pesos a la fijación de trescientos cuarenta del proyecto por existir los fondos; los incisos tercero y cuarto de este artículo fueron aprobados sin modificación alguna al igual que el artículo segundo en su totalidad.*
- Sueldo del Comisario** *Se discute el inciso primero del artículo tercero y como hay paridad de pareceres sobre reducir o no el sueldo del Comisario de doscientos noventa a doscientos cincuenta pesos, se reserva su discusión para mañana. Se aprueban los incisos segundo, tercero y cuarto de este artículo.*
- Asignación** *El artículo cuarto se modificó, a propuesta del Presidente asignándole al Tesorero el seis por ciento de la recaudación de los ramos y el de doce en la del trabajo subsidiario en vez de la cantidad fija que dice el proyecto.*
- Obstetriz** *Del artículo quinto se resuelve modificar el inciso primero, suprimiendo el cargo de Obstetriz por la insuficiencia de rentas municipales.*
- Aprobación de artículos** *Se aprueban los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, y décimo y el adicional que no consta en el proyecto, el cual se ordena se lo redacte co-*

mo se había ya acordado es decir que las cantidades que falten para cubrir los sueldos de los empleados según el presupuesto, del año actual, se satisfarán al fin de año según resulte un déficit o sobrante.

Estevez M. , Ubidia, Cabascango, Guzmán, Miño, Albuja .

Veinte y uno de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Miño, Pinto, Cabascango, Procurador Síndico y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Presencia de
Concejal

Se resuelve luego de larga discusión, que el concejal Pinto ocupe su asiento por haber sido convocado por la Presidencia, ya que el concejal Ubidia objetaba su presencia por estar todos los principales presentes sin necesitarse un suplente.

Ingresos y
egresos

Se reconsidera en tercera discusión el proyecto de ordenanza que reglamenta los ingresos y egresos de las rentas del año entrante y se aprueba el artículo primero como consta en el mismo; el artículo segundo que determina la inversión de la cantidad de la contribución subsidiaria con la modificación de la sesión anterior y tercero y cuarto sin modificación alguna. El señor Presidente deja su asiento para discutirse los egresos substituyéndole el concejal Almeida. Luego de larga discusión y habiendo obtenido un empate por dos veces sobre la rebaja de cincuenta pesos del sueldo del Jefe Político.

Sueldo actual

Se resuelve dejar el sueldo actual de seiscientos pesos ya que no era honroso para el Concejo aceptar el ofrecimiento del señor Secretario de que se le rebaje de su sueldo la cantidad que se quería reducir al Jefe Político para completar el sueldo de éste. Vuelve el Presidente a ocupar su puesto y se aprueban los subsiguientes artículos suprimiendo el inciso segundo del artículo quinto, por cuanto la mayoría juzga innecesario el cargo de Obtetriz por la escasez de rentas y como el artículo tercero en su inciso primero no se consideró sirve el presente debate de segunda discusión ordenándose que la tercera tome lugar el día de mañana.

Molino del
Batán

Luego de solicitar a los concejales Ubidia y Miño y al señor Presidente abandonar la sala por cuanto son parientes del dueño del molino del Batán cuyo deslinde de aguas va a tratarse y luego de leerse la solicitud y el informe de la comisión de Peticiones se ordena citar al propietario, señor Veintimilla para arreglar en esta corporación, amistosa y convenientemente. Regresan a sus puestos los concejales que salieron.

Veinte y dos de diciembre .— Sesión Ordinaria .—

Se reunen: Esteves M., Presidente, Almeida, Guzmán, Ubidia, Egas, Troya, Cabascango Procurador Síndico, y Albuja, Secretario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Negación de discurso *Se resuelve por mayoría negar el pedido del concejal Ubidia de que se incluya un discurso suyo a la presente acta por considerarse que el mismo minimiza las actuaciones de los miembros concejales y sólo el concejal Ubidia se lleva las glorias de todas las obras.*

Ingresos y egresos. *Se aprueba por mayoría en tercera discusión el artículo tercero del proyecto de los ingresos y Egresos con excepción del concejal Ubidia y se resuelve la formación de los ejemplares de ley.*

Nombramiento de Sobrestante. *Se nombra por votación mayoritaria al señor Flavio Jaramillo como Sobrestante para los trabajos públicos del año venidero.*

Recomendación *Se acuerda conferir al señor Procurador Síndico una recomendación por su trabajo realizado en su cargo, en agradecimiento de su actuación en el Concejo.*

Molinos del Batán *Se considera el reclamo de los vecinos del molino del Batán; sobre la división de aguas y se oye la exposición de su propietario; quién no ha tenido conocimiento de tales quejas y se resuelve por su recomendación nombrar a la Comisión de Obras Públicas para que resuelva la composición de la acequia para que lleve las aguas en la misma proporción a los vecinos y al molino por medio de la colocación de óvalos.*